



Revista de la Facultad de Ciencias Sociales

Vol. 35 N° 51

Julio - Diciembre 2015



Contenido

Análisis del concepto de sociabilidad en las ciencias sociales <i>Daniel Roberto Vega Torres</i>	7
Gobernanza de las empresas dominantes en la cadena de café: el caso de la región de Turrialba, Costa Rica <i>Rosa Elena Cordero Peñaranda y Jorge Andrey Valenciano Salazar</i>	25
Discusiones sobre el género. Apuntes para una reflexión de la violencia de género en la universidad <i>Abel Lozano Hernández • Quetzali Bautista Moreno</i>	57
Republicanismo y posmodernismo en los nuevos movimientos sociales. Una aproximación a los indignados <i>María Ángeles Abellán López</i>	85
Los desalojos colectivos en Brasil: una crítica al protagonismo judicial <i>Jorge Rubem Folena de Oliveira</i>	99
INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	113



Análisis del concepto de sociabilidad en las ciencias sociales

Analysis of the concept of sociability in social sciences

Daniel Roberto Vega Torres

Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Colombia,
<mailto:daniel.vega@uptc.edu.co>

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.6>

Resumen: El objetivo del artículo es analizar el concepto de sociabilidad como una propuesta teórica social que permite comprender las formas de asociación, al tener en cuenta sus aportes y alcances para las ciencias sociales. El análisis está dividido en dos temáticas: la primera sociológica, donde se analiza el concepto como una forma específica de socialización en la teoría de Georg Simmel y la propuesta funcionalista de Georges Gurvitch como parte de la microsociología; la segunda desde la historia de las asociaciones en la teoría de Maurice Agulhon, como base del conocimiento de lo cotidiano. Se reconoce una discontinuidad en las propuestas y en los significados del concepto durante el siglo XX. Se considera como aporte al ser una forma más abierta de comprender las asociaciones, pues no presupone un estado homogéneo de clasificación social, sino que permite obtener representaciones diversas. Se propone que sus límites se encuentran tanto en el análisis de la forma estructural como en la intencionalidad de los sujetos.

Palabras clave: Sociabilidad, Sociología, Historia.

Abstract: The aim of this paper is to analyze the concept of sociability as a theoretical social proposal that allows for the understanding of the different types of associations by taking into



consideration its contributions and scopes in the social sciences. The analysis is divided into two approaches: the first one is a sociological approach, in which sociability is analyzed as a specific form of socialization in Georg Simmel's theory and Georges Gurwitsch's functionalist proposal as part of microsociology; the second approach analyzes the concept from the history of associations in Maurice Agulhon's theory as the basis for everyday knowledge. Discontinuity is found in the proposals and in the meanings of the concept during the twentieth century. This paper is a contribution to sociability because it is a more open way to understand associations, since it does not assume a homogeneous state of social classification, but rather allows for different representations. It is proposed that its boundaries are the analysis of structural form and the subjects' intent.

Keywords: *Sociability, Sociology, History.*

Recibido: 5 de febrero, 2015. Aceptado: 24 de noviembre, 2015

Introducción

Actualmente, los trabajos sobre sociabilidad han venido en aumento en Latinoamérica, en donde se tienen varios intereses de análisis como la transformación laboral y espacial (Marques, 2011; Bayón, Saraví & Ortega, 2013; White, 2013) y la historia de las asociaciones de los siglos XVIII y XIX (Goicovic, 2005; Chapman, 2008; Guarín, 2010; Loaiza, 2011). Este recurso conceptual adquiere relevancia en formas de organización social actual, en especial desde la ampliación tecnológica de mecanismos y medios de relación (Lash, 2003). El objetivo de este texto es analizar el concepto de sociabilidad como una propuesta teórica social que permite comprender las formas de organización de la vida en sociedad, y tener en cuenta sus aportes y alcances para las ciencias sociales.

González (2008) mencionó dos formas para el análisis de este concepto: la sociabilidad como categoría histórica y como categoría analítica. La primera en referencia a las formas de interpretar la sociabilidad como un contenido histórico desde los significados en cada época o lugar, mientras que la categoría analítica se consideraba como objeto epistemológico de la historia. Así, desde esta clasificación, se presenta un desarrollo de la sociabilidad como un espacio de debate sobre la construcción del pensar



socio-histórico. El análisis está dividido en dos temáticas, la primera sociológica y la segunda histórica.

Como un primer acercamiento desde lo sociológico, se expone de manera general la forma en que Georg Simmel (1858-1918) presentó este concepto para entender una forma de socialización y desde allí explicar un ejemplo de la sociología formal. El segundo acercamiento considera la obra de Georges Gurvitch (1894-1965) respecto a las formas de sociabilidad, es decir, un cambio de paradigma de lo que es la “estructura social”, entendida como la manera en y por lo que se relacionan los individuos. Luego se realiza un énfasis histórico, que parte de la apropiación del concepto en los trabajos de Maurice Agulhon (1926-2014) como una categoría histórica en crítica al concepto de “mentalidades”. Por último se hace una reflexión del concepto que reconoce algunas formas metodológicas de aplicación y sus límites en los estudios sociales.

Sociabilidad como forma de socialización

La sociabilidad como categoría relacional se manifiesta en el debate y surgimiento de lo sociológico durante el siglo XIX y comienzos del XX, en la obra del sociólogo alemán Simmel (1917), quien se distancia de los planteamientos de los pensadores como Marx y Durkheim y produce un aporte autónomo y original sobre la cuestión. Una de las preguntas que gobierna el trabajo teórico de la sociología en Georg Simmel es ¿cómo es posible la sociedad? Parte de la realidad social como algo distinto a una realidad natural. Pues, según Kant, mientras la “naturaleza” se objetiva en el sujeto cognoscente, haciéndose “natural” por el hecho mismo de darle orden un sujeto “contemplador”; lo social implica –para Simmel– una unidad *a priori* que no requiere de contemplador, que se encuentra fuera del límite del yo cognoscente y trasciende al ámbito de la existencia misma del ser social o ser-en-relación; lo cual responde, de esta manera, a las “condiciones, puestas *a priori* en los elementos mismos, gracias a las cuales se unen estos realmente para formar la ‘sociedad’” (Simmel, 2002b, p. 77). Así, la sociología comprende los procesos que condicionan el devenir de lo social o “socialidad” (*Gesellschafts-Sein*),¹ entendido este como un proceso que lleva a la síntesis denominada “sociedad”. De allí que ésta no sea algo externo y abstracto, sino que se comprenda como algo que los individuos hacen y sufren, por ello

1 Se incluyen los conceptos en alemán y francés para indicar su diferencia en cada contexto.



para Simmel sería mejor hablar de socialización (*Vergesellschaftung*), que de sociedad (*Gesellschaft*) (Simmel, 2002a, p. 33).

Para Simmel la sociología es el estudio de las condiciones o formas del proceso de socialización, que se sustentan en la interacción o acción recíproca. La idea de sociedad como una suma de elementos se deja a un lado, para comprender que los demás no son “individuos”, pues en la acción recíproca no vemos individualidades, sino generalidades del otro respecto a su profesión, actividad o círculo de pertenencia (militar, religioso, profesor, etc.). No vemos a los demás puramente como individuos, sino como colegas, compañeros, o correligionarios; en una palabra, como habitantes del mismo mundo en particular. Y este supuesto inevitable, que actúa de un modo automático, es uno de los medios que tiene el hombre para dar a su personalidad y realidad, en la representación del otro, la cualidad y formas requeridas por su sociabilidad (Simmel, 2002b, p. 83).

Las formas de socialización, como formas de pertenencia a grupos que permiten la socialidad, también generan un grado de “insocialidad”. Pues el sujeto no se limita a su definición dentro de una sociedad, organización o profesión, depende de ámbitos sociales y “no-sociales”. “El elemento ‘no-social’ recoge por completo la personalidad, con su color especial, con su irracionalidad y su vida interior” (Simmel, 2002b, p. 85). Esta tensión es la que desarrolla el proceso de socialización, pues el individuo no solo se encuentra dentro de la sociedad, sino al mismo tiempo fuera de ella. Estos no son “momentos”, sino características del ser social, entendido este como categoría sintética, producto y miembro a la vez, de la vida social. Al hablar de sociedad no se concibe la homogeneidad, sino lo heterogéneo, una síntesis de desigualdades.

Pero, entonces, ¿cuáles serían las formas de comprensión de la vida social desde un estudio sociológico? Simmel presenta tres problemas principales en la Sociología: El primero es el estudio sociológico de la vida histórica, es decir, la manera como las sociedades configuradas históricamente pueden estudiarse mediante leyes o generalidades. El segundo problema es el estudio propiamente de las formas de socialización, es el devenir mismo de las relaciones recíprocas que tienden a la configuración de la vida social. Por último, una sociología filosófica que pretende abarcar el ámbito gnoseológico y metafísico, destinado a las preguntas trascendentes de lo social, como su finalidad y sentido (Simmel, 2002b,



pp. 42-55). Este estudio se orienta en el segundo problema, sobre la forma de socialización.

La socialización es la forma en que se produce la práctica recíproca o interacción entre los individuos, es decir la manera como se influyen unos con otros para constituir unidades de diverso grado (familias, Estado, partido, etc.), esta surge por determinados fines o motivaciones (políticos, económicos, religiosos, afectivos, etc.) que se crean en la materia o contenido de la socialización. Estas motivaciones, fines o intereses no constituyen la socialización en sí mismas, sino solo cuando accionan recíprocamente o intentan influir en el otro. Para Simmel existen diversas formas de socialización como la lucha, el intercambio, la dominación y hasta la prostitución. No obstante, hay una forma de socialización particular que lleva *in nuce* la crítica a los planteamientos epistemológicos de la sociedad, la *sociabilidad*.

Las formas en que se desarrolla la vida social pueden llegar a ser autónomas, liberadas de su carácter teleológico o útil. En ese sentido, la sociabilidad (*Geselligkeit*) como forma de socialización (*Vergesellschaftungsform*) es su manifestación más abstracta o lúdica; es el fenómeno por el cual se despoja de todo aspecto material la vida social, el interés por las personalidades queda relegado al estar juntos. Es el mundo artificial (*künstliche Welt*) por el cual se pretende la igualdad entre los miembros, en donde se depende del ánimo del individuo y el de los otros. Según Simmel, la sociabilidad puede pensarse como la abstracción de la socialización, que tiene un carácter de juego y puede presentarse como la más transparente de las relaciones sociales, pues se realizaría entre personas iguales².

Este tipo de abstracción de la socialización propende por una separación de lo “serio” y del “juego”, una realidad “real” (ética) y una realidad “artificial” (estética). La primera convendría más al trabajo, a las formas de competencia e intercambio económico; la segunda, a la estilización de la vida, al puro acontecer de la relación en un ámbito de diversión (lúdico). No obstante, la separación entre los dos tipos de realidades (esencial/aparente) mantendrá una división epistémica que limita el argumento de la sociabilidad a formas “superficiales” de lo real. Pero, si se interpreta esta

2 En el texto original se encuentra la siguiente oración: “Sie ist das Spiel, in dem man »so tut«, als ob alle gleich wären, und zugleich, als ob man jeden besonders ehrte“ (Simmel, 1917, p. 61)



“superficialidad” (*Oberflächlichkeit*), no como un detrimento de “lo real” en la vida social, sino como *apariencia* (*Sheine*), es decir, se comprende que la vida en sociedad es un juego simbólico (*Symbolisches Spiel*) que sabemos que estamos jugando³, el resultado es distinto, pues nos propone de manera general repensar el planteamiento de la sociabilidad como una representación estética de las formas de vida.

Sociabilidad como aspecto microsociológico

Luego de la comprensión de la sociabilidad (*Geselligkeit*) como el aspecto abstracto de la socialización en Simmel, pasamos a una forma de comprensión de lo social que desarrolla en la sociabilidad (*Sociabilité*) sus formas o tipos. Georges Gurvitch presenta una división del estudio de la “Sociología general” en macrosociológica y microsociológica, se basa en la comprensión de la realidad desde los componentes más simples a los más complejos. Frente a la sociología moralista y teleológica que se encontraba a finales del siglo XIX, (Gurvitch, 1938/1941) propone el “empirismo sociológico radical”, que se fundamenta en el pluralismo, en la transposición de diversas formas de sociabilidad o componentes de asociación en una misma realidad y tiempo, y que, consecuente a ello, no jerarquiza ninguna de esas relaciones, sino que las propone como diferenciación de los enfoques conceptuales simple y complejo. Esta diferenciación se basa en el significado de “estructura social” que puede entenderse según el autor en tres formas:

1. Sea los tipos de unidades colectivas particulares: agrupaciones de actividad, de localidad, de parentesco, de amistad, de adoración, etc., en la variedad casi infinita de sus subtipos, de sus entrecruzamientos y de sus conflictos complejos (estructura de las agrupaciones); 2. Sea los tipos históricos de su combinación, de su integración y su desintegración en la sociedad global (estructura de la sociedad global en tal o cual época), 3. sea, en fin, los tipos

3 Recordemos que uno de los aportes teóricos a la teoría de Simmel es la obra de F. Nietzsche, pues para el primero, el “misterio de la vida” o la liberación de la vida ocurre en la configuración y experimentación “en el juego autónomo de sus formas el sentido y las fuerzas de su realidad más profunda, pero sin esta realidad misma”, lo que *mutatis mutandis* se entendería a la vida como la *apariencia*, como el juego o el sueño, es para Nietzsche la “conciencia de la apariencia” (*Das Bewusstsein vom Scheine*), ese soñar sabiendo que se sueña con otros (*Träumenden unter einander*), describiendo dicho filósofo en su Aforismo 54 de la *Gaya Ciencia*, “Para mí, la apariencia es la viva realidad misma actuando, que, irónica consigo misma, había llegado a hacerme creer que aquí no hay más que apariencia, fuegos fatuos, danzas de duendes y nada más, así como que entre todos esos soñadores también yo, atravesando un ‘trance de conocer’, bailo mi propia danza”.

de la sociabilidad misma, es decir, las diferentes maneras de estar ligados en un todo y por un todo social (Gurvitch, 1938/1941, p. 20).

Las primeras dos corresponden a lo que sería el ámbito macrosociológico, es decir la unidad colectiva o agrupación y la sociedad global. El tercer ámbito, las formas de sociabilidad, se presentan como elementos constitutivos de la vida social, aquellos que se considerarían parte indivisible de la realidad social. Desde la comprensión de la sociabilidad se encuentra, no ya la manera como se focaliza un hecho, individuo o actividad, sino que se reflexiona la forma en que se afectan mutuamente los elementos de la realidad social. Estos elementos constitutivos por una “conciencia colectiva”⁴ permiten diferenciar dos formas de manifestación de la sociabilidad: una directa (o espontánea) y otra reflexiva (u organizada).

La sociabilidad espontánea puede darse por simple convergencia o de manera “interpenetrada” (*interpénétrée*) o de afectación mutua, es decir, por el estado de conciencia colectiva que puede ir de un grado máximo de afectación mutua del “Nosotros” a la interdependencia por simple convergencia de un “Yo” con los “Otros”. Ese “Nosotros”, que implica una unidad, se divide según la intensidad de la misma de mayor a menor en comunión, comunidad y masa. El criterio que se utiliza para medir el grado de relación de la conciencia colectiva es la intensidad (*intensité*), así: “las relaciones de acercamiento, en que la intensidad de la convergencia es más fuerte, las relaciones de alejamiento (luchas, conflictos) en que es la menor, y las relaciones mixtas (acercamiento que provoca alejamiento) en que es media” (Gurvitch, 1938/1941, p. 32).

La sociabilidad organizada no presenta una presión, sino una coacción entre las superestructuras organizadas y las infraestructuras espontáneas. Al converger con las formas espontáneas en las unidades colectivas, presentan la misma diferenciación de un “Nosotros” (masa, comunidad y comunión); puede decirse que es, en cierta medida, más trascendente o de orden institucional. En esta medida, las formas básicas de toda institución, o mejor, de ese “Nosotros institucionalizado” se presentan en la colaboración y en la dominación.

4 Retomando el planteamiento de Durkheim, Gurvitch define que “la conciencia colectiva está en cada uno de nosotros y cada uno de nosotros está en la conciencia colectiva”. (Gurvitch, 1938/1941, p. 29).



La sociabilidad espontánea estaría ligada a procesos más dinámicos por presión, mientras que la organizada tiende más a la reproducción e institucionalización por coacción. Las dos formas o criterios tienen en común el hecho de distinguirse internamente entre una sociabilidad activa y una pasiva. La primera persigue una obra común que permite la construcción de superestructuras organizadas, mientras que la otra no. Así, el cruce de estos tipos de categorización conformará un panorama de las posibilidades de vivir en sociedad, las formas de sociabilidad. La presentación de las formas de relación de estos elementos puede ser, para Gurvitch, infinita.

La diferenciación de las formas de sociabilidad se medirá en grados de intensidad o afectación mutua que posea una unidad o conciencia colectiva, valor que es inverso al grado de presión. Por ejemplo, la masa se presenta como un “Nosotros” con un bajo grado de “interpenetración” y un mayor estado de presión. De forma contraria la comunión presenta una alta intensidad y una baja presión. De manera similar a Simmel, se le da a ese “Nosotros” una forma preexistente, como el idioma. Lo significativo de Gurvitch es que no toma los planteamientos de Simmel para configurar las formas de sociabilidad, sino que se basa en los trabajos de Emilie Durkheim, Max Scheler, Ferdinand Tönnies y Leopold Von Wiese. Así, este autor franco-ruso replantea la sociología desde la perspectiva funcionalista, pasando de una física social evolucionista a una física social pluralista de la realidad.

El aporte de este autor fue el de consolidar la sociabilidad como un aspecto constitutivo de la sociedad, que merece un estudio particular, pues a diferencia del planteamiento de Simmel que lo considera como un caso extremo de la abstracción de la socialización, este autor lo pone como base de la concepción ontológica de lo social. No es ya una pregunta por una forma de comprender las relaciones sociales (epistemología), sino la manera como el ser social vive en sociedad, se relaciona y constituye formas de vida plurales, diversas y contradictorias en una misma realidad. No hay continuidad en el estudio, sino más bien un encuentro de dos autores, uno por la comprensión de la socialización y otro por la reinterpretación de la conciencia colectiva, es decir otra manera de comparar el vitalismo y el funcionalismo, respectivamente.

Aunque los aportes de Gurvitch se retomarán en la obra de historiadores franceses que consolidan el estudio en la segunda mitad del siglo XX, es importante resaltar que en relación con el estudio de la historia de los



Annales, este autor tuvo una fuerte crítica frente a este tipo de “modelos” de explicación social, o al menos, de esta forma Braudel intenta denominar a este autor como alguien que adora destruir, ya que su planteamiento deja a un lado la historia y se enfoca en un tipo de estudio abstracto, su teoría es fragmentaria, discontinua (Braudel, 1953). Sin embargo, existirán otros historiadores franceses, como Maurice Agulhon, quienes retomarán sus ideas principales y las aplicarán como categoría histórica.

Sociabilidad e historia de las asociaciones

La problemática por el ser social en Sociología termina por tomar un rumbo concreto en el análisis de la historia de la sociabilidad en la segunda mitad del siglo XX. Es el trabajo de Maurice Agulhon, en su estudio de las formas de las mentalidades colectivas (*mentalités collectives*) de la Francia de la primera mitad del siglo XIX, que logró consolidar con el libro de 1977, *Le Cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848*. El aporte que este libro trae es la manera como la mentalidad colectiva, concepto histórico que deriva de la historia de las ideas, cambia hacia formas concretas de la vida social que recurren, no solo a las representaciones colectivas, sino que se nutre de la manera como se hace sociedad en las acciones cotidianas. La sociedad es una realidad histórica y su estudio comprende aspectos tanto de la vida privada y pública, como de sucesos, acciones y proyecciones de la vida social de grupos concretos, determinados y definidos.

El trabajo de Agulhon se ha considerado paradigmático en la formulación del estudio de la sociabilidad como categoría histórica debido a su aporte en la sistematización de un estudio social que escapaba de la dinámica tradicional de la historia de los *Annales* en su pretensión de totalidad, y se concentraba en aspectos de la vida de las asociaciones, sean estas burgueses, populares, laicas o religiosas⁵. Según Michel Vovelle es una nueva visión de la historia de las mentalidades, pues aunque todavía lo considera parte de la explicación estructural de las clases sociales, menciona que en su trabajo de 1966 revela aspectos de gran originalidad en el análisis histórico, como la vida de las asociaciones y la presencia de una vida municipal estructurada (Vovelle, 1967, p. 51). Ese estudio de la vida en sociedad es lo que diferencia a los trabajos de la búsqueda de lo imaginario y de la mentalidad.

5 Un ejemplo de ello es la obra *Histoire vagabonde*, en donde se presenta el estudio de asociaciones populares como la *Chambrée*, *Cabarets*, *Goguettes*, *Societés*, entre otros. (Agulhon, 1988/1994).



La sociabilidad se diferencia de la historia de las mentalidades en retomar la importancia de la vida cotidiana como un aspecto conjunto de la realidad, es decir, se relaciona más con lo que él denominará como “historia de las asociaciones”, en donde el papel del territorio tiene una gran relevancia en la forma de “densidad”, que acompañaría el término de “intensidad” en un panorama espacial, es decir, masa y fuerza de la misma creada por la relación social o asociación. La falta de un desarrollo de este estudio se concentraba, según Agulhon, en la manera como se reproducía el marxismo y el funcionalismo en Francia durante esa época, pero al retomar los planteamientos de Max Weber, en donde se toma a su obra como una “sociología de las asociaciones”, pero se tiene la precaución de no caer en anacronismos.

Para Agulhon, el estudio de las sociabilidades es “de algún modo, la historia conjunta de la vida cotidiana, íntimamente ligada con la psicología colectiva” (Agulhon, 1977/2009, p. 38). Es decir, identificar en las asociaciones, las actividades, lugares, normas, tiempos y recursos con los cuales se puede crear una práctica social continua. La idea de que la vitalidad de las asociaciones es un buen indicador de la sociabilidad general de una colectividad humana no debería dar lugar a objeciones. Cuanto más numerosas y diversas son las relaciones interpersonales, más grupos se ponen en juego: la familia, la parroquia, el trabajo o el grupo de edad son una suerte de mínimo encuadre, al que vendrán a agregarse, o no, el partido político, el club deportivo, la sociedad de beneficencia, o lo que pueda imaginarse.

Por otro lado, cuantas más actividades tiene una asociación, más requiere fortalecer su organización interna (Agulhon, 1988/1994, p. 39), en otras palabras, desarrollar una serie de normas y consensos que sirvan para controlar y darle continuidad. Siguiendo a Agulhon, la manera como debe estudiarse una asociación no es mediante la fragmentación como lo propone la historiografía tradicional, en donde se analiza lo político, lo religioso, lo cultural y lo cotidiano separadamente, como si fueran categorías abstractas de la realidad social. Por lo tanto estudiar una asociación requiere entender que las relaciones sociales comprenden diversas series de categorías, que la complejidad de las situaciones asociativas implica valores, normas y escenarios contemplados según los intereses y actividades particulares de los individuos que conforman la asociación. La manera como devienen las asociaciones está dada en su aparición cada vez más numerosa y diversificada, y a la vez el grado de institucionalización

o formalización que se consiga, en otras palabras el paso de un estadio informal a uno formal.

El trabajo sobre los círculos burgueses de Agulhon puede entenderse como un estudio sociológico e histórico (Pontón, 1980, pp. 12-77), que no se enfocaba en aspectos cristalizados, sino en las relaciones y mutaciones de las asociaciones según las proyecciones, intereses y recursos que disponían sus integrantes. Aunque el trabajo histórico no presenta una categorización clara de la sociabilidad política burguesa, si se puede encontrar un asidero en los trabajos de Agulhon para la interpretación de lo que es la sociabilidad en trabajos siguientes tanto en Europa (Boutier, 1994; Boutry, 1996) como en Latinoamérica (Zambrano, 1987; Guerra, 1992; González, 1999).

Análisis de la sociabilidad

Reflexionar la sociabilidad como categoría de las ciencias sociales y su uso analítico e histórico permite observar la manera como un conjunto de esfuerzos explicativos de las relaciones sociales contribuye a delimitar proyectos, formas y alcances de la investigación social. Así, desde las propuestas formales de Simmel, que son un tipo concreto de relación social, pasando por los aportes de Gurvitch, que son un análisis microfísico y funcional de la integración social, y con la propuesta histórica de Agulhon para entender relacionamientos sociales en espacios específicos de grupos política y económicamente diferenciados, se encuentra una discontinuidad en la aplicación y sentido del concepto, pero mantienen la idea principal de convertir a este en una herramienta de análisis de las formas de asociación como base de lo social.

En este sentido, mientras que las condiciones sociales permiten una interpretación y dinámicas cambiantes sobre la manera de su organización, la correspondencia en los estudios de la sociabilidad puede contribuir como un escenario de discusión de la manera como se explica la actividad social en cualquier escala. Además de ser una categoría que imprime el esfuerzo analítico en la interacción en un espacio, puede ser una herramienta elemental para el diagnóstico, como es el caso de su aplicación en el estudio analítico de las redes sociales (ARS) o Social Network Analysis.

El objetivo de la ARS es estudiar cómo se relacionan los individuos o agentes y qué estructura social se produce por dicha interacción para dar como



resultado un tipo de normas. Los componentes principales son los siguientes: los agentes y sus acciones de manera interdependiente; actor, lazo relacional de agentes, díada, tríada, subgrupo, grupo, relación de grupos y red social (Wasserman & Faust, 1994, pp. 17-20). Por un lado, se postula que todo actor está relacionado por lazos con otros agentes, lo que permite que según la cantidad (díada, tríada, subgrupo o grupo) puede conformar estructuras que igualmente se relacionan e interaccionan. Por otro lado, una red social consiste en el conjunto de agentes y relaciones entre ellos.

También, como aportes teóricos a las ciencias sociales, se obtiene una forma más abierta de comprender las asociaciones, pues no presupone un estado homogéneo de clasificación social, sino que permite obtener representaciones diversas (Forse, 1981; Bidart, 1988), con las siguientes variables:

1. La integración (intensidad), o el grado de coacción o fuerza que ejerce una asociación, esta se visualiza mediante el número de participantes, la continuidad de los mismos en la organización, la frecuencia de su trato, esto se complementa con la disposición de actores externos en relación con la colectividad o asociación.
2. La institucionalidad, el grado de formalidad u organización que permite visualizarse mediante las normas, códigos y actividades debidamente sistematizadas para el desarrollo de una práctica continua. En este caso se considera que las formas de institucionalización dependen del grado de interiorización de dichas normas y códigos en los actores para el desarrollo de las actividades.
3. La duración o vitalidad de la asociación, pues permite establecer el tiempo que tuvo la asociación y su continuidad. En este caso, el tiempo debe entenderse, más que un segmento lineal, como una construcción social que tiende a imponer un orden secuencial.
4. El espacio social, que es aquel lugar o mecanismo que permite un desarrollo fluido de relaciones sociales, sustentadas principalmente por la rutina y la cotidianidad de las labores internas realizadas por un grupo o comunidad.
5. La comunicación o el grado de relación que se observa entre los miembros de la asociación y agentes externos a ella, que hacen uso



de símbolos, códigos o narraciones, tanto en el papel de receptores, como de productores.

6. No obstante, las limitantes del estudio de la sociabilidad son evidentes en especial por dos razones: primero, se parte de la idea de relación social como un fenómeno formal, donde permite que las condiciones culturales, económicas y ambientales y los conflictos que estas originan puedan presentarse ocultas y hasta invisibles debido al uso de datos relacionales sin atributos, lo que compromete negativamente al análisis de la realidad social. La sociabilidad se presenta, entonces, como un esfuerzo histórico, social y analítico de cómo deviene lo social, pero no trasciende más allá de la forma estructural. Los aspectos políticos, económicos y culturales terminan relegados a un segundo plano. Por el contrario, para entender por qué una relación social se presenta conformando grupos, comunidades y naciones, es necesario comprender las condiciones culturales que las definen, de forma que se integren discursos que accionen para dicho objetivo.

Segundo, la sociabilidad debe pensarse más allá de la intencionalidad de los sujetos y las asociaciones. Como menciona Bourdieu⁶ (1997, p. 13-21), es en la *posición social* en un campo, la *disposicionalidad* o disposición de los individuos en un espacio-tiempo determinado y la toma de posición o elección de los agentes, como puede reflexionarse a unos individuos que viven en un mundo que no controlan totalmente desde sus intenciones, sino que se ubican espacialmente como receptores y productores (simbólicos, económicos, culturales, etc.) con consecuencias no esperadas –o no queridas– y malentendidos que tratan de subsanarse en el grado de comprensión e interrelación, es decir en el *habitus* o interiorización de lo colectivo en lo individual, o viceversa (Bourdieu, 2013). Es así como puede entenderse el problema que Pilar González menciona en la sociabilidad como objeto de estudio, el que “las ‘formas asociativas’ no resumen el universo relacional de los actores” (González, 2008, p. 27). Aunque

6 Pierre Bourdieu, que compartió con nosotros sus observaciones, confirmaría, en lo esencial, los análisis que acabamos de formular, enunciándolos más o menos así: Sí, es necesario estudiar más las asociaciones; sí, la sociabilidad es una noción ambigua, o demasiado compleja, ya que allí se incluyen, a la vez, el estudio de los modos de interacción en la vida cotidiana (cf. La corriente “interaccionista” de la sociología norteamericana) y de las formas de agrupación permanente o modos de “sociación” (de los que la asociación voluntaria es un aspecto); sí, por último, las asociaciones deben clasificarse según criterios menos superficiales que los de la función declarada (y, a fortiori, de la función declarada actual) (Agulhon, 1988/1994, p. 194).



Simmel ya había mencionado que toda *socialidad* crea en sí misma una *insociabilidad* –esto frente a la personalidad del individuo que escapa a la asociación–, es aplicable en general a las formas de vida, de ser con los otros, sin limitarse a la asociación, y desde allí poder evaluar los grados de pertenencia de los actores o sujetos.

Conclusión

De esta manera, el uso de esta categoría debe presentarse más como una forma de investigación concreta y limitada, como una manera de obtener información de la forma social, pero que debe complementarse con el análisis cultural, económico y político que no es un anexo o variable dependiente, sino que compromete de manera clara la organización. Por consiguiente, restarle importancia a las narraciones que constituyen las relaciones entre agentes, sus implicaciones para la continuidad y el cambio, es uno de los problemas que ocurren en estos estudios, ya sea en la reflexión histórica o sociológica, la investigación dependerá de la forma como eje predominante.

La sociabilidad, tanto en su propuesta histórica, sociológica y metodológica, debe constituirse como una manera de responder a la pregunta ¿Cómo es posible la sociedad?, sin embargo, al ser resultado en una abstracción teórica, su consecuencia práctica se limita a la expresión relacional de los individuos. Este reconocimiento de sus límites puede tener como consecuencia tanto el mejor aprovechamiento en la teoría, como la pertinencia concreta y definida para cualquier investigación social, puesto que más allá de imponer una visión universal del concepto, define alcances y aplicaciones concretas.

Referencias

- Agulhon, M. (1977). *Le Cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848*, Paris, Armand Colin. (Trad. Agulhon, M. (2009): *El círculo burgués, la sociabilidad en Francia 1810-1848*. Buenos Aires, Siglo XIX. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit41.2010.16>.
- Agulhon, M. (1988/1994). *Historia Vagabunda: Etnología y Política en la Francia Contemporánea*. México D.F. Instituto de Investigaciones José María Mora.



- Bayón, M., Saraví, G. & Ortega Breña, M. (2013). The Cultural Dimensions of Urban Fragmentation: Segregation, Sociability, and Inequality in Mexico City, *Latin American Perspectives* 40, 2: 35-52. DOI: 10.1177/0094582X12468865.
- Bidart, C. (1988). Sociabilités: quelques variables, *Revue française de sociologie* 29(4): 621-648. DOI : 10.2307/3321515.
- Bourdieu, P. (2013). L'effet Manet, *Le Monde Diplomatique* 718, pp. 14-15.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas: sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Boutier, J. (1994). Sociabilités locales et réseaux nationaux aux origines de la culture politique démocratique. Les sociétés politiques en Corrèze, 1790-an III. *Bulletin de la Société des Lettres, Sciences et Arts de la Corrèze*, XCVII: 112-144.
- Boutry, P. (1996). Romme et la sociabilité politique révolutionnaire, *Annales historiques de la Révolution française* 304: 267-282. DOI: 10.3406/ahrf.1996.1972.
- Braudel, F. (1953). Georges Gurvitch ou la discontinuité du social, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. 8e année, 3, 347-361. DOI: 10.3406/ahess.1953.2187.
- Chapman, W. (2008). Sociabilidades y prácticas políticas en Popayán, 1832-1853, *Historia Caribe*, 5 (13): 179-207.
- Forse, M. (1981). La sociabilité, *Economie et statistique*, 132, 39-48. DOI: 10.3406/estat.1981.4476.
- Goicovic, I. (2005). Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”, *Revista Escuela de Historia* 1(4): 1-19.
- González, P. (1999). Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, *Estudios públicos*, 76, 233-262.



- González, P. (2008). La sociabilidad y la historia política. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Bibliothèque des Auteurs du Centre, González Bernaldo, Pilar, consulté le 09 mai 2014. URL: <http://nuevomundo.revues.org/24082> ; DOI: 0.4000/nuevomundo.24082.
- Guarín, O. (2010). La sociabilidad política: un juego de luces y sombras. *Memoria y Sociedad* 14 (29): 25-36.
- Guerra, F. (1992). Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas, Madrid, MAPFRE.
- Gurvitch G. (1938/1941). Las formas de la sociabilidad. Buenos Aires, Losada.
- Lash, S. (2003). Lebenssoziologie: Georg Simmel en la era de la información”, *Estudios sociológicos* 21 (3): 523-540.
- Loaiza, G. (2011). Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia 1820-1886. Bogotá, Colección Bicentenario Universidad Externado de Colombia.
- Marqués, E. (2011). “How Do Social Networks Matter in Reducing the Effects of Poverty?” *International Journal of Sociology Vol. 41, No. 2:* 10-27. DOI: 10.2753/IJS0020-7659410201.
- Ponton, R. (1980). Une histoire des sociabilités politiques. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 6, 1269-1280. DOI : 10.3406/ahess.1980.282701.
- Simmel, G. (2002a). Cuestiones fundamentales de sociología. Barcelona, Gedisa.
- Simmel, G. (1917). Grundfragen der Soziologie: Individuum und Gesellschaft. Berlin, Sammlung Göshen. Disponible en: <https://archive.org/details/grundfragenderso00simmuoft>.
- Simmel, G. (200b). Sobre la individualidad y las formas sociales. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.



Wasserman, S. & Faust, K. (1994). *Social Network Analysis: Methods and Applications*. Cambridge, University Press. DOI:<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511815478.003>.

Vovelle, M. (1967). Vue nouvelle sur l'histoire des mentalités: La sociabilité méridionale au XVIIIe siècle. *Revue d'histoire de l'Église de France* 53(150): 48-54. DOI: 10.3406/rhcf.1967.1770.

Zambrano, F. (1987). Documentos sobre sociabilidad en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 15, 323-342.



Gobernanza de las empresas dominantes en la cadena de café: el caso de la región de Turrialba, Costa Rica¹

Governance of dominant companies in the agro coffee chain: the case of the region of Turrialba, Costa Rica

Rosa Elena Cordero Peñaranda

Escuela de Economía, Universidad Nacional, Costa Rica, rocp15@hotmail.com

Jorge Andrey Valenciano Salazar

Escuela de Economía, Universidad Nacional, Costa Rica,
Jorge.valenciano.salazar@una.cr

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.9>

Resumen: El artículo analiza la gobernanza que se ejerce por parte de los actores que componen la cadena de café en la región de Turrialba, Costa Rica. La gobernanza se ejerce de diferentes maneras entre los distintos actores que componen la cadena, como por ejemplo: el beneficiador ejerce poder sobre los caficultores, puesto que establece las condiciones de calidad e inocuidad que debe tener el café entregado. La estructura de poder más estricta es ejercida por las empresas torrefactoras transnacionales, las cuales determinan los parámetros de calidad del café para su respectiva comercialización y en la mayoría de los casos determinan los precios que se pagan por el café.

Palabras clave: Cadenas de valor, gobernanza, café, Turrialba

1 Artículo elaborado dentro del proyecto de investigación "Análisis de los determinantes de la sostenibilidad de la agricultura familiar en los cantones rurales de Costa Rica" de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional.

Abstract: The governance conducted by the parties involved in the coffee chain in the region of Turrialba, Costa Rica, is analyzed in this paper. Governance is exercised differently by the various parties in the chain. For instance, coffee mills exercise power over farmers given that the former establishes coffee quality and safety conditions. The most rigid power structure is from transnational roasting companies, which set coffee quality standards for marketing and, in most cases, set coffee prices.

Keywords: Value chains, governance, coffee, Turrialba.

Fecha de recepción: 10-09-2015. Fecha aceptación: 25-11-15

Introducción

Este artículo muestra la estructura y gobernanza de la cadena de café para el caso de Turrialba en Costa Rica, para realizar dicho estudio se trabajó con información tanto primaria como secundaria. En el caso de la información primaria se entrevistaron 10 pequeños caficultores y dos grandes productores de café, los cuales a su vez son beneficiadores; además, se realizaron entrevistas a cuatro miembros de instituciones públicas que afectan al sector cafetalero (dos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y dos del Instituto Costarricense del Café²).

El análisis de la gobernanza toma relevancia debido a que identifica el actor que posee el poder en la cadena de valor, en este caso, se busca determinar el agente económico que ejerce este poder en la cadena de la producción de café en el cantón de Turrialba. Para tal efecto se distinguen dos análisis: el primero es el de la gobernanza entre eslabones de la cadena (gobernanza más específica en la cadena), que reviste importancia debido a lo siguiente:

(...) aunque todas las cadenas inician por los productores y terminan en los consumidores finales, en el proceso se presentan relaciones económicas entre los eslabones que determinan la gobernanza de la cadena, además que pocas veces se presentan de acuerdo al comportamiento de un mercado competitivo donde el precio se determina por la oferta y la demanda. En este tipo de cadena, la calidad, el origen, el cuidado del entorno y medio

² Ver en Anexo 1 las personas entrevistadas.



ambiente, la responsabilidad social con productores y trabajadores en términos de pago justo y calidad de vida de los mismos, juegan un papel tan importante, o más, que el precio (Velásquez, Marisol, s.f.,p.1).

El segundo análisis es el de la gobernanza orientada por los productores o compradores (gobernanza general de la cadena). En este caso, la cadena de café está orientada por los compradores, es decir, el poder no se ejerce solamente entre los actores de un eslabón sobre los actores de otro eslabón (por ejemplo beneficios que ejercen poder sobre los caficultores), sino que existe un agente que domina la cadena en términos globales, en el caso del café son los torrefactores los que determinan las condiciones globales de la cadena, es por ello se dice que es una cadena orientada desde la demanda.

Características sociales de la región de Turrialba

Según el Censo de Población y Vivienda 2011, Turrialba cuenta con una población de 69.616 personas en una extensión de 1.642,6 Km² y, por tanto, tiene una densidad de población de 42,4 habitantes por kilómetro cuadrado. De su población total, el 57 % viven en zona urbana y el 43 % en zona rural (INEC, 2011).

Según los indicadores educativos, el porcentaje de población que asiste a educación regular³ es del 69,7 %. Mientras que de la población de 10 años y más, un 4 % se encuentra en condición de analfabetismo, es decir, no sabe leer ni escribir. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011).

Desde el punto de vista del empleo en Turrialba, la tasa de desempleo abierto es menor al promedio a nivel nacional. Asimismo, a pesar de ser una región netamente agrícola, el sector primario no ocupa la primera posición en las labores que realiza la población ocupada, tal y como se muestra en el tabla1.

3 Se refiere a la relación porcentual entre la población que asiste a centros de enseñanza o de cuidado, respecto al total de la población (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011).

Tabla 1.
Turrialba: Indicadores económicos y laborales 2011

Indicador		% nacional	% del cantón (Turrialba)
Población de 15 años y más		75,2	75,7
Tasa neta de participación		53,5	47,5
Tasa de ocupación		51,7	46,1
Tasa de desempleo abierto		3,4	3,0
Porcentaje de población económicamente inactiva		46,5	52,5
Relación de dependencia económica		148,7	178,3
Porcentaje de población ocupada	Sector Primario	13,7	21,6
	Sector Secundario	18	17,1
	Sector Terciario	68,2	61,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Censo 2011.

Además, según el Índice de Competitividad Cantonal publicado por el Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (Ulate, Madrigal, Ortega, & Jiménez, 2012), Turrialba pasó de ocupar la posición 48 en el año 2006 al puesto 45 en el año 2011. Sin embargo, esta mejora no se refleja en otras cifras, según el Censo 2011 realizado por el INEC, en Turrialba se ubican el 1,92 % del total de hogares pobres del país. Al analizar individualmente la región, un 24,96 % del total de hogares de la zona son pobres, es decir, 19.820 personas se mantienen en condición de pobreza. Dadas estas características, el cantón se ubica en un nivel medio de incidencia de la pobreza, con un nivel de brecha de pobreza⁴ de 8,63, una severidad de la pobreza⁵ de 4,19 y un Coeficiente de Gini⁶ de 46,58.

4 También conocido como intensidad de la pobreza, muestra de manera relativa cuánto se aleja el ingreso promedio de los hogares pobres respecto a la línea de pobreza, cuando el indicador crece se describe un incremento en la intensidad de la pobreza, es decir un alejamiento del ingreso promedio de los hogares respecto a la Línea de Pobreza.

5 Refleja la desigualdad de ingresos existente entre los hogares pobres, es análogo a la brecha de pobreza, sin embargo es más sensible al cambio en el ingreso de los hogares con ingresos más bajos. Cuando el indicador aumenta se dice que la pobreza es más severa.

6 Mide el grado de concentración del ingreso, el cual varía entre cero y uno, entre más cercano de cero se encuentre significa que hay una igualdad en la distribución del ingreso, mientras más cercano a uno hay una mayor desigualdad en el ingreso.

Caracterización de Turrialba como región cafetalera

El área cultivada de café a nivel nacional se ha reducido del año 2001 al 2012, especialmente en las regiones cafetaleras de Turrialba y Pérez Zeledón, con una contracción del 42,49 % y 25,87 % respectivamente, tal como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2.

Costa Rica: Área nacional cultivada con café. Datos en hectáreas, 2001 y 2012

Región Cafetalera	Área 2001	Área 2012
Coto Brus	11.633,26	8.947,74
Los Santos	24.381,39	23.353,14
Pérez Zeledón	18.645,29	13.821,14
Turrialba	11.911,76	6.850,90
Valle Central	18.198,04	14.892,44
Valle Occidental	25.476,30	23.616,15
Zona Norte	2.883,90	2.292,70
Área Nacional	113.129,94	93.774,21

Fuente: CATIE e ICAFE (2012) citado por Instituto del Café de Costa Rica.

Los pequeños productores de café de la zona de Turrialba alegan que la disminución de la producción se debe a los bajos precios del café, por lo que han tenido que vender sus tierras o en algunos casos, cambiar el uso del suelo para el cultivo de otros productos que les resulten más rentables; lo que ha provocado el cierre de beneficios o cooperativas de gran importancia para la zona. Sumado a esto, es de gran relevancia para el análisis, mencionar que los sectores servicios y comercio han venido a suplantar al menos en generación de empleo, a la agricultura, lo que coincide con la tendencia exhibida a nivel nacional. La llegada de empresas importantes como Rawlings y Firestone son ejemplos claros que muestran esta tendencia en la región.

La Región Cafetalera de Turrialba está conformada por los cantones de Alvarado, Jiménez, Cartago, Paraíso, Siquirres y Turrialba. Sin embargo, si se toma solamente al cantón de Turrialba este contaba para el 2012 con 3.772 hectáreas de café, según la tabla 3, donde destaca la participación de los distritos de Turrialba, Santa Rosa y Santa Teresita.



Tabla 3.

Turrialba: Área cafetalera según distrito. En hectáreas. 2012

Cantón Turrialba	Distrito	Área Cafetalera 2012 (has)
	Chirripó	43,70
	La Isabel	147,90
	La Suiza	389,00
	Pavones	365,30
	Peralta	12,40
	Santa Cruz	59,00
	Santa Rosa	827,00
	Santa Teresita	696,30
	Tayutic	138,00
	Tres Equis	41,40
	Tuis	294,30
	Turrialba	757,40
	Total	3.772.0

Fuente: elaboración propia con base en estadísticas suministradas por ICAFE.

Las altitudes de sus tierras cafetaleras se encuentran entre los 600 y 1.400 metros; con una precipitación promedio anual de 2.600 milímetros y una temperatura promedio anual de 21,5°C. En un área de 8.500 hectáreas se cultiva las variedades Caturra y Catuaí Rojo bajo sombra de árboles de leguminosas y especies maderables, en especial, el Laurel. Los suelos son de origen volcánicos y aluviales. Los suelos son de origen volcánicos y aluviales. (Instituto del Café de Costa Rica, s.f).

La cantidad de fanegas producidas en el cantón de Turrialba por año por hectárea ha disminuido notablemente; de la cosecha 2009-2010 a la cosecha 2013-2014 se redujo de 64.225 a 50.588 fanegas, lo que representa una tasa de decrecimiento de 21 %, que en términos de explotación agrícola hace referencia a las condiciones difíciles de producción y comercialización del producto a nivel local y en los mercados internacionales, además del efecto de la enfermedad de la roya que afectó fuertemente la producción de café del cantón a partir del año 2012.



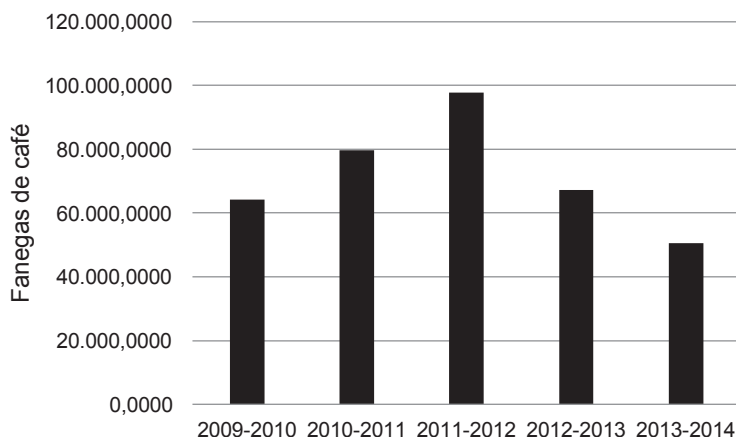


Figura 1. Cantón de Turrialba: Fanegas⁷ de producción. Cosecha 2009-2010 a 213-2014. Fuente: elaboración propia con base en ICAFE, 2013: Anexo 2.1.

Estructura de insumo-producto de la agrocadena de café en Turrialba

La estructura de la agrocadena de café en el cantón de Turrialba está conformada por un eslabón dedicado a la producción agrícola, el cual, según Martínez (2013) lo componen un total de 2.600 productores. El siguiente eslabón es el agroindustrial, conformado por los beneficiadores, los cuales comercializan una pequeña cantidad para el consumo local, y el 90 % de lo que producen se exporta y comercializa a través de los grandes torrefactores internacionales, y algunas colocaciones directas hacia Europa y EE. UU., mediante la explotación de nichos de mercado específicos.

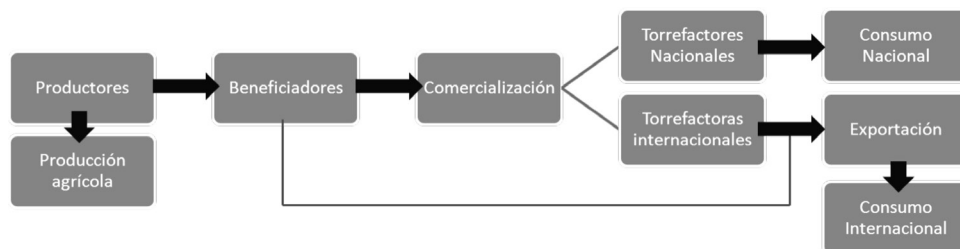


Figura 2. Turrialba: Agrocadena de valor de café. Fuente: elaboración propia con datos recopilados en entrevistas realizadas.

⁷ Una fanega equivale dos dobles hectolitros, aproximadamente 254 kilogramos de café cereza, esta tiene un rendimiento aproximado a un saco de 46 kilos de café oro, seco y listo para la exportación.



Producción y precios del café en la región de Turrialba

Los caficultores de Turrialba, tienen un nivel de productividad promedio de 24,05 fanegas por hectárea según entrevista realizada al ingeniero del ICAFE, Adolfo Martínez en el año 2013. Tomando este dato de referencia, el costo de producir una fanega⁸, para los pequeños productores, es de aproximadamente 67.754,85 colones, según la estructura de costos del ICAFE para la cosecha 2012-2013 (Instituto del Café de Costa Rica, 2013), y el precio que recibieron por cada una fue de 79.166,58 colones para la cosecha 2011-2012, según el Informe de la Actividad Cafetalera 2012 (Instituto del Café de Costa Rica, 2012, p. 31); es decir, el margen de ganancia por fanega para los cafetaleros de Turrialba fue en promedio de 11.411,73 colones por fanega producida en el año 2012.

El precio de liquidación entre cosechas, (ver tabla 4), depende de la proporción de café por mercado de destino (exportación y consumo nacional), el rendimiento del beneficiado, el tipo de cambio al cual se vendieron los dólares recibidos producto de las exportaciones, así como los costos de operación del proceso de beneficiado (Instituto del Café de Costa Rica, 2012, p. 31).

Asimismo existe una importante diferencia de precios según las zonas cafetaleras del país, en la tabla 4 se observa que zonas de producción de café de altura, principalmente Valle Central, Valle Occidental y la Zona de los Santos tienen precios promedio de liquidación al productor aproximadamente un 17 % mayor a la región de Turrialba, de hecho, la región de Turrialba tiene los segundos precios de liquidación más bajos de todo Costa Rica, solamente en la región de Pérez Zeledón se pagan precios menores al productor. Sin embargo, los productores del cantón de Turrialba deben hacer frente a altos costos de producción ligados a un clima muy húmedo que propicia la aparición de enfermedades como el ojo de gallo o la roya.

8 De modo general, estos costos por fanega incluyen: las labores de cultivos (poda, deshija, arreglo de sombra, resiembra y/o repoblación, fertilizaciones, entre otras), mano de obra, cargas sociales, transporte, costos administrativos, entre otros.



Tabla 4.

Precios de liquidación promedio. Por Región Cafetalera. En miles de colones por fanega. Cosechas 2009-2010 a 2011-2012.

Región Cafetalera	Año Cosecha		
	2009-10	2010-11	2011-12
Coto Brus	64.108,57	72.220,09	84.786,44
Los Santos	68.740,92	96.516,36	92.116,75
Pérez Zeledón	58.132,91	72.815,19	69.204,79
Turrialba	59.380,30	71.857,17	79.166,58
Valle Central	68.599,57	100.130,90	92.414,33
Valle Occidental	72.369,75	102.156,69	92.276,75
Zona Norte	68.675,33	87.888,43	89.657,82
Nacional	67.006,00	93.084,68	87.547,86

Fuente: Instituto del Café de Costa Rica, 2012, p. 31

Ahora bien, si se analiza la tendencia de los precios de liquidación al productor utilizando el promedio nacional, se observa como a partir de la cosecha 2001-2002 los precios mantuvieron una tendencia creciente hasta la cosecha 2009-2010, a partir del 2010-2011 los precios disminuyen y si bien se recuperan en la cosecha 2013-2014, todavía no se llega al pico máximo alcanzado en el punto de inflexión en el 2009. Esto hace que con unos costos de producción crecientes, las ganancias para el productor se vean reducidas en la actualidad.

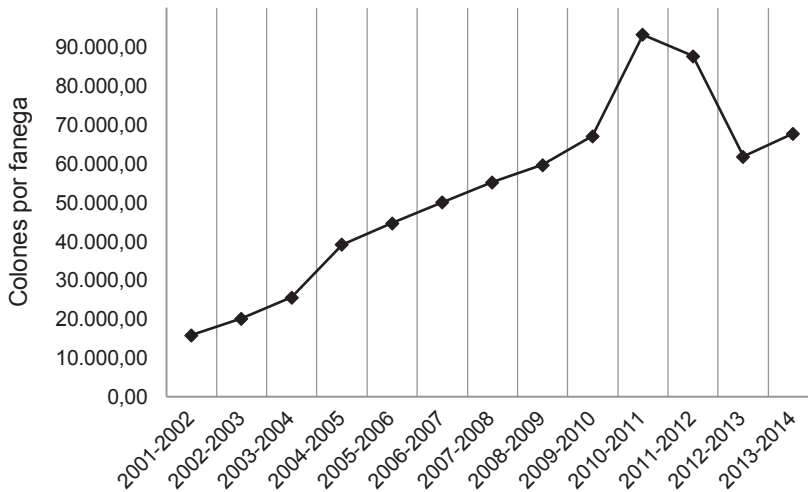


Figura 3. Costa Rica. Tendencia de los precios al productor. Liquidación promedio en colones 2001-2014.

Fuente: elaboración propia con base en ICAFE, 2014: Anexo 2.3.

Características de los pequeños productores

La caracterización de los pequeños productores se realizó con base en las entrevistas realizadas a las personas relacionadas con la cadena del café en Turrialba (ver anexo 1). En el cantón de Turrialba existe un historial de producción de café de más de 200 años lo que hace que la mayor parte de los pequeños productores desarrolle su actividad basado en su experiencia empírica.

Según ICAFE, los pequeños productores son aquellos que producen menos de 100 fanegas de café por año, para los datos agregados de Costa Rica en el año 2012, el 91,6 % de los productores tenían esa condición representando el 40,8 % de la producción nacional total.

Los pequeños productores del cantón se caracterizan por tener una edad superior a los 45 años y por vivir en las zonas rurales, su núcleo familiar está conformado por dos hijos aproximadamente; en cuanto a su formación académica, los cafetaleros cursaron la primaria completa y en algunos casos, hasta la secundaria.

Estos productores tienen rendimientos promedio de 24 fanegas por hectárea y destinan una pequeña parte de la cosecha de café para el consumo familiar y la gran mayoría de su producción es vendida a las grandes empresas beneficiadoras, las cuales son privadas, ya que no existen beneficios cooperativos en la región.

Según el resultado de las entrevistas realizadas, cerca de un 69 % de los pequeños productores de la zona entrega el café a la Compañía Santa Rosa, debido a las facilidades que esta les ofrece como por ejemplo: recojen el café en sus fincas, y es una empresa muy responsable en el pago del café, lo cual le da mucha credibilidad a los productores.

Los pequeños y medianos productores también son muy dependientes del crédito, al cual recurren constantemente para darle mantenimiento al cultivo mediante la compra de insumos, dichos créditos se pagan al final del año con la cosecha.

Durante el proceso de mantenimiento de las plantaciones, los pequeños productores no requieren contratar trabajadores, ellos mismos realizan el proceso, con excepción de la etapa de cosecha, momento en el que se requiere contratar temporalmente a algunas personas para que colaboren con la recolección.

Algunas características de los grandes productores del cantón de Turrialba

En la región existen al menos tres caficultores con grandes cantidades de hectáreas dedicadas al cultivo, lo que los caracteriza como grandes productores. Entre ellos se encuentra la Hacienda Juan Viñas. Este beneficio cuenta con 450 hectáreas cultivadas en la zona de Juan Viñas, parte de esas hectáreas se destinan al cultivo de caña de azúcar y macadamia. Esta hacienda posee la marca de café *Juan Viñas Raíces* así como el café *Raíces*, producido en cantidades limitadas bajo estrictos estándares de calidad definidos por la propia planta de la compañía. Se exporta café verde para tostadores seleccionados como Dallis Bros en los Estados Unidos y Europa. Estos tostadores luego venden el café tostado con el nombre de Juan Viñas en cafeterías especializadas y supermercados de estas latitudes. Además, otra conocida marca de café verde es el *Juan Viñas Premium*, este café regional mezcla granos de la Hacienda Juan Viñas y de más de 150 agricultores locales que procesan su café en el beneficio de



esta hacienda. Ambos cafés se venden en cantidades limitadas a precios elevados (Hacienda Juan Viñas, 2012; Martínez, 2013).

Otro importante gran productor es la Cafetalera Aquiares, que nace en el año 1982 en Aquiares de Turrialba. Posee 917 hectáreas cultivadas, según datos proporcionados por Armando Jara (encargado de producción de la Cafetalera Aquiares), la producción promedio de café de los últimos años ha sido de 15.000 sacos de 69 kilos, de los cuales el 95 % se exporta a Norteamérica, Europa y Japón y un 5 % se vende localmente (a través de subastas entre los tostadores nacionales). Los principales compradores del café de esta cafetalera son las grandes empresas Café Capris de Volcafé (25 %), Ceca (10 %) y Cafinter (60 %), otros canales de comercialización (5 %) (Jara, 2012).

La Compañía Santa Rosa nace en el año 1969 y cuenta con 120 hectáreas cultivadas en Santa Rosa de Turrialba. El 90 % de sus ventas son para exportación y el 10 % restante para consumo nacional; siendo Café Capris su principal comprador de café procesado oro listo para la torrefacción, la cual absorbe el 75 % de sus ventas totales, mientras que el restante 25 % se destina a Ceca y a la exportación directa a una empresa en Italia (Assoviazione Caffè Speciali Certificati) la cual les exige que no haya intermediarios para exportación y que sus fincas sean certificadas (Cruz, 2012).

Beneficiado en fruta

Este eslabón de la cadena se caracteriza por estar concentrado en pocas manos y principalmente de capital privado. Existen aproximadamente 16 beneficios de café en toda la Región de Turrialba, entre los que se encuentran 6 empresas beneficiadoras que incluyen a los grandes caficultores con integración vertical como Aquiares, Juan Viñas y Santa Rosa que son los que concentran el mayor porcentaje de producción y compras a otros productores de la zona. Estas empresas venden su café a grandes torrefactoras, nacionales o transnacionales.

Los pequeños productores entregan su café principalmente al beneficio de Compañía Santa Rosa) y estos son los que se encargan de comercializar el producto (en su mayoría es café de exportación). Sin embargo, también hay presencia de algunos micro - beneficios.



Torrefactores como procesadores de producto terminado

A continuación se caracteriza la comercialización para la torrefacción destinada para el consumo nacional y la torrefacción que se realiza para el consumo a nivel internacional.

Torrefacción nacional

Aproximadamente un 10 % del café producido en Turrialba es vendido por los beneficios para su torrefacción a nivel nacional por empresas como Café Rey, Ceca con sus marcas El Yodito, Café Don Manuel y Café Kapiwo, y que además son los maquiladores de tres de las principales marcas a nivel nacional como son: Café Amigo, Café Económico y Café Fedecoop.

Torrefacción internacional

El 90 % de la producción de Turrialba, es vendida por los beneficios a empresas torrefactoras transnacionales como: Cafinter, oficina costarricense de Ecom, Cafinter S.A., la cual abrió sus puertas en 1989 en Cartago. Café Capris de Volcafé, con una experiencia de 230 años, es uno de los principales comerciantes de café en el mundo; y por último, se encuentra CECA, la cual fue fundada en 1950 como una de las primeras operaciones de exportación de origen para Bernhard Rothfos, y posteriormente fue adquirida por Neumann Kaffee Gruppe en 1988.

Estas empresas son las que exportan el café para ser procesado para el consumo internacional; de esta manera, el café de Turrialba es colocado en mercados internacionales como: Estados Unidos, Europa; además, según información brindada por la sede regional del ICAFE en Turrialba (Araya, 2013), el café de esta región ha logrado llegar a nuevos nichos de mercado como los asiáticos.

Los eslabones de la agrocadena de valor de la producción de café en la región de Turrialba están conformados principalmente por productores y beneficiadores, mientras que para los otros dos eslabones (torrefacción y comercialización) lo que existen son vínculos comerciales, es decir, en el cantón no existe el proceso de torrefacción a gran escala, sino que el producto se traslada a otro lugar del país o fuera del país para realizar dicho proceso.



La gobernaza en las cadenas de valor

Algunos factores pueden explicar el tipo de gobernanza que se ejerce entre los agentes de una cadena de valor, que además pueden ser determinantes a la hora de hacer la clasificación de las cadenas, Gereffi, Humphrey y Sturgeon propusieron cuatro factores específicos para clasificar el tipo de gobierno en las cadenas, dichos factores son los siguientes (Gereffi, Humphrey, & Sturgeon, 2005, p. 85):

La complejidad de la transferencia de la información y el conocimiento, requerido para completar una transacción particular, especialmente en las especificaciones de procesos y productos.

El grado en que la información pueda codificarse y transmitirse, es decir, cómo se transmite eficientemente la información sin necesidad de inversiones por parte de los agentes de la cadena.

Las capacidades de los actuales y potenciales proveedores en relación con los requerimientos de las transacciones.

Grado de coordinación explícita y asimetría de poder: se refiere al nivel de claridad que exista en la coordinación en la cadena y a la desigualdad del poder de la misma.

Como se aprecia en la tabla 5, las cadenas de valor se pueden caracterizar por tener relaciones de igualdad hasta relaciones jerárquicas entre sus diferentes agentes, de acuerdo con el comportamiento y combinación de los factores propuestos anteriormente, se proponen cinco tipos específicos de gobernanza: mercado, modular, relacional, cautiva y jerárquica.

Tabla 5.

Determinantes claves de la gobernanza en las cadenas globales de valor.

Tipo de gobernanza	Complejidad de las transacciones	Habilidad para codificar las transacciones	Capacidades del proveedor	Grado de coordinación explícita y asimetría de poder
Mercado	Bajo	Alto	Alto	Bajo
Modular	Alto	Alto	Alto	
Relacional	Alto	Bajo	Alto	
Cautiva	Alto	Alto	Bajo	
Jerárquica	Alto	Bajo	Bajo	Alto

Fuente: Gereffi *et al.* (2005).

Estos tipos de gobernanza son analíticos, no empíricos, aunque, según sus autores, han sido derivados de observaciones empíricas. A continuación se explica en que consiste cada uno de estos tipos de gobernanza (Gereffi, Humphrey, & Sturgeon, 2005, págs. 83-84; Sturgeon, 2009, págs. 118-119):

Coordinación de mercado: acuerdos caracterizados por precios al contado o transacciones repetidas en las cuales los costos de cambiar los socios son bajos en ambas partes de la cadena. El comprador y el vendedor no necesitan cooperar en la definición del producto, bien porque este se encuentra estandarizado, o porque el proveedor posee suficiente capacidad para proporcionar un resultado satisfactorio. Las transacciones tienen un carácter marcadamente impersonal.

Cadenas de valor modulares: en estas redes industriales los proveedores fabrican productos sujetos a las especificaciones de los clientes, pero con plena autonomía en cuanto a la organización, las competencias y las tecnologías aplicadas. Este tipo de cadenas utilizan maquinaria genérica, de modo que no se encuentran atados a clientes concretos. Este tipo de cadenas son características, por ejemplo en la industria electrónica.

Cadenas de valor relacionales: cuando no resulta posible codificar todos los aspectos vinculados a las transacciones, surgen redes industriales caracterizadas por interacciones complejas entre compradores y vendedores, quienes mantienen relaciones de cooperación basadas en la reputación y la confianza mutua. Los distritos industriales italianos constituyen un



ejemplo de este tipo de cadenas, que son también características, entre otras, de la industria automovilística.

Cadenas de valor cautivas: está presente en las relaciones en donde los pequeños proveedores dependen de uno o varios compradores que por lo general tienen mucho poder. Además, se da un alto control por parte de la empresa líder hacia los proveedores, en donde estos últimos deben de seguir las condiciones que son establecidas por estas empresas que ejercen el poder.

Cadenas de valor jerárquicas: el actor principal de la cadena son empresas transnacionales, integrada verticalmente con vínculos de control respecto al resto de las empresas que participan en ella mediante relaciones de propiedad.

Análisis del poder entre eslabones de la cadena (tipos de gobernanza específica)

El comportamiento de la gobernanza en una agrocadena se explica por tres factores: (1) la complejidad de la transferencia de la información y el conocimiento, (2) el grado de extensión que las codificaciones de esta información pueda tener y (3) las capacidades y el potencial de los proveedores en relación con los requerimientos de cada transacción (Gereffi, Humphrey, & Sturgeon, 2005). Estos factores son determinantes en el momento de realizar la clasificación de las cadenas, para conocer mejor la relación de los diferentes actores dentro de los eslabones.

Considerando estos factores se pueden clasificar los tipos de gobernanza que existen en el caso de la cadena de café en Turrialba tal y como se muestra a continuación:

Relación productor-beneficio

Dentro de la gobernanza micro, entre el pequeño productor de café y el beneficiador, sobresalen las empresas beneficiadoras como las que concentran el mayor poder, ya que los caficultores dependen completamente de ellos para poder entregar su producción para evitar pérdidas, por lo que se ajustan a las condiciones que estos (los beneficios) les establezcan para sus entregas de café.

En el caso de los beneficios, el que concentra el poder según los productores, es el Beneficio Santa Rosa, que aunque no es el más grande en tamaño o producción, es el beneficio que capta mayor cantidad de productores; según información brindada por los ingenieros del ICAFE en la región de Turrialba, el Beneficio Santa Rosa recibe café de 1.800 productores de los 2.600 de la zona, es decir, un 69,23 % respecto del total (Martínez, 2013; Araya, 2013). Además, en entrevistas aplicadas a 10 productores de la zona, estos plantearon que por sus características de cercanía con las fincas, así como por otras facilidades que brinda, es el beneficio preferido para entregar el café.

En esta relación caficultor - beneficiador de café, existen determinantes⁹ del tipo de gobernanza entre estos eslabones de la cadena. Para este caso específico, se puede concluir que se presenta una relación de gobernanza *cautiva*, esto se debe a que los pequeños productores dependen de uno o varios compradores, en este caso de los beneficios a quienes entregan su café. A pesar de que los beneficios tienen sus propias plantaciones, también establecen relaciones comerciales con los pequeños productores, los cuales deben de seguir las condiciones que son establecidas como por ejemplo, café de calidad (no verde, no fermentado, entre otros), en caso de no cumplir los parámetros establecidos por los beneficios los pequeños caficultores no podrían vender su café u obtendrían precios bajos.

Además, analizando el tipo de gobernanza cautiva según los factores que la determinan, se puede observar que tanto el nivel de complejidad de las transacciones como la habilidad para codificarlas es alto, debido a que los pequeños productores deben de comprender y a su vez, comprometerse a entregar un café con la calidad y otros estándares establecidos que garanticen a los beneficios que el producto adquirido es totalmente igual al que producen en sus propias fincas. Además, el nivel de capacidad y potencial del productor como proveedor es bajo, teniendo en cuenta la escala y volumen de producción, por lo que pueden cumplir los estándares de los beneficios pero no para competir con ellos en el eslabón de comercialización.

9 Entiéndase determinante como fijar los términos de algo.



Tabla 6.

Tipo de gobernanza relación productor-beneficiador

Tipo de control	Cautiva
Complejidad de las transacciones	Alto
Habilidad para codificar las transacciones	Alto
Capacidades del proveedor	Bajo

Fuente: elaboración propia

Relación beneficio-torrefactor/comercializador

Los agentes que componen ambos eslabones mantienen una relación de poder marcada, los productores dependen de los beneficios, así como estos últimos, dependen de los exportadores y comercializadores para que el café que producen sea vendido no solo a nivel nacional, sino también en mercados internacionales. Estas empresas comercializadoras establecen las reglas que deben cumplir los beneficios para que su café sea comprado y procesado por ellos; y a su vez, los beneficios deben cumplir a cabalidad todas las indicaciones, ya que de lo contrario no podrán acceder a los mercados internacionales.

Mediante la colaboración de los beneficios de la zona se obtuvo información que muestra como las empresas torrefactoras determinan los requerimientos que los beneficios deben cumplir haciendo efectivo el poder que estas empresas tienen dentro de la cadena del valor del café. Algunos de estos determinantes son los siguientes:

Requerimientos institucionales: los beneficios deben cumplir con la legislación jurídica y ambiental nacional; dentro de los tramites más importantes están los siguientes: que haya un contrato inscrito ante el Instituto del Café de Costa Rica (regulador de la actividad cafetalera), que el beneficio sea una compañía reconocida en Costa Rica, contar con los permisos de funcionamiento ante el Ministerio de Salud, estar inscrito en el Ministerio de Hacienda como contribuyente, y satisfacer los requisitos fitosanitarios del país importador.

Calidad del producto: por lo general, antes y durante el proceso de comercialización, estas empresas solicitan que se envíe una muestra del café de aproximadamente 750 gramos. Si deciden comprar un lote, por ejemplo de



275 sacos de 69 kg cada uno, también se debe enviar una muestra del lote ya preparado, esto para que corroboren que el café tiene la calidad de la muestra que se les envió inicialmente (Jara, 2012). Algunos compradores primero visitan las fincas, los beneficios y posteriormente toman la decisión de comprar o no el café.

Transporte de mercancía: como generalmente se vende el producto en precios bajo la denominación Franco a Bordo (FOB por sus siglas en inglés), entregado en los puertos de Moín o Caldera, los compradores indican cuál naviera debe llevarles el café hasta el destino final.

Certificación: la mayoría de empresas solicitan que haya certificaciones que demuestren la forma como se produce el café, por ejemplo, el Beneficio Aquires cuenta con la certificación de Rainforest Alliance, que establece que la empresa produce café en armonía con la naturaleza y que le da un trato justo a sus trabajadores. Juan Viñas por su parte, tiene certificado su café en Rainforest Alliance, Nespresso, Starbucks C.A.F.E Practices y UTZ. En el caso de Compañía Santa Rosa, cuenta con una certificación Caffé Speciali Certificat, la cual les exige cumplir con el requisito de ser exportadores directos. Los costos de estas certificaciones son asumidos por los beneficios de café y por los propios caficultores, con tal de poder acceder a los mercados internacionales por intermedio de los grandes comercializadores y torrefactores internacionales.

En el caso de la relación beneficiador-torrefactor/exportador se presenta un tipo de gobernanza de cadenas de valor cautivas, ya que los actores principales de la cadena son las empresas transnacionales que compran el café de los beneficios para ser comercializados. Los agentes de la cadena de la zona dependen de estas empresas para poder acceder a los mercados internacionales; la escala de producción de los beneficios de la zona no les alcanza para poder competir con las grandes compañías torrefactoras internacionales, por lo que deben acceder a los mercados por intermedio de éstas.

En esta relación existe un alto nivel de complejidad de las transacciones, es decir, de transferencia de información y conocimiento, debido a que el proceso de logística es controlado por las compañías transnacionales, ya que cuentan con toda la maquinaria y conocimiento del proceso, sobre todo en las mezclas de cafés que realizan en los mercados estadounidense y



Europeo, por lo que los gustos de los consumidores ya están moldeados a este tipo de mezclas. Además, la inversión en este proceso es demasiado alta como para que una pequeña o mediana empresa la pueda asumir.

Las capacidades de los proveedores son bajas si los comparamos con la gran oferta mundial que existe de café, tanto en volumen como en variedad. Las empresas torrefactoras poseen gran influencia en las economías rurales, ejercida por su alta demanda de café oro.

Tabla 7.

Tipo de gobernanza relación beneficiador-exportador/comercializador.

Tipo de control	Cautiva
Complejidad de las transacciones	Alto
Habilidad para codificar las transacciones	Bajo
Capacidades del proveedor	Bajo

Fuente: elaboración propia

Análisis de la gobernanza general en la cadena de café de Turrialba

Si se analiza la gobernanza desde el punto de vista general, los beneficios no son los que tienen el mayor poder, sino que este lo ejercen las empresas transnacionales y las empresas exportadoras, a quienes los beneficios les venden el café, es decir, la gobernanza está orientada por los compradores.

La gobernanza es dirigida por las grandes empresas torrefactoras y comercializadoras que son las que determinan las reglas, condiciones y especificaciones del producto. Los restantes agentes de la cadena deben ajustar sus prácticas productivas adaptadas a las condiciones de los torrefactores para que su café sea vendido en otras partes del mundo.

A continuación, se mencionan algunas de las empresas transnacionales que ejercen el poder en la relación beneficio-torrefactor y comercializador en la cadena, con influencia en la región de Turrialba:

Ecom Agroindustrial Corp: ECOM Agroindustrial Corp. Ltd. es una compañía de comercio de productos básicos y de procesamiento de productos básicos a nivel mundial, se centra en el café, el algodón y el cacao, con operaciones agrícolas auxiliares en las semillas oleaginosas



y el mercado de carnes porcinas. ECOM es una de las tres principales comerciantes de café, uno de los más grandes torrefactores de café en el mundo, y entre los cinco principales comerciantes de algodón y cacao. La facturación de la empresa en 2011 fue de más de USD 4 mil millones y en ese año maneja aproximadamente 11 millones de sacos de café, 2 millones de pacas de algodón y 250.000 toneladas de cacao, por lo que es un participante de primer nivel en cada uno de sus negocios principales (Ecom Agroindustrial Corp, s.f).

Capris de Volcafe: es una de las principales compañías comercializadoras de café en el mundo. Producen, compran y transforman cafés de tipo Arábica y cafés Robusta, así como la producción y suministro de cafés gourmet de varios orígenes. La casa matriz se encuentra en Winterthur, Suiza. Volcafe mantiene operaciones en 14 países (ED&F Man Holdings Limited, s.f).

Ceca: desde sus inicios ha estado involucrada en la compra de café directamente a los productores. Cuenta además con instalaciones para la transformación del café en diversos beneficios húmedos, y exportan principalmente a Estados Unidos, Europa y Japón (Ceca, 2013).

Análisis de la gobernanza mediante agentes externos

Los parámetros de producto y proceso también pueden ser establecidos por agentes externos a la cadena, tales como las entidades de gobierno y las organizaciones internacionales que regulan el diseño y la fabricación del producto, además velan por la seguridad del consumidor y definen reglas, entre otros.

En el caso de las entidades de gobierno, se destacan: el Instituto del Café de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Fitosanitario del Estado, entre otras; las cuales se encargan de establecer las condiciones y reglas que deben cumplir las empresas cafetaleras para poder producir café según los estándares establecidos tanto en el país como en los mercados internacionales. A nivel internacional se deben cumplir los principios planteados dentro del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC o HACCP, por sus siglas en inglés) adoptados por la Comisión del Codex Alimentarius (CCA).



Otras organizaciones internacionales, como las empresas certificadoras de productos, regulan el diseño y la fabricación del producto y, además, definen las reglas de como producir en armonía con el ambiente, condiciones laborales, entre otra normativa.

Para analizar la influencia de los agentes externos, el artículo se concentra en la caracterización de las empresas certificadoras como parte de la gobernanza.

Empresas certificadoras como parte del mecanismo de control

El motivo por el cual se considera relevante el papel que desempeñan las empresas certificadoras se basa en el poder que ejercen, como parte del control, debido a que establecen los requerimientos que deben de cumplir las empresas para poder contar con sus certificaciones.

Empresas mundiales certificadoras de café

A continuación se analizará cada una de las empresas con quienes las cafetaleras de Turrialba certifican su café para cumplir con las respectivas condiciones que estos les establecen, así como los cambios que estas han tenido que implementar para poder relacionarse con ellas; para lo cual, es importante mencionar que:

(...) en la actualidad en el mercado de cafés diferenciados existen cuatro tipos de certificación, estas son: certificación de tercera parte, privada, voluntaria y comercio justo. Entre las certificaciones más conocidas durante los últimos 20 años son la certificación de tercera parte (orgánica) y de comercio justo, pero en los últimos cinco años otros tipos de certificaciones han cobrado gran notoriedad por su rápida expansión en el mercado de cafés diferenciados como Rainforest, UTZ Certified y Starbucks C.A.F.E Practices. De acuerdo a los aspectos sociales, económicos y ambientales considerados en los esquemas de certificación anteriormente descritos, se resaltan tres grupos. El primero, conformado por el comercio justo cuyos criterios son más sociales que ambientales. El segundo grupo, compuesto por los nuevos esquemas de certificación cuyas guías y/o códigos de conducta engloban criterios sostenibles



(económicos, sociales, ambientales). Finalmente, el tercer grupo conformado por los esquemas ambientales cuyos criterios considerados son estrictos en este aspecto y muestran una falta de orientación en aspectos sociales principalmente (López, 2008, p.21, págs. 21-22).

Certificación UTZ (Universal Time Zone): esta es la certificación que posee el Beneficio Grano de Oro S.A. Representa agricultura sostenible con mejores perspectivas para los agricultores, sus familias y nuestro planeta. Los agricultores aprenden mejores prácticas agrícolas, crean mejores condiciones laborales y pueden cuidar mejor de sus hijos(as) y de la naturaleza. De esa manera, UTZ hace una contribución positiva a gran escala: los agricultores obtienen mejores cosechas, un mejor ingreso y mejores perspectivas y además cuidan del medio ambiente y aseguran los recursos naturales de la tierra (UTZ Certified, 2015).

Para adquirir esta certificación se requiere que la empresa se apegue a ciertas condiciones, tales como poner en marcha las mejores prácticas y condiciones laborales, desarrollar la actividad en armonía con la naturaleza y con mejor cuidado para las próximas generaciones (UTZ Certified, 2015).

Certificación Rain Forest Alliance: es la certificación que posee Cafetalera AQUIARES. La certificación Rain Forest Alliance ayuda a los finqueros a soportar los imprevisibles vaivenes del mercado global al brindarles la clave para mejorar el manejo de la finca, levantar su capacidad de negociación y el acceso a mercados *premium*. Al implementar el sistema de manejo sostenible de la finca, los agricultores pueden controlar los costos, ganar eficiencia y mejorar la calidad de los cultivos. El sello de certificación es una garantía de que el café es cultivado en fincas donde los bosques, los ríos, los suelos y la vida silvestre son protegidos; los trabajadores son tratados con respeto, reciben salarios dignos, están equipados apropiadamente y reciben acceso a la educación y a sistemas de salud (Rain Forest Alliance, 2015).

Certificación Starbucks: certificación que también posee Cafetalera AQUIARES. Starbucks adquirió 167 millones de kilogramos de café en el 2009 en todo el mundo. El 81 % de esa cantidad, a saber, 136 millones de kilogramos correspondió a proveedores aprobados conforme a



las Prácticas Coffee and Farmer Equity (C.A.F.E.) (Starbucks Corporation, 2014).

Los determinantes necesarios para poder vender a Starbucks son las siguientes (Starbucks Corporation, 2014):

1. Adquirir una certificación de este tipo C.A.F.E o Comercio Justo
2. Todo el café debe cumplir las normas de gran calidad de Starbucks.
3. Es imprescindible la transparencia. Los proveedores deben presentar pruebas de los pagos efectuados a lo largo de toda la cadena de suministro para garantizar qué parte obtiene el agricultor del precio que Starbucks paga por el café verde (sin tostar).
4. Medidas aplicadas respecto a condiciones de trabajo seguras, justas y humanas. Incluyen la protección de los derechos de los trabajadores y condiciones de vida adecuadas.
5. Liderazgo medioambiental (evaluado por verificadores independientes).
6. Medidas aplicadas para gestionar los residuos, proteger la calidad del agua, ahorrar agua y energía, preservar la biodiversidad y reducir el uso de productos fitosanitarios.

Cafetalera Aquiares por ejemplo, ha tenido que aplicar un buen manejo de plagas y de los suelos, protección de nacientes de aguas de los ríos; en la parte social, un buen trato a las personas que laboran para ellos (salario justo, jornadas, salud ocupacional, charlas, capacitaciones, manejo de carga, entre otros).

Para dichos parámetros se tuvieron que realizar ciertos cambios como los espacios entre las casas y los cafetales, la existencia de un límite para evitar que lleguen residuos de agroquímicos, al igual que en los ríos, y además, implementar equipos de salud ocupacional como uniformes, equipos de protección buscando que el trabajador no lleve a su casa ropa contaminada, entre otros.

Certificación CSC Qualified Product (Caffè Speciali Certificati, Asociación Italiana de Cafés especiales): certificación que posee la Compañía Santa Rosa.

Esta certificación de Italia realiza mezclas comercializadas por sus miembros, mediante la realización de controles desde la plantación hasta la taza. Para ello se ponen en marcha una serie de procedimientos desarrollados solo para conseguir un nivel de calidad y demostrable. La participación de todas las etapas del ciclo de producción de café, a partir de la identificación de las plantaciones debe cumplir con los requisitos específicos de los controles en los tostadores individuales (Caffè Speciali Certificati, 2011).

Ahora bien, el común denominador de todas las empresas certificadoras es el costo de certificarse. El proceso de certificación es costoso por lo que para un pequeño productor resulta difícil realizar la inversión, por este motivo son, en la mayoría de los casos, los beneficios, quienes se certifican para poder comercializar el café en mercados internacionales. Los beneficios a su vez, exigen a los pequeños productores con el cumplimiento de ciertos parámetros para poder comprarles el café.

Parámetros que establecen la gobernanza

Para que exista gobernanza se deben establecer parámetros que permitan a los más poderosos de la cadena, influir en los demás agentes; si se analizan estos parámetros para la cadena de valor de la producción cafetalera de Turrialba se obtienen los siguientes resultados:

Acceso al mercado: como se mencionó anteriormente, los pequeños productores de la zona no tienen relación directa con los mercados internacionales debido a que son los beneficios los que tienen acceso a través de las grandes empresas transnacionales existentes en el sector. Por esta razón, los beneficios de la zona necesitan acceder a estas empresas para así poder conocer sus requisitos y producir conforme a sus condiciones y a su vez, realizar las demandas necesarias a los pequeños productores quienes les entregan su café.



Adquisición de capacidad de producción: en este caso, los beneficios que también son productores, al tener acceso a las empresas que son líderes en la cadena pueden aprender de lo que hacen las empresas comercializadoras y así adoptar mejores prácticas, consejos, recomendaciones, entre otras lecciones; y de esta manera, pueden aumentar sus capacidades de producción.

Distribución de las ganancias: es de gran importancia que cada uno de los actores de la cadena de café de Turrialba logren comprender cómo está gobernada la cadena, ya que de esta manera contarán con información valiosa sobre las funciones que debe asumir cada uno y de ser posible, establecer relaciones que le permitan desarrollar competencias, asumir responsabilidades y así, lograr una mejor distribución de las ganancias.

Puntos de apalancamiento para iniciativas políticas: permite ofrecer nuevos puntos de apalancamiento para nuevas iniciativas de gobierno, es decir, tratar de encontrar un punto en donde un pequeño cambio puede significar mejoras significativas y duraderas (un pequeño cambio puede llevar a un gran cambio en el comportamiento de toda la estructura de la cadena).

Orientación de la asistencia técnica: las empresas gobernantes en la cadena, en este caso las empresas transnacionales que son las encargadas de comercializar el café, orientan las tecnologías y procesos necesarios para aumentar o mejorar la calidad del café que viene desde de los productores y beneficiadores, para ser comercializado en mercados internacionales.

Ejemplos de parámetros impuestos por las empresas o por agentes externos dentro de la cadena

La razón principal para especificar los parámetros de proceso a lo largo de la cadena, es el riesgo (Humphrey & Schmitz, s. f.). Dichos parámetros pueden ser impuestos por las empresas o por agentes externos como instituciones gubernamentales. A continuación se presentan algunos ejemplos de parámetros exigidos desde la empresa líder o agentes externos.

Tabla 8.

Ejemplos de parámetros impuestos en la cadena de café

	Empresa líder	Agentes externos
Empresa líder	(1) Especificación de los controles de calidad impuestos desde los beneficios para poder recibir el café de los productores, tales como: no entregar café verde ni fermentado, características de finca adecuadas para cumplir con certificaciones. (2) Controles de calidad desde los torrefactores a los beneficios (acidez, cuerpo, etc). Los torrefactores exigen que los beneficios cumplan con certificaciones internacionales.	(3) Empresas transnacionales que solicitan a los beneficios estar inscritos en el ICAFE para poder negociar; el gobierno como agente externo, se encarga de velar de que verdaderamente los beneficios estén inscritos antes de asignar los permisos, entre otros.
Agentes Externos	(4) El gobierno establece que no se contrate mano de obra infantil, (5) el ICAFE establece un precio por fanega, (6) precios mínimos por recolección de café, entre otros. Sin embargo, las empresas líderes son los responsables de cumplir con estas reglas.	(7) El gobierno establece que las exportaciones en general, y en este caso las de café, sean monitoreadas, de tal manera que se cumplan con los parámetros establecidos para salir del país.

Fuente: elaboración propia con base en (Humphrey & Schmitz, sf).

Conclusiones

- a. Los caficultores del cantón se caracterizan por su nivel de organización. No cuentan con asociaciones ni cooperativas que les permita luchar por obtener mejores ganancias de su producción, ya que los productores se convierten en tomadores de precios que estipulan los grandes beneficios de la zona, esto tiene implicaciones sobre los precios de liquidación, pero también sobre otras condiciones que ofrecería una cooperativa si existiera, como el crédito, la asistencia técnica, el poder de negociación, entre otros. Ante este panorama, la organización de pequeños productores es un paso primordial para que estos logren obtener mayores beneficios económicos y sociales en las actividades productivas y/o comerciales que realizan.



- b. Alto grado de concentración en el eslabón de beneficiado. El sector de beneficiado en la región está concentrado en pocas empresas de capital privado, los cuales compiten según las facilidades que les brinden a los productores para que estos elijan procesar su café con ellos, por ejemplo: por precio de fanega, servicio de transporte desde sus fincas hasta el beneficio, pagos por adelantado, entre otros. Los principales beneficios que existen en la zona son Beneficio Santa Rosa, Beneficio Juan Viñas y Beneficio Aquiares; este último no recibe café de productores de la zona, sino que procesa únicamente el café de sus fincas.
- c. La gobernanza general de la cadena es ejercida por los compradores; el poder en la cadena de valor de la producción de café de este cantón, está en manos de los torrefactores/exportadores del café, los cuales son los que tienen acceso directo a los mercados internacionales.

Todos los beneficiadores de la zona dependen de las empresas transnacionales para poder comercializar el café que producen. De esta manera, cada uno debe de apegarse a los lineamientos y cumplir con las recomendaciones de calidad que estas establecen. El poder de estas empresas se manifiesta en su influencia sobre los precios, presentación y estrategias.

Para los beneficios no es conveniente perder ningún clientes, ya que existe un pequeño número de compradores para todo el sector, por lo que es indispensable tener su lealtad. Además, las transnacionales compran en grandes cantidades por lo que los beneficiadores deben de procurar brindar la calidad que sus compradores desean.

- d. La gobernanza específica de la relación productor-beneficiador es cautiva; debido a que el poder en la cadena es ejercido por los beneficios y los pequeños productores dependen de ellos para poder entregar su café, puesto que se rigen según sus indicaciones y especificaciones para que el café no sea rechazado.
- e. La gobernanza específica de la relación beneficiador-exportador es jerárquica; existe este tipo de gobernanza, ya que el actor principal de la cadena es la empresa trasnacional que compra el café de los



beneficios para ser comercializado, es decir, el poder está concentrado en pocas manos.

En la actualidad, las empresas transnacionales han logrado consolidar y ampliar su creciente dominio sobre el mundo. El avance de los procesos de globalización económica ha servido para construir un entramado político, económico, jurídico y cultural, a nivel global, del que las empresas transnacionales han resultado ser las principales beneficiarias.

Las grandes corporaciones continúan fortaleciendo su poder e influencia en nuestras sociedades gracias a sus renovadas estrategias corporativas y a la constante aplicación de nuevos modelos de negocio, característica que no poseen los beneficios de la zona, por lo que es difícil que alcancen ese nivel de poder, por lo que dependen de este tipo de empresas.

- f. La certificación en el sector es un mecanismo para ejercer la gobernanza; la obtención de una certificación para el café que se produce, no es un mecanismo o estrategia de calidad para los pequeños productores en esta cadena, sino que solamente es utilizada por los beneficiadores de la zona, para incentivar a los productores a producir café de calidad.

Mediante estas certificaciones las empresas beneficiadoras obtienen más acceso a las grandes empresas torrefactoras por la calidad de su café y a su vez a los grandes mercados internacionales, situación que no sucede con los pequeños productores.

Referencias

Araya, M. (2013). Jefe Regional ICAFE Turrialba. (R. Cordero, Entrevistador)

Caffè Speciali Certificati. (2011). *Caffè Speciali Certificati*. Recuperado el Julio de 25 de 2013, de <http://www.caffespeciali.it/>

Ceca. (2013). *Ceca*. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de <http://www.cecaco.cr/>

Cruz, J. (2012). Funcionamiento Compañía Santa Rosa. (R. Cordero, Entrevistador)



Ecom Agroindustrial Corp. (s.f). *Ecom Agroindustrial Corp.* Recuperado el 21 de octubre de 2015, de www.ecomtrading.com/en/about-ecom.html

ED&F Man Holdings Limited. (s.f). *ED&F Man Holdings Limited.* Recuperado el 21 de Julio de 2013, de <http://volcafe.com>

Gereffi, G., Humphrey, & Sturgeon. (2005). *The Governance of Global Value Chains.*

Humphrey, J., & Schmitz, H. (sf). *Las empresas de los países en vías de desarrollo en la economía mundial: poder y mejora de las cadenas globales de valor.* <http://www.inti.gov.ar/pdf/aportes1.pdf>: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

ICAFFE. (2014). *Informe de Actividad Cafetalera 2014.* San José, Costa Rica. : Instituto de Café de Costa Rica.

INEC. (2011). Recuperado el 16 de Julio de 2013, de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

Instituto del Café de Costa Rica . (2013). *Costos de Producción Agrícola de Café Fruta. Cosecha 2012-2013.* San José, Costa Rica. : ICAFFE.

Instituto del Café de Costa Rica. (2012). *Informe de Actividad Cafetalera, 2012.* San José, Costa Rica: ICAFFE.

Instituto del Café de Costa Rica. (s.f). *ICAFFE.* Recuperado el 28 de 9 de 2015, de <http://www.icafe.go.cr/nuestro-cafe/regiones-cafetaleras/turrialba/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Recuperado el 16 de Julio de 2013, de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

Jara, A. (2012). *Encargado de Producción de la Cafetalera Aquiares.* (R. Cordero, Entrevistador)

López, J. L. (30 de Mayo de 2008, p.21). *Oportunidades y limitaciones para el posicionamiento de pequeños cafetaleros de Costa Rica y sus empresas asociativas en mercados de cafés diferenciados.* Costa Rica: Tesis sometida a consideración de la Escuela de Posgrado. Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación del

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y como requisito para el grado de: MAGISTER SCIENTIAE.

Martínez, A. (2013). *Función del ICAFE en la Región Turrialba*. (R. Corde-ro-Peñaranda, Entrevistador)

Rain Forest Alliance. (2015). *Rain Forest Alliance*. Recuperado el 5 de Ju-nio de 2015, de <http://www.rainforest-alliance.org>

Starbucks Corporation. (2014). *Starbucks Corporation*. Recuperado el 23 de 10 de 2015, de <http://www.starbucks.es/responsibility/sourcing/coffee>

Sturgeon, T. (2009). *From Commodity Chains to value chains: Interdiscipli-nary Theory Building an Age of Globalization*, en *Frontiers of Com-modity chain Research*. California : University Press.

Ulate, A., Madrigal, G., Ortega, R., & Jiménez, E. (Agosto de 2012). *Uni-versidad de Costa Rica*. Obtenido de Índice de Competitividad Can-tonal Costa Rica 2006-2011: <http://www.icc.odd.ucr.ac.cr/docs/ICC-OdD-2012.pdf>

UTZ Certified. (2015). *UTZ Certified*. Recuperado el 22 de 10 de 2015, de www.utzcertified.org

Velásquez, Marisol. (s.f.,p.1). *Una propuesta metodológica para el estu-dio de las relaciones económicas de poder: el caso delas cadenas agroindustriales de café*. México: FES Acatlán, UNAM.

Volcafe. (2012). *Volcafe*. Recuperado el 21 de Julio de 2013, de <http://volcafe.com/>

Anexo 1: Funcionarios públicos y productores consultados

Persona consultada	Lugar de trabajo	Función que desempeña
Adolfo Martínez	ICAFE	Encargado Sede Regional ICAFE Turrialba
Annie López	MAG	Jefe de Dirección Regional del MAG Turrialba
Manuel Gómez	MAG	Extensionista de café y caña, MAG Turrialba
Marco Araya	ICAFE	Jefe de la Unidad de Estudios Económicos y Mercado (UEEM)
Jose Cruz	Compañía Santa Rosa	Propietario
Armando Jara	Cafetalera Aquiares	Encargado de producción
Alexis Vega Brenes	Cimarrón, Santa Teresita	Pequeño productor
Héctor Fonseca Quirós	Tayutic, Turrialba	Pequeño productor
Wilbert Smith Soto	La Suiza, Turrialba	Pequeño productor
Elizabeth Salas Brenes	Colorado, Turrialba	Pequeño productor
Luis Gerardo Molina Aguilar	Colorado, Turrialba	Pequeño productor
Juan Solano Ulloa	Colorado, Turrialba	Pequeño productor
Ramón Fernández Vargas	Santo Domingo, Colorado	Pequeño productor
Juan José Solís Fonseca	Santo Domingo, Colorado	Pequeño productor
Manuel Solís Fonseca	Colorado, Turrialba	Pequeño productor
José Luis Contreras Robles	Colorado, Turrialba	Pequeño productor



Discusiones sobre el género. Apuntes para una reflexión de la violencia de género en la universidad¹

Discussing Gender. Notes for a Reflection on Gender Violence in College

Abel Lozano Hernández

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, Alozano21@hotmail.com

Quetzali Bautista Moreno

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, quetzalib@yahoo.com.mx

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.8>

Resumen: En el presente trabajo se presentan algunas manifestaciones de violencia de género en un campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP. La información obtenida en campo nos ha llevado a reflexionar sobre los procesos y formas en que los individuos enfrentan cotidianamente los esquemas de género socialmente aprehendidos y expresados en el ejercicio de la vida cotidiana en el ámbito universitario. Se parte de asumir que la violencia de género es estructural y que sus múltiples expresiones materiales como simbólicas se manifiestan constantemente en el ejercicio del poder como en la producción y reproducción de pautas culturales del ser hombre o mujer. Ante un fenómeno tan complejo planteamos un abordaje que nos permita distanciarnos de la visión dominante que vincula a la violencia de género como aquella que es ejercida únicamente sobre las mujeres y mostrar como el género como relación primaria de poder nos somete a todos.

1 El presente trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación "La violencia de género en el campus universitario de la BUAP" financiando por CONACyT.



Palabras clave: género, violencia de género, universidad, poder.

Abstract: This paper presents some instances of gender violence on one of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) campuses. The information gathered in the field has led us to reflect on the processes and mechanisms used by individuals to face, on a daily basis, gender schemas that have been socially apprehended and are expressed in daily college life. This paper is based on the assumption that gender violence is structural and that its multiple concrete and symbolic expressions are constantly manifested in the exercise of power and in the production and reproduction of cultural patterns of being a man or a woman. Confronted with such a complex phenomenon, we propose an approach that allows us to distance ourselves from the dominant view that relates gender violence to the type of violence exercised only on women and to show how we all are subject to gender as a primary power relationship.

Keywords: Gender, gender violence, college, power.

Recibido: 6/03/ 2015. Aceptado: 24/11/2015

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo principal cuestionar la visión que relaciona la violencia de género como aquella violencia ejercida única y exclusivamente hacia las mujeres, además propone como alternativa a este planteamiento un enfoque más amplio y complejo que permita evidenciar el carácter estructural de la violencia a partir de la instauración de un modelo de género dicotómico, asimétrico y jerárquico que exige e impone diversas normatividades a los sujetos sociales. Desde una perspectiva antropológica tratamos de enfatizar la importancia que tiene la institución de educación superior en la reproducción y producción de este modelo dicotómico del género, reflexionamos sobre condicionantes culturales que contribuyen en la delimitación de las relaciones genéricas que establece la sociedad anclada en la norma heterosexual, la cual justifica un orden social jerárquico, de subordinación, discriminación y violencia².

2 La convención interamericana para prevenir, punir y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como "Convención de Belém de Pará", aprobada por la asamblea general de la organización de los Estados americanos de 1994 en su artículo 1° define a la violencia contra la mujer como "cualquier acto o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico



Por lo tanto, tratamos de poner énfasis en la correlación significativa entre los niveles de violencia sistémica y las expresiones de violencia entre pares; para ello esbozamos las relaciones intraescolares desde la lógica disciplinaria como un tipo de poder, una modalidad de ejercerlo que implica un conjunto de instrumentos en diferentes niveles de aplicación, como una "tecnología del poder" tal como lo propone Foucault (2008) que no solo reprime; sino que produce una subjetividad específica mediante la regulación y el disciplinamiento; es decir mediante el carácter productivo del poder.

Mediante entrevistas informales, observación participante, revisión hemerográfica y bibliográfica se recabo información de diversos estudiantes, profesores y personal administrativo del campus de ciudad universitaria; se dio prioridad a espacios recreativos y de esparcimiento como cafeterías, corredores y plazas que permitieran captar expresiones libres y entre pares etarios sobre la temática por investigar.

En la primera parte del escrito hacemos un breve recorrido por diversas perspectivas analíticas para mostrar los fundamentos teóricos y metodológicos que dieron sustento al enfoque empleado para la elaboración del mismo; en la segunda parte ofrecemos ejemplos de algunas respuestas que la universidad ha implementado en relación con la violencia de género.

Discutir el género

En la década de los setentas encontramos una preocupación por explicar la subordinación de las mujeres, donde la división entre naturaleza y cultura (Ortner, 1979), público y privado (Rosaldo, 1979) fueron los ejes de análisis que permitieron explicar que el lugar ocupado por las mujeres en la sociedad, se encontraba asociada con su capacidad reproductiva, es decir, con la maternidad y las actividades que este rol social traía consigo. Antropólogas como Michel Rosaldo, Louise Lamphere, Rayna R. Reiter se propusieron crear una "antropología de las mujeres" para someter a la crítica feminista los modelos androcéntricos de la disciplina; a partir de la recuperación de las voces de las mujeres prestaron especial atención a los dominios y sus actividades; así como a las representaciones simbólicas de la feminidad.

sexual o psicológico a la mujer, tanto en la esfera pública como en la esfera privada". En el ámbito doméstico, comprende entre otros, estupro, violación, malos tratos, tráfico de mujeres, prostitución forzada, secuestro y asedio sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educacionales, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.



Estas investigadoras consideraban a la mujer como el "sujeto" de sus investigaciones, la mujer con mayúscula, es decir universal, transhistórica y transcultural, con una identidad fija e inamovible y como señala Verena Stolcke "pretendían explicar el escaso protagonismo y valor de la mujer en la sociedad, en donde analizaban los papeles y las diferencias sexuales desde la comparación intercultural típica de la antropología, sin conseguir desprenderse de sus supuestos biológicos etnocéntricos" (Stolcke, 2004, p. 84).

El rechazo al determinismo biológico llevo a las feministas anglosajonas a incorporar la categoría de género para enfatizar el carácter relacional y por lo tanto político de las definiciones normativas de la feminidad y la masculinidad, esta visión buscó cuestionar y desmontar los discursos que partían de la biología para explicar la subordinación de las mujeres, y evidenciaron las relaciones de poder presentes en la configuración de hombres y mujeres en tanto actores sociales.

Gayle Rubin elaboró una discusión desde la antropología respecto a la importancia del género en la diferenciación asimétrica de los sujetos en su artículo: *El tráfico de Mujeres. Notas sobre la Economía Política del Sexo* en el que refiere que todas las sociedades elaboran un sistema sexo/género al que define como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y, en el cual se satisfacen esas necesidades humana transformadas" (Rubin, 1996, p. 35). Para la autora la explicación de la opresión de las mujeres es preponderantemente social y política, en consecuencia no habría lugar para una explicación de la desigualdad entre los sexos con base en las características biológicas, innatas o esencialistas.

Esta autora nos permite vislumbrar como el reconocimiento de dos sexos que son convertidos en dos géneros por la cultura, instauran un orden heterosexual que se convierte en hegemónico; en consecuencia tenemos sexualidades y géneros que son periféricos, donde cabe señalar que la constricción de la sexualidad femenina es una constante. Años más tarde (1984) la misma autora nos presenta su trabajo *Reflexionando sobre el Sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad*, en el que cuestiona su propia propuesta sobre el sistema sexo/género, y explica que estas son dimensiones independientes y que como tales tienen que ser trabajadas de diversa manera "pero aunque el sexo y el género están relacionados, no son la misma cosa y constituyen la base de dos áreas distintas de la



práctica social. En contraste con las opiniones expresadas en *The Traffic in Women*, se afirma que es absolutamente esencial analizar género y sexualidad cuando se desea reflejar con mayor fidelidad sus existencias sociales distintas" (Rubin, 1989, p. 54). El replanteamiento que Rubín elabora respecto a la categoría de sistema sexo/género nos permite ver que la identidad de los individuos no es unitaria, esencialista, ni coherente, sino múltiple, inacabada y en contradicción.

Paralelo a estos planteamientos encontramos la propuesta teórica de Joan W. Scott, ella recupera el carácter relacional del género, resalta la importancia de historizar la categoría y articularla con los diversos ámbitos de la vida social; la política, el trabajo, la escuela, la familia, para ello asume al género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basada en las diferencias sexuales y también como relaciones primarias significantes de poder, el análisis propuesto por la autora continúa puntualizando la necesidad de establecer la interrelación de cuatro niveles diferentes: en primer lugar las representaciones simbólicas culturales; después, la diversas doctrinas que limitan y contienen la significación de esa simbología; continua con la naturaleza cambiante de las relaciones sexuales binarias, y por último, las identidades subjetivas (Scott, 1996, pp. 289-302).

Esta propuesta sugiere que el género debe redefinirse y reestructurarse, ya que no sería suficiente hacer una historia de las mujeres o exaltar a personajes emblemáticos femeninos, sino que se tendría que rescatar el carácter relacional del género para revelar como la diferencia es transformada en desigualdad a través de diversos procesos sociales que impactan en la conformación de las identidades, es decir, se tendría que conjuntar una visión política y social que comprendiera la clase, la raza y la etnia; la necesidad de integrar otras condiciones sociales dentro de las investigaciones de género obedece a las denuncias de las feministas negras que rompieron con la visión indiferenciada de la identidad y subordinación de las mujeres al demostrar que en el mundo moderno mecanismos políticos e ideológicos moldean las experiencias e identidades de las mujeres de modo simultáneo aunque desigual no solo por el hecho de ser mujeres, sino por su condición de clase y raza, es decir, las desigualdades de género son racializadas y las desigualdades socioraciales son generizadas (Stolcke, 2004, p. 93).



Nuevas propuestas han enriquecido las discusiones en torno al género, las cuales han estado encaminadas principalmente a desesencializar las categorías de hombres/mujeres, masculino/femenino, una autora fundamental de este enfoque teórico-metodológico es Teresa de Lauretis quien propone abordar a las identidades de género como representación y autorepresentación:

Un posible punto de partida consistiría en pensar al género de acuerdo con la teoría de la sexualidad de Michel Foucault, quien concibe una "tecnología del sexo", y en argumentar que también el género, como representación y autorrepresentación, es producto de diversas tecnologías sociales, como el cine, los discursos institucionalizados, diversas epistemologías y prácticas críticas, así como de las prácticas de la vida cotidiana (De Lauretis, 1991, p. 234).

La autora continúa planteando que el género (al igual que el sexo) no es una propiedad (innata) de los cuerpos ni algo existente desde el origen en los seres humanos, sino que es el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una compleja tecnología política (De Lauretis, 1991, p. 234). Desde esta perspectiva habría que destacar el carácter productivo del poder a través de diversos discursos, prácticas formales e informales, que atraviesan las condiciones sociales de clase, raza, etnia, edad y ocupación en la constitución de la identidad y la subjetividad de los sujetos generizados.

Como colofón de este breve panorama en torno a las concepciones sobre el género, se plantea cerrar con la propuesta de cultura de género que, desde la historia cultural elabora Elsa Muñiz donde articula varios de los planteamientos antes mencionados. Se retoma esta postura, ya que saca al género del ámbito de lo doméstico, de lo privado, del parentesco y lo proyecta como parte de un modelo político de nación, homogeneizador, normalizador, regulador que se centró en la consolidación de representaciones de género, que para el caso de México, fueron identificadas a partir de imágenes como el charro y la china; con lo cual excluía una amplia gama de expresiones identitarias, genéricas, étnicas, de clase, sexuales, que no estuvieron acorde con las exigencias de dichos mandatos. Muñiz plantea que la cultura de género debe ser entendida como:



[] un concepto histórico que en cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos "hombres y mujeres" comparten una lógica del poder que vuelven tal relación de supremacía masculina, en asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de la vida de los sujetos; que genera y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones de lo femenino y lo masculino; que a partir de estos códigos y representaciones rigen las acciones de los sujetos de género, desde su vida sexual hasta su participación política, pasando por su intervención en su vida productiva; en este sentido la cultura de género no es privativa de una de las esferas en las que el liberalismo ha dividido la vida cotidiana de los sujetos, sino que transita del llamado ámbito de lo privado al público sin que existan diferencias en las jerarquías de los papeles que cumplimos hombres y mujeres del mismo modo que se mantienen los referentes simbólicos, ya que no sólo se reproducen sino que se acoplan a las necesidades del poder; es así que forma parte de las redes imaginarias de poder, como una zona liminal en la que se relacionan aspectos nuevos y viejos con pseudocambios y reproducciones de sí mismos, estableciendo la normalidad y definiendo la transgresión. Entendida así la cultura de género, nos permite ubicar la construcción histórica, cultural y social de la diferencia sexual frente al poder todo (Muñiz, 2002, p. 321).

La propuesta de Muñiz parte del argumento de que la discusión en torno al género como categoría explicativa, resulta limitante, en este sentido y con afán de incorporar un enfoque que dé cuenta de múltiples manifestaciones y articulaciones del poder en la vida cotidiana de hombres y mujeres, se desarrolla la categoría cultura de género (Muñiz, 2002). En este sentido concordamos con Elsa Muñiz cuando señala que la categoría de género³ no permite por sí sola avanzar en la elaboración de una nueva periodización histórica o ir más allá de dar cuenta de los

3 La "perspectiva de género" de manera general se puede caracterizar por dos cuestiones principales; por un lado, la naturalización y universalización del patriarcado como modo de opresión de las mujeres y por otro que el género es la construcción social de la diferencia sexual, es decir el sexo sería lo natural y el género lo cultural, ante estas limitantes y para tratar de solventarlas, como ya hemos mencionado, es que hemos retomado el concepto de cultura de género.



acontecimientos o decisiones tomadas desde el poder y que han afectado a las mujeres más que a los hombres en determinados momentos históricos (Muñiz, 2002, p. 319).

Desde la cultura de género tenemos la posibilidad de mostrar las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, entre las mujeres mismas y desde luego, entre los varones, el análisis de las relaciones inter e intragenéricas, esto nos lleva a sugerir la pertinencia de incorporar a la discusión teórica de la violencia un enfoque de género que muestre las complejas relaciones de poder que sustentan las asimetrías entre los miembros de diferentes culturas y al interior de las mismas, porque no todas las mujeres viven de la misma forma la opresión, ni esa opresión se ejerce únicamente por parte de los varones, también entre las mismas mujeres se someten a procesos de inclusión y exclusión por la condición étnica, la clase social, la edad, la religión, la preferencia sexual y las normatividades de cada cultura. Aunado a esto, también se puede apreciar al género como una relación primaria de poder que influye en la constitución misma de los sujetos.

Con esta breve revisión crítica también hemos querido evidenciar como en las investigaciones de género se ha creado una tendencia a relacionar estrechamente a este último con las mujeres, esto a pesar de las nuevas propuestas teóricas en torno al mismo, (De Lauretis, 1991, Scott 1996, Butler 1999, Rubin 1989, Dorlin 2009, Muñiz 2002) que ha buscado recuperar el carácter relacional del género, para cuestionar la naturalización del ser mujer y articular la condición de género con otras dimensiones de la constitución identitaria de los sujetos. En este sentido consideramos importante subrayar que en el hecho de asumir al género como sinónimo de mujeres se ha posibilitado la identificación de la violencia de género como única y exclusiva contra las mujeres⁴, como un ejercicio de poder de los

4 Abogamos por una perspectiva amplia del concepto de género, no pretendemos ignorar que las mujeres en su mayoría son quienes viven violencia; pero consideramos de suma importancia tratar de recuperar las múltiples manifestaciones de un fenómeno tan complejo como la violencia y podamos ir más allá de la diada, mujer-víctima, hombre-victimario, pretendemos no caer en naturalizaciones, ni reificar la diferencia sexual como el elemento primordial estructurante de las relaciones de género. Desde nuestra perspectiva ampliar el análisis abriría la posibilidad de explorar por ejemplo a la discriminación por preferencias sexuales, identidades genéricas, religiosas, adscripciones políticas, etc., pues la discriminación no está ausente de la universidad, ni mucho menos deja de ser violenta; en este sentido no debemos esperar a que sus manifestaciones sean ostensibles para posteriormente atenderlas.

hombres sobre las mujeres en donde se niega la condición y relevancia de que la violencia de género es una problemática que nos atañe a todos.

En el ámbito de la investigación educativa, la asociación de violencia y género (entendida como sinónimo de mujeres) dificulta el reconocimiento de otras expresiones y agentes de la violencia, como la que se lleva a cabo entre los colegas del mismo sexo, la que ejercen los jóvenes sobre los adultos [] y también las violencias que afrontan los individuos, ubicados en distintas posiciones jerárquicas y en el desempeño de roles diversos, cuando no logra una "correcta actuación de género" (Pereda, Hernández y Gallejos, 2013, pp. 343-344).

Si partimos del hecho de que el género es una relación estructural de poder y que, por lo tanto, genera violencia al estratificar y jerarquizar lo masculino sobre lo femenino, tal como lo plantean Scott (1996), Arisó y Mérida (2010) debe quedar claro que no escapamos a esta relación primaria de poder, a estas clasificaciones y estratificaciones como sujetos generizados; además no se debe perder de vista que este mismo ejercicio de poder enfatiza su carácter productivo en lo referente a la subjetividad de cada uno de nosotros conformándonos como seres intelegibles.

La violencia de género responde a una violencia estructural que en muchas ocasiones ha sido "naturalizada", sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder que edifican nuestra cultura; esta se relaciona con otras categorías construidas ideológicamente que llegan a conformar nuestra identidad o autorepresentación (ficticia o real) en la medida en que conforman nuestras formas de aprehender la realidad, pensar, hablar, vivir (Arisó y Mérida, 2010, p. 10).

Desde esta postura observamos a la universidad como una institución que tiene el poder cultural, no solo para pautar las relaciones entre los géneros, sino que también apoya su construcción y desarrollo diferencial que dictamina comportamientos, justifica conductas y reproduce modelos culturales que están vigentes en la sociedad, contexto social del cual no puede eludirse la institución de educación superior por ser parte del mismo.



Manifestaciones de la violencia en la universidad

Con relativa frecuencia se considera a la universidad como un espacio donde se reducen dramáticamente las jerarquías entre hombres y mujeres, entre pares y demás personal que integra a la población universitaria, también se cree que las diferencias y desigualdades establecidas por una cultura de género no se ven reflejadas en la cotidianidad de las prácticas mismas de los universitarios; se piensa que por ser el lugar donde se educan a los sujetos, se vuelve un espacio libre de violencia de género; pero debemos decir que no hay nada más alejado de la realidad, el hecho de que no sean tan evidentes las manifestaciones de violencia no quiere decir que no existan; no hay que perder de vista que las pautas culturales que mejor funcionan en la sociedad, son precisamente aquellas que no permiten observar sus orígenes como procedimientos y en consecuencia se tienden a naturalizar comportamientos y creencias de las cuales por cierto no escapa la población universitaria.

En este sentido resulta necesario analizar la aparente neutralidad, naturalidad y universalidad en la que se constituyen los sujetos universitarios de la ciudad de Puebla, así como las reacciones que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) implementa como políticas en torno a la violencia de género. Es común que en los estudios sobre la violencia en espacios educativos no se problematice el contexto institucional⁵, con esto se manifiesta que pocas veces se asume que haya prácticas violentas (legitimadas, naturalizadas, culturalmente aceptadas) que constituyen una parte inherente de la propia escuela y que las maneras de actuar de los sistemas escolares y sus estrategias que de todos modos ejercen coerción y violencia al interior de la misma, tal como apunta Roberto González Villarreal "la escuela nunca ha sido y probablemente nunca sea, un espacio libre de violencia" (González, 2009).

No queremos caer en contradicciones "naturalizando" a la universidad como un espacio violento, lo que pretendemos señalar es que con frecuencia se asumen como un mal necesario o justifica el orden que impone la institución educativa, con el afán de conseguir mejores condiciones para la

5 Dos tipos de acercamientos sobre la violencia parecen distinguirse con claridad, por un lado aquellos que utilizan el término violencia escolar para dar cuenta de las prácticas de agravio que ocurren en la escuela como producto de las condiciones estructurales del grupo social más amplio en que la institución se encuentra; y por otro el de violencia en la escuela para enfatizar los componentes de la agresividad que se presentan en las relaciones horizontales entre pares dentro del contexto escolar.



enseñanza, mayor aprovechamiento escolar, excelencia académica, etc., estrategias para la integración de los universitarios en formas que se nombran como armoniosas y civilizadas y que forman parte de un contexto político más amplio que el de la universidad⁶.

En la medida en que la escuela no es una institución aislada y desconectada de las estructuras sociales más amplias; ni tiene autonomía respecto de las formas organizativas de la vida asociada en que se inscribe; ni es ajena al tipo de relaciones de producción y reproducción en que opera y a que contribuye, las interacciones intraescolares transparentan y replican las formas de la violencia que corresponden a las desigualdades de clase, a las inequidades distributivas de los bienes y el poder, a las disparidades de estatus entre los diversos actores sociales (Salmerón, 2012, p. 375).

Por consiguiente es importante subrayar que la universidad forma parte de un entramado social del cual no puede excluirse totalmente y que como dispositivo de poder y espacio de socialización política ha redoblado esfuerzos por optimizar el funcionamiento de los postulados que exigen comportamientos e ideologías⁷ del ser hombre o mujer como universitarios o bien como futuros profesionistas, en consecuencia tampoco es ajena a las formas de producción y reproducción del género, del poder y la violencia.

6 Estamos hablando de factores históricos, políticos y económicos tales como las reformas universitarias de finales de los 80 en México, de las crisis económica y política, de los procesos electorales y el cambio que implicó la supresión del Estado de bienestar por uno neoliberal, todo esto como parte de una misma época, de un contexto social e histórico que marcó nuevos parámetros de los roles que debían cumplir las instituciones de educación superior, sus docentes, personal administrativo así como sus estudiantes. Las reformas grosso modo apuntaron al reordenamiento y financiamiento de las universidades públicas mediante planeación y evaluación de estas instituciones. Profesionalización de los académicos y un fuerte engrosamiento del personal administrativo. En los años 90 el discurso gubernamental cambió del interés en la equidad, accesibilidad, autonomía o la contribución de la educación superior a la transformación social, hacia el interés acerca de la excelencia académica, eficiencia, gastos y tasas de reingreso. Sería hasta finales de los 90 y principios de la década de los años 2000 que la equidad de género aparecería en los discursos institucionales de la BUAP. Por su lado la actual administración ha planteado su propia política aprobada por el Consejo Universitario para el periodo 2009-2013 y en ese contexto se creó el Modelo de Equidad de Género dirigido y conformado por autoridades de primer nivel de la institución.

7 La BUAP se compromete a establecer y promover un clima organizacional saludable, libre de violencia, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, proviniendo y eliminando cualquier tipo de discriminación y hostigamiento, a través de acciones de responsabilidad social para conciliar la vida laboral con la vida personal y familiar con el propósito de brindar a la comunidad universitaria y sociedad en general, la seguridad y confianza de ser una institución comprometida con la defensa de los derechos humanos y la equidad (Modelo de Equidad de género de la BUAP).



Las dinámicas de la universidad relacionadas con la violencia de género responden a ámbitos sociales muy diversos, tanto que por ello tratamos de delimitar nuestro enfoque a espacios poblacionales representativos de la institución que permitan observar las formas a través de las cuales se está viviendo y manifestando la violencia en las relaciones entre pares como entre docentes y alumnos, pues la investigación se centró en captar las expresiones que permiten la reproducción de un orden social jerárquico y violeto al interior de la casa de estudios; a través de tres ejemplos mostramos algunas reflexiones que nos parecen pertinentes en relación con las expresiones visibles de la violencia en el ámbito educativo.

La agresión física entre pares de la universidad

Aunque no suelen ser comunes, se presentan casos donde los universitarios hombres y mujeres, efectúan agresiones físicas entre ellos, esto puede darse en los salones como en las áreas recreativas. Los motivos son diversos y pueden ir desde la falta de respeto a las diferencias de opiniones, hasta los conflictos amorosos, que incluyen descalificaciones o rumores sobre las personas, por mencionar algunos.

No conocí la causa del porque se pelearon, pero bueno al momento en el que se agarraron del cabello, todos no sabían nada que hacer, hasta la profesora no sabía cómo reaccionar, se quedó sentada, se quedó en shock y todos los demás en el salón nada más viendo. Yo desde el otro lado del salón me metí y las separé, yo también me llevé un golpe de las niñas, pero pues ya que. Esa es la experiencia que yo he tenido⁸.

Queda claro que profesores y alumnos no saben cómo actuar ante contingencias como las recién expresadas; no hay protocolos de respuesta; pero quizá lo más preocupante es que no se sabe a qué instancia dentro de la universidad se debe acudir para intentar solucionar una situación tan delicada como la expuesta. Por lo general, se busca con arreglos informales entre las partes involucradas, dar solución y sobre todo dejar pasar atrás el problema, y así esperar a que se olvide y no se vuelva a presentar.

8 Estudiante de Gastronomía, comunicación personal, 13 de noviembre 2014.



En este contexto, en la detonación de agresiones entre varones, las concepciones de género juegan un papel importante. Las clasificaciones de puto, maricón o gay son las más comunes entre los estudiantes universitarios y al mismo tiempo resultan ser desviaciones funcionales; pues jerarquizan las relaciones sociales y se vuelven el medio por el cual los varones afirman su género normativo y lo niegan en ese otro; no importando cuál de las tres categorías sean empleadas, también, se engloban a las diversidades en el saco de la diferencia. En este sentido los estudiantes heterosexuales masculinos son sospechosos de ser maricas, putos o gays, hasta que se demuestre lo contrario y es en el proceso de cortejo, entendido como prácticas rituales de las relaciones afectivas, donde se pueden apreciar las diferencias que darán base a las clasificaciones y exclusiones; pues el varón con déficit de hombría es asignado al género femenino tal como lo apunta Oscar Guasch:

Es *marica* quien no cumple con las normas y expectativas de género previstas para los hombres, y esto sucede al margen de sus preferencias y gustos sexuales [] la etiqueta de marica amenaza a todos los varones por igual y les impulsa a adecuarse a las normas de género [] un hombre de *verdad* jamás admite ser tratado como mujer (Guasch, 2006, p.124).

La analogía que se establece entre el marica y la mujer refleja concepciones socioculturales que permiten observar en acción tanto al sexismo como a la homofobia; pues en sentido estricto ningún hombre que se precie de serlo o busque serlo aceptará la comparación con las mujeres, con seres inferiores, subordinados y penetrables. La diferencia en la que engloban al marica no deja de ser identificada como desigual, esto de manera general justifica los comportamientos violentos con todo aquel que se salga de la norma. En este sentido la clasificación de *marica* entre los universitarios se adecua al modelo dicotómico del género, lo reproduce y se podría decir que refuerza las prácticas como las jerarquías sociales que se manejan entre los estudiantes mismos.

En un partido de fútbol entre compañeros de la facultad se empezaron a calentar los ánimos y pues dos chavos se prendieron y la pelea comenzó cuando uno de ellos le dijo al otro chavo pinche maricón,



eres puto y no te avientas y que se agarran a golpes, ya después los separamos, pero esas peleas pasan seguido en los partidos⁹.

La discriminación del docente hacia los alumnos

Las relaciones entre docentes y alumnos suelen estar marcadas por cierta autoridad que ostenta el profesor desde la cual genera un trato jerárquico hacia sus estudiantes ante tal situación estos últimos suelen justificar a través de frases tales como "son sus formas de ser", "es su sentido del humor", las relaciones asimétricas de las cuales forman parte. Por otro lado, las posibles respuestas de los universitarios hacia sus maestros suelen manifestarse a través de los apodos, las burlas y omisiones, estas prácticas llegan a ser consideradas por los mismos alumnos como una manera de resistencia. En ambos casos podemos decir que tales posturas comparten un elemento en común, el ejercicio implícito de violentar a un sujeto de acuerdo con la situación estratégica en la que se vean involucrados.

Si hay profesoras por ejemplo que son como homofóbicas, hay una profesora que, hay un compañero que es gay y le hace ese tipo de comentarios, ¡ay! qué bonita está tu ropa mi rey, remarcándolo cuando no es necesario [] Esa misma profesora discriminó a un compañero oriental que venía de intercambio, porque ni siquiera lo llamaba por su nombre, le decía ¡a ver tú chino!, lo trataba muy mal en frente de todos y al final el chavo terminó desertando de la clase¹⁰.

Las relaciones de poder presentes en el ámbito universitario se tienden a naturalizar, justificar e interiorizar, la desigualdad de situaciones con base en el poder otorgado a cada una de las figuras que integran la población universitaria se manifiestan principalmente entre docentes y alumnos esto de ninguna manera exonera las relaciones que mantienen los estudiantes con el personal administrativo, de mantenimiento y de seguridad en el interior de la casa de estudios.

Como parte de esta interiorización de discursos que refuerzan estereotipos de género que son fomentados desde el ámbito institucional nos encontramos que en periodo de exámenes en algunas facultades como la

9 Estudiante de Ciencias Políticas, comunicación personal, 23 de marzo del 2015.

10 Estudiante de Comercio Internacional, comunicación personal, 11 de febrero 2015.



de Administración, Contaduría, Derecho principalmente a los estudiantes se les pide que vayan "presentables", lo que implica para las mujeres ir de pantalón o falda, zapatillas y saco, para los hombres los requisitos son pantalón de vestir, camisa, y saco, solo algunos profesores piden corbata (en Derecho la corbata es obligatoria). Los(as) profesores(as) señalan que solicitar esta vestimenta a los(as) estudiantes se encuentra relacionada con su futuro profesional, que se vayan adaptando a los requerimientos que el mercado laboral les hará cuando busquen empleo, afirman que la sociedad es así y que ¡cómo te ven, te tratan!

Aquí te piden algunos maestros que vengas formal en una presentación, en una exposición o en exámenes, pero no es que te obliguen es por mero formalismo, luego hasta es por iniciativa propia. De por si esta facultad es muy visual, si los ves no andan tan desalineados, no somos fachosos, nos importa la imagen entonces¹¹.

Observamos como estos discursos son interiorizados por las estudiantes, los asumen como parte de su identidad profesional y se encuentran con ellos en escenarios cotidianos dentro de la universidad tales como las imágenes que decoran los sanitarios de la facultad de administración; en estas siluetas podemos ver condensados modelos de belleza asociados a la femineidad y la masculinidad que para muchos jóvenes pueden ser inalcanzables y se sienten excluidos al no encarnar tales iconografías idealizadas, podríamos estar ante una violencia corporal fomentada desde y por la institución.

Discriminación por clase social

Una de las formas más comunes en la que se manifiesta la violencia entre pares en la universidad gira en torno al clasismo. Hay jóvenes para quienes resulta muy importante hacer uso ostentoso de artículos de diversas marcas comerciales que estén de moda y con base en estos generar diferenciaciones con sus compañeros de estudios; el poder adquisitivo resulta determinante en este tipo de relaciones y los objetos pueden ir desde la marca de la ropa hasta tener automóvil.

Es muy común en esta facultad la discriminación por clase social o por cómo te vistes y cosas así, se hacen mucho los grupos

11 Estudiante de Gastronomía, comunicación personal, 11 de noviembre del 2014.

cada quien se junta con quienes se identifica y ya hay otros que no entran en ciertos grupos estos grupos se organizan por las cosas materiales que tengas, porque si no tienes el nuevo celular o cosas así no tienes de que platicar, si no tienes cierta cosa no perteneces a ese grupo¹².

En esta universidad de carácter público encontramos que la clase social es una condicionante para tomar en cuenta en los procesos de segregación entre pares y diversos miembros de la institución, lo que hace evidente un vínculo entre violencia y discriminación. Estas dinámicas también conllevan actitudes de autoexclusión por parte de los estudiantes y se aíslan de múltiples actividades que se desarrollan en este ámbito educativo.

A partir del trabajo de campo y posteriormente mediante las entrevistas pudimos identificar las cafeterías como espacios de sociabilidad donde se ponen en evidencia las diferencias de clase, entendidas por los universitarios como poder adquisitivo, en algunas se generan una especie de apropiación por cierto sector estudiantil al que se refieren con los calificativos de "los juniors" y "los hijos de papi", "los que no entran a clases y pasan las materias". Son en estas áreas donde comúnmente los estudiantes viven o ejercen prácticas discriminatorias, diversos grupos se apropian de las mesas que ahí se encuentran y las burlas entre ellos o lanzadas hacia algún otro son actos recurrentes. Es en estos espacios donde se puede escuchar a las jóvenes hablando de los "antros", las marcas de ropa mientras algunas se maquillan o muestran los accesorios que llevan puestos; por su lado los varones hablan de deportes, juegan baraja, póker y de "chavas". Este espacio fue identificado por los mismos estudiantes como el segundo lugar donde más se llevan a cabo actos discriminatorios, el primero lo ocupan las aulas¹³.

En este contexto las prácticas de discriminación que se visibilizan mediante críticas y/o burlas se dirigen a la apariencia física (complexión robusta y color de piel principalmente), vestimenta y accesorios (bolsas, zapatos, aretes, collares) y aparatos tecnológicos (smartphone y laptops) que portan los sujetos. Dichos aspectos se interrelacionan para generar procesos de inclusión y exclusión difíciles de identificar por nosotros como por los

12 Estudiante de Administración Turística, comunicación personal, 2 de diciembre 2014.

13 Estas áreas fuera de los salones de clase se eligieron para realizar trabajo de campo, ya que nos interesaba dar cuenta de expresiones de la violencia más allá de las relaciones jerárquicas profesor/estudiante.



estudiantes dada la naturalización y normalización que se hace de la violencia de género asociada a la discriminación.

Hay compañeros que porque yo me visto así, con mezclilla, mis camisas de cuadros, mis botas, me ven raro. Yo vengo a estudiar y no soy ningún hijo de papi y pues para mí no es importante eso de las apariencias, pero hay compañeros que por eso se quieren burlar de ti y pues aunque luego pues si es molesto trato de que no me importe, yo vengo a estudiar¹⁴.

La feminización de la matrícula¹⁵

La equidad vista como la igualdad de acceso a oportunidades de educación superior entre hombres y mujeres no ha permitido observar que la presencia mayoritaria de las mujeres en una carrera no se refleja en un cambio en las concepciones de género, es más, en estos escenarios se dan una reproducción de los ideales, normas, conductas y valores asociados con la feminidad como señala Adrián de Garay para el caso de carreras feminizadas "son identificadas social y culturalmente con aspectos relacionados con la vida privada de los sujetos, y que se ha atribuido tradicionalmente al "ser" y al "hacer" femeninos" (De Garay, 2011, p. 11).

Otro fenómeno que caracteriza el desarrollo reciente de nuestro sistema educativo a nivel superior es la creciente incorporación de mujeres, lo que algunos han llamado la feminización de la matrícula universitaria. Mientras que en 1970 solamente el 24 por ciento de la matrícula nacional estaba conformada por mujeres, para el 2004 ascendía al 49 por ciento (De Garay, 2008, p. 208).

Resultado de la integración de las mujeres en la educación superior y la participación de estas en el mercado laboral, los espacios que se crearon para ellas estuvieron relacionados con la prestación de servicios como la enseñanza, la enfermería y el trabajo social; actualmente podríamos

14 (Estudiante Ciencias Políticas, comunicación personal, 19 de febrero 2015).

15 Se debe señalar que al fenómeno social de la participación de las mujeres en los ámbitos de la educación superior se le ha llamado, "feminización de la matrícula" y que por los objetivos del artículo no se somete a revisión profunda tal propuesta conceptual. Se utiliza únicamente como un ejemplo de las dinámicas sociales que las instituciones educativas como la BUAP ponen en marcha para justificar la existencia de una equidad de género, una repartición material de la justicia social entre la población estudiantil.



añadir turismo, gastronomía, contaduría, administración entre otras, profesiones que se diferencian de aquellas con mayor prestigio destinadas a los hombres tales como la ingeniería, el derecho y la investigación científica (Conway, Bourque y Scott, 1996, p. 25).

Con la creciente presencia de mujeres en el sistema educativo superior, se cree que de manera automática se cambia el ambiente escolar y cultural en el interior de las instituciones, como si el simple acceso a dichos espacios, volviera a estas instituciones más equitativas; es decir a la universidad se le reconocería como un espacio con "equidad de género", de asumirlo así, parece que se nulificaría a las universidades como instituciones sociales productoras y reproductoras de relaciones de género preexistentes en la sociedad. Además, dicho discurso de "equidad de género", sigue circunscrito al paradigma distributivo de la justicia social y para que este funcione presupone la existencia de un marco democrático donde hombres y mujeres tienen, solo en teoría, las mismas oportunidades.

El paradigma distributivo define la justicia social como la distribución moralmente correcta de beneficios y cargas sociales entre los miembros de la sociedad. Los más importantes de estos beneficios son la riqueza, el ingreso y otros recursos materiales. La definición distributiva de la justicia a menudo incluye, sin embargo, bienes sociales no materiales tales como derechos, oportunidades, poder y autoestima (Young, 2000, p. 33).

Si la equidad de género persigue un tipo de igualdad entre hombres y mujeres; no solo en espacios y oportunidades de trabajo o como en este caso de educación; sino también un cambio en las relaciones sociales de los universitarios, nos parece que esta "repartición material" de los espacios educativos, administrativos, académicos, etc., no favorecería dicha igualdad aunque las mujeres tuvieran una presencia numérica más amplia en la universidad. A lo anterior debemos añadir que los elementos discursivos de tal equidad, en muchas ocasiones, son producidos por los requerimientos políticos de distintas evaluaciones a las que son sometidas y de las cuales buscan su certificación, solo bajo esta lógica cobran sentido espacios diseñados exclusivamente para las mujeres como "el espacio para la mujer" o "el gimnasio al aire libre" que no solo suelen estar vacíos y que siguen generando segregación hacia las mujeres.



Encuentro en este paradigma distributivo dos problemas [] primero, dicho paradigma tiende a ignorar el contexto institucional que determina la distribución material, al mismo tiempo que con frecuencia lo presupone. Segundo, cuando el paradigma se aplica a bienes y recursos no materiales la lógica de la distribución los tergiversa (Young, 2000, p. 36).

La disposición numérica de una distribución de empleos en áreas administrativas, académicas, espacios de gobierno, como docentes demuestran las problemáticas que implican los postulados que dan sustento a dicha propuesta de la repartición material de la justicia, tal parece que la lógica del 50-50 no trae consigo una equidad de género entre hombres y mujeres y mucho menos desaparece los tipos de violencia entre los mismos sujetos al momento de estabilizar concepciones de género dicotómicos y desde luego normativos que parten de la diferencia para transformarla en desigualdad.

La equidad de género certificada

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) produjo su Modelo de Equidad de Género (MEG) en el 2003¹⁶, como un sistema de gestión con perspectiva de género y su correspondiente certificación a instituciones públicas como privadas. La BUAP buscó dicha certificación y con el paso del tiempo ha llegado a proponer su Modelo de Equidad de Género (MEG)¹⁷ como política interna de la universidad.

16 El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el año 2003 produjo su Modelo de Equidad de Género (MEG), un sistema de gestión con perspectiva de género, que buscaba desde entonces proporcionar herramientas a las empresas, las instituciones públicas y las organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres en los centros de trabajo, para ello el programa contempló la certificación en equidad de género, con tal reconocimiento instituciones y empresas tanto públicas, así como de la iniciativa privada han podido demostrar su compromiso con la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres dentro del mercado laboral.

17 En el Hospital Universitario de la BUAP se obtuvo la certificación y distintivo en el 2009. De acuerdo con declaraciones de José Ignacio Rojas González, titular de la Dirección de Desarrollo Sustentable Institucional (DIDESI), debido al compromiso de la BUAP por adoptar este modelo y practicarlo, se ha implementado un plan de acción, que integra a 56 dependencias universitarias, entre las que se encuentran: 9 unidades regionales, 3 escuelas profesionales, el nivel medio superior, 20 facultades, 4 institutos y 19 dependencias administrativas, encabezadas por la rectoría. Este número ubicaría a la institución como la única en contar con un número tan elevado de certificaciones de este modelo en Puebla y el país, todo ello respaldado por un sistema de mejora continua, basado en el respeto, equidad e igualdad de oportunidades en el centro laboral.



Sin embargo, parece que dichas propuestas siguen bajo una perspectiva tal que refuerza la naturalización de los sujetos como única justificante de lo que resulta inmutable y legítimo del orden social existente, por lo menos así lo dejó ver el juego de palabras empleado por el rector de la BUAP en el 2012, tras haber conseguido la certificación por parte del INMUJERES.

Lo hermoso de esto es que ha sido natural porque así lo pensamos y porque así lo sentimos, nos sentimos compañeros y cómplices en el propósito de servir a esta Universidad, mujeres y hombres somos cómplices de los logros de esta Institución y juntos podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos hecho¹⁸.

Los movimientos feministas y los posteriores estudios del género y sexualidad enfatizaron la importancia de la desnaturalización de las diferencias sexuales y genéricas, de clase, étnicas, etc., los cuales cuestionan precisamente el papel que los discursos universales y esencialistas han creado al ratificar las normas existentes en la sociedad, por ello resulta interesante cómo el entonces representante de la universidad, apeló a la naturaleza para volver legítimo y sólido el discurso de equidad de género propuesto por parte de la institución educativa; pero debemos observar que los discursos del género están montados en una normatividad, dentro de una lógica del poder que nada tienen de naturales.

Por su lado, la actual administración ha planteado su propia política aprobada por el Consejo Universitario para el periodo 2009-2013 y en ese contexto se creó el Modelo de Equidad de Género (MEG) dirigido y conformado por autoridades de primer nivel de la institución, algunos de los objetivos sobre los cuales ha sido formulado dicho modelo de la BUAP son dar orientación acerca del procedimiento para la atención de denuncias sobre discriminación, hostigamiento y acoso sexual en la universidad, sin embargo, aún resulta incierta la dimensión del problema y las formas particulares que adquiere, al considerar que en muchas ocasiones para las(os) implicadas(os) resulta difícil identificarla y más aún denunciarla. La universidad a través del MEG ha implementado tres tipos de acciones que actualmente se llevan a cabo en la BUAP y son las siguientes:

18 La declaración fue realizada por el rector Enrique Agüera Ibáñez, obtenida en este sitio de información en línea. BUAP recibió certificación del Modelo de Equidad de Género. http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=3109.



[] primero la "Creación de espacios universitarios por la Equidad de Género", con el objetivo de dar una amplia difusión a temas como los derechos de la mujer, equidad de género, e igualdad de oportunidades. Cabe destacar que estos espacios –físicos- cuentan con una amplia colección de libros, revistas y periódicos que están al alcance de la comunidad universitaria para su consulta [] El segundo es "Universitarios por la equidad de Género", a partir de la cual se busca sensibilizar y generar conciencia de igualdad de género y reconocimiento de las aportaciones de mujeres a la cultura y a la historia. Además de sensibilizar a la población universitaria, académica y administrativa, sobre temas como la igualdad de oportunidades, problemas de salud pública e igualdad entre mujeres y hombres. [] Un tercer proyecto; se están llevando a cabo "Campañas de Salud" sobre métodos anticonceptivos y detección oportuna de VIH; y la realización de diversos foros sobre sexualidad, el cual en su primera versión contó con la participación de más de 400 asistentes universitarios quienes pudieron interactuar con los ponentes especialistas sobre temas como la identidad sexual, el uso correcto de anticonceptivos, la importancia de la comunicación en pareja y los derechos sexuales (Gómez, 2014).

En este trabajo no se pretende someter a evaluación las acciones correspondientes al MEG de la BUAP; sin embargo podemos esbozar algunas de las características de estos programas institucionales al afrontar a un fenómeno complejo como la violencia de género; da la impresión de que la institución parte de identificar a las mujeres como las víctimas de dicha violencia al generar espacios exclusivos para las mismas; esto se contradice con la segunda acción que busca establecer una equidad entre los universitarios; valdría la pena preguntarse cómo se lograría la equidad de género o cómo se podría prevenir la violencia mediante la segregación de las mujeres. Esto nuevamente remite a la repartición material de la justicia social antes mencionada. Las acciones de manera general están enfocadas a atender a la comunidad universitaria.

Desde luego el trabajo en torno al género no es nuevo en la BUAP, se ha tratado de hacer mucho al interior de la institución desde diversas facultades y cuerpos académicos, los cuales han buscado impactar de manera positiva entre la población universitaria, aquí no se pretende hacer una recuento de estas, ni una cronología de las mismas; sino más

bien apuntar algunas ideas que resultan conflictivas para la cotidianidad de los universitarios por ejemplo no queda del todo claro cómo la certificación generará relaciones sociales equitativas en todos los integrantes de la comunidad universitaria; pues cabe mencionar que la certificación atañe principalmente al ámbito laboral de la institución y que a dicha certificación también subyace, una concepción de repartición material de la justicia, distributivo o numérico.

Reflexiones finales

Se ha planteado la necesidad de ampliar la mirada sobre la violencia de género a partir de retomar elementos teóricos y metodológicos que contribuyan a desnaturalizar prácticas y desescencializar a los sujetos que las ejercen, en otras palabras discutir al género. De igual manera se considera necesario reflexionar a la violencia de género más allá de la relación diádica hombre/agresor-mujer/violentada que se ha planteado tradicionalmente desde las acciones y estrategias que buscan afrontarla y en este sentido evidenciar que no es igual a violencia contra las mujeres, ya que se estaría reforzando una relación esencialista de subordinación, de ahí la pertinencia de ver al género como una representación que se despliega a través de diversos discursos que intervienen de manera determinante en la constitución de individuos históricos concretos en hombres y mujeres.

Se asume que la violencia de género es estructural y que sus manifestaciones físicas, psicológicas como simbólicas se encuentran ancladas en lo que podríamos denominar la normatividad del género, misma que subordina a lo femenino ante lo masculino y que a través de la violencia (sutil u hostil) tiende a mantener un orden social hegemónico masculino y heterosexual que excluye y castiga a hombres y mujeres que no respondan a las exigencias que dicha normatividad impone; ante esta realidad es necesario implementar una concepción sobre la violencia de género que no sea exclusiva de las mujeres. Con ello se abriría la posibilidad de explorar a la discriminación por preferencias sexuales, identidades genéricas, religiosas, adscripciones políticas, clase social, etc., discriminación que no está ausente en la universidad, ni deja de ser violenta.

Además, interesa enfatizar en la dificultad que implica seguir entendiendo a la equidad de género desde la postura distributiva de la justicia social, puesto que con bienes no materiales tales como derechos, oportunidades, poder y



autoestima por mencionar algunos ejemplos, tal lógica se vuelve limitante; precisamente al no considerar que los factores culturales y los cambios dentro de este ámbito no son rápidos ni mecánicos y que dependen de múltiples factores sociales. Si bien dichos planteamientos han sido un buen intento que ha buscado fomentar precisamente la igualdad entre hombres y mujeres; desde la perspectiva aquí propuesta, se debe seguir buscando y problematizando precisamente los postulados que dirigen tanto las tomas de decisiones como las implementaciones en la cotidianidad de la vida universitaria.

Se trató de demostrar que la institución de educación superior no es un aparato desconectado del mundo en el que opera y el cual, por cierto, contribuye a conservar y reproducir. Por lo tanto, es pertinente señalar que la escolaridad cuenta con instrumentos teóricos y prácticos que le permitirían deslindarse de algunas condiciones del entorno, como la violencia de género; por la peculiaridad de sus funciones su presencia y alcance en sus actores podría ser un factor positivo que marque la diferencia en la creación de nuevos ambientes y relaciones sociales alternativas al resto social. Al respecto Ana María Salmerón dice lo siguiente:

Como ninguna otra institución, la escolar tiene el poder de generar y promover nuevos y distintos hábitos de pensamiento y conductas reconstruidas que se orienten a la superación de las condiciones fácticas (Salmeron, 2012, p. 395).

Asimismo, queda claro que la encrucijada es compleja; sin embargo no hay que perder de vista que la educación como actividad, tiene la capacidad de modelar disposiciones, de promover formas de pensamiento y redirigir acciones. La discusión no está cerrada y se apuesta por el establecimiento de un diálogo que lo enriquezca y permita integrar nuevos elementos o profundizar los ya planteados.

Referencias

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (n.d.). *Facultad de administración*. Recuperado de: <http://www.administracion.buap.mx/>.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (n.d.). *Modelo de equidad de género BUAP*. Recuperado de: <http://www.equidadgenero.buap.mx/>.



- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: PAIDÓS.
- Castro, R. y Vázquez, V. (2008). *La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género*. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, XXVI(78) 587-616. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811148003>.
- Conway, Burque y Scott. (1996). *El Concepto de Género*, en M. Lamas (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-34). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa.
- De Garay, A., Del Valle Díaz, G. (2012). *Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México*. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, 3(6). Recuperado de: <http://ries.universia.net/article/view/71>.
- De Lauretis, T (1991) *Las tecnologías del género* en Ramos,C. (comp) en *El género en perspectiva de la dominación universal a la representación múltiple*, UAM-I, México, pp. 231-278.
- De Lauretis, T. (1991). *Tecnologías del género* en Ramos, C. (comp.), *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, pp. 231 – 278. México: UAM- Iztapalapa.
- De Vries, W. (2001). *"Gobernabilidad, cambio organizacional y políticas"*, en *Revista de Educación superior en línea*. No. 118. BUAP.
- Dussel, I. (2012). *"La disciplina y el poder en la escuela: una lectura desde Foucault"*. En Furlan Alfredo (Coord.) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. Edit. Siglo XXI, México, pp. 144-176
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad, Argentina*: Fondo de cultura Económica.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad.1 La voluntad del saber* (29ª ed.). México: Siglo XXI.



- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (35ª ed.). México: Siglo XXI.
- Gayle, R. (1996). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). México: Miguel Ángel Porrúa/ Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Gayle, R. (1989). *Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad*. En C. Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (1- 59). Madrid: Editorial Revolución.
- Gómez, María., Aguirre, O., y Ramírez, K. (2007). *El surgimiento del modelo de equidad de género de la benemérita universidad autónoma de Puebla*. En Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa.
- Guzmán, C. (2012). *"La Violencia escolar desde la perspectiva de Françoise Dubet: tensiones, reticencias y propuestas"*. En Furlan, A. (Coord.) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. Edit. Siglo XXI, México, pp. 49-71
- Gvirtz, S. y Larrondo, M. (2012). *"Democracia, diálogo, construcción de la ley. Caminos para construir la convivencia en el espacio escolar y generar modos no violentos de relación"*. En Furlan, A. (Coord.) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. Edit. Siglo XXI, México, pp. 295 -312.
- Herrera, M. (2008). La categoría de género y la violencia contra las mujeres. En: Aponte, E. y Femenias, L. (Comp.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 55 – 73). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad de la Plata.
- Huacuz, M. (2010). *"La violencia contra las mujeres. Un problema complejo en el ámbito educativo"*. En *Decisión. Saberes para la acción en la educación de adultos*. CREFAL, No.27 sep.- dic. http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_27/decisio27_saber1.pdf.
- Muñiz, E. (2002). *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional*. México: UAM-Azcapotzalco.



- Ortner, S. (1979). *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?*. En Harris, O., y Young, K. (compiladoras). *Antropología y feminismo* (pp. 109-131.). Barcelona: editorial Anagrama. Recuperado de: www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Ortner%20S.pdf.
- Pereda, A., Hernández, M., y Gallegos, M. (2013). *El Estado del conocimiento de la investigación sobre violencia de género y violencia en contra de las mujeres en el ámbito educativo*. En Furlán, A., y Spitzer, T. (coord.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 333-379). México: ANUIES/COMIE.
- Puebla On line (n.d). BUAP recibió certificación de Modelo de Equidad de Género. *Puebla On line*. Recuperado de:
http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=31090:buap-recibi%C3%B3-certificaci%C3%B3n-del-modelo-de-equidad-de-g%C3%A9nero&Itemid=155
- Rivera, E. (2008). *De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género*, en Fonseca A., Cruz A., Soto G. (Edit.) *Diálogos Revista Electrónica de Historia* ISSN 1409- 469X. Número especial., pp- 2044-3065.
- Rodríguez, R. (1999). *Género y políticas de educación superior en México*. UNAM. La ventana No. 10 pp. 124-159. http://works.bepress.com/roberto_rodriguez/14
- Salmerón, A. (2012). *Notas para una reflexión en torno a la violencia horizontal en las escuelas. Entre el conservadurismo y la intolerancia*. En Furlán, A. (coord.) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 375-397). México: Siglo XXI.
- Saucedo, I. (2010). *Identidades de género y violencia: la prevención en el sistema educativo*. En Lara, A. (coord.). *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas* (pp. 201 -214). México: Universidad Pedagógica Nacional/SNTE/Fundación para la Cultura del Maestro/Plaza y Valdés.



- Saucedo, I. (2004). *Violencia doméstica y salud: una aproximación al dispositivo de la violencia doméstica en México y la construcción del conocimiento posible* Tesina de Maestría de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Scott, J. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa.
- Sinués, A. y Jiménez, M. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la "violencia de género"*, Madrid: Egales Editorial.
- Stolcke, V. (2004). *La mujer es puro cuento: la cultura de género*. Revista Estudios Feministas, 12(2), 77 – 105. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23961.pdf>.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Zimbalist, M. (1979). *Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica*. En Harris, O., y Young, K. (Comp.). *Antropología y Feminismo* (pp. 153-181). Barcelona: editorial Anagrama. Recuperado de: www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Rosaldo%20Michelle.pdf.



Republicanism and postmodernism in the new social movements

Una aproximación a los indignados

*Republicanism and postmodernism in new social movements
An approach to the indignados movement*

María Ángeles Abellán López

Universidad Miguel Hernández, España, ma.abellan@umh.es

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.7>

Resumen: Este artículo pretende explorar algunos vínculos teóricos entre el republicanismo contemporáneo y los movimientos sociales, con una aproximación posmoderna, en la búsqueda de mayor participación, de la regeneración democrática y de la innovación política, a través de la centralidad del espacio público como un locus político. A partir del estudio del movimiento de indignados se abordarán las principales reivindicaciones políticas orientadas a profundizar la democracia y asumir valores cívicos republicanos.

Palabras clave: Participación, movimientos sociales, ciudadanía, republicanismo, democracia, postmodernismo.

Abstract: This paper explores some theoretical links between contemporary republicanism and social movements, with a post-modern approach, in a search for greater participation, democratic regeneration and political innovation through the centrality of public spaces as a political *locus*. Using the *indignados* movement, the main political demands aimed at deepening democracy and assuming republican civic values will be addressed in this paper.

Keywords: Participation, social movements, citizenship, republicanism, democracy, postmodernism.

Recibido: 14 de abril, 2015 Aceptado: 24 de noviembre, 2015

María Ángeles Abellán López



Planteamiento general

Los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) son considerados como vehículo de la expresión participativa que buscan ensanchar la praxis política y para ello trascienden el marco estrictamente demoliberal, de modo que se orientan hacia un paradigma más horizontal e inclusivo como el que suministra el neorrepblicanismo¹. Estos actores colectivos se caracterizan por su capacidad para politizar los diferentes asuntos, lo que los convierte en una eficaz caja de resonancia. La movilización de estos grupos abiertamente a favor de un modelo de democracia más interactiva, reivindican el autogobierno y la necesidad de una constante vigilancia sobre los poderes públicos como medida de control. Este artículo pretende explorar algunos vínculos teóricos entre el republicanismo contemporáneo y los movimientos sociales desde un enfoque posmodernista. La búsqueda de mayor participación y de regeneración democrática es pensada y realizada desde la centralidad que otorga el espacio público. A partir del estudio del movimiento de indignados se abordarán las principales reivindicaciones políticas orientadas a profundizar la democracia y asumir valores cívicos republicanos. El presente trabajo se ha elaborado desde un enfoque teórico normativo, pero ha incorporado elementos de la observación empírica de movimientos sociales concretos, que se han desarrollado en nuestro contexto, como el de los indignados. Se han utilizado fuentes secundarias citadas en las referencias, partir de las cuales se han elaborado algunos de los argumentos que considera este artículo.

Los movimientos sociales en las democracias contemporáneas

Uno de los actores sociales y políticos con más protagonismo mediático en la vida colectiva son los nuevos movimientos sociales, que se han convertido en agentes de cambio y de transformación democrática. Las protestas y la contestabilidad social forman parte de sus señas de identidad unido a su liderazgo característico para enfrentar los nuevos problemas que emergen en la sociedad del siglo XXI, en la que los partidos y sindicatos tradicionales se ven incapaces de solucionar, y a veces, sobrepasados por los acontecimientos del espacio público.

1 Con este término se hace referencia al revisionismo experimentado por el republicanismo contemporáneo tras incorporar algunas adaptaciones liberales, como los derechos y libertades individuales, el pluralismo y el rechazo de una concepción sustantiva del bien (como la que sostienen algunos comunitaristas).

Estas modalidades colectivas de participación se han ido abriendo paso y han ganado un espacio que ocupaban los actores políticos convencionales, de forma, que han devenido en una fuerza social que representa una democracia más plural, abierta y participativa que puede mejorar la calidad democrática (Ibarra, Martí y Gomà, 2002; Dalton y Kuechler, 1992).

El calificativo nuevo, sugiere que la supuesta novedad de tales movimientos es para diferenciarlos de los antiguos movimientos de finales siglo XIX y principios del XX (Kaase, 1992, p. 125, citado en; Dalton y Kuechler, 1992). Los viejos movimientos sociales como las movilizaciones de los campesinos, de los obreros industriales y movimientos contra el racismo, suelen destacar la base clasista del conflicto, en la medida en que tales movimientos se sustentaban sobre la combinación de intereses económicos y redes sociales claramente definidas. Por lo siguiente, los movimientos representan intereses de un segmento social muy específico y dependían de las redes organizativas que integraban el colectivo de clase (Dalton, Kuechler y Bürklin, 1992, p. 31, en Dalton y Kuechler). No obstante, esta visión clasista parece insuficiente para dar cuenta de la complejidad del fenómeno. Los NMS presentan una serie de atributos singulares que los diferencian de los viejos movimientos, puesto que no se dirigen a ningún grupo social específico y la extracción de su base social no pertenece a colectivos desfavorecidos o en situaciones precarias necesariamente. Los apoyos que reciben se caracterizan por la transversalidad y, superan las divisiones basadas en el sexo, edad o nivel cultural, pues el vínculo movilizador son las ideas y los valores.

La conceptualización de los NMS resulta una tarea compleja debido a sus dificultades para establecer una definición aceptada con unanimidad, por lo que una opción aceptable para abordar su delimitación conceptual sea establecer algunos de sus elementos definitorios como: a) se integran en un paradigma particular de las formas de vida moderna, b) comparten un acervo común de valores posmaterialistas, c) entretejen una red de redes y, d) carecen de ideología coherente, pero detentan una multiplicidad temática, e) tienen una débil estructura organizativa, recurren a la acción directa y su orientación es internacional (Kaase, 1992, citado en Dalton y Kuechler, 1992).

Una conceptualización más dinámica del fenómeno de los movimientos sociales la encontramos en Tarrow (2012) que afirma que el acto irreductible que subyace en todos los movimientos sociales es la acción colectiva contenciosa y se convierte en tal, cuando es utilizada por los ciudadanos,



que carecen de acceso regular a las instituciones, actúan en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas, y se conducen de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o para las autoridades. Esta acción política colectiva surge cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de actores sociales que carecen de estas, se apoya en marcos culturales y repertorios, introducen innovaciones en los márgenes, a través de los cuales se estructura la acción social y conduce a una interacción sostenida contra sus oponentes.

El paso de la acción colectiva a la cristalización en movimiento social es uno de los momentos más importantes del proceso movilizador porque, además de aprovechar las oportunidades políticas que se presentan en una determinada coyuntura, se fraguan redes sociales y estructuras de conectividad que crean marcos cognitivos y discursivos que, a su vez, generan identidades de apoyo. ¿Necesitan las democracias contemporáneas de estas formas participativas como son los movimientos sociales?

Eder (1998, p. 344, citado en Ibarra y Tejerina) sostiene que la misma sociedad moderna ha cambiado el papel de los movimientos y ha creado espacios de acción social para movimientos que no existían anteriormente. Esta afirmación es fundamental para comprender que los movimientos han dejado de ser percibidos como desestabilizadores y son asumidos como agentes en un escenario en transformación constante. Si bien la capacidad de los movimientos sociales para realizar sus objetivos generales ha sido baja, sí son eficaces a la hora de trasladar nuevas cuestiones al debate público en la tematización de los repertorios (Della Porta y Diani, 2011, p. 294).

El impacto de los movimientos sociales ha conseguido posicionar en el espacio público y en la discusión política temas heterogéneos que responden a la diversidad de las sociedades del siglo XXI. El medioambiente, la cuestión de género, los problemas de identidad cultural y étnica, el acceso a la vivienda, la educación, la ayuda al desarrollo, el patrimonio cultural, los derechos de los animales, el pacifismo, la inquietud por las consecuencias de la globalización capitalista, entre otros muchos, han centrado la atención de los movimientos sociales, y han conseguido difundirla al resto de la sociedad. Muchos de los grandes valores sustanciados en estas preocupaciones sociales son conocidos como posmaterialistas en oposición a los materialistas, y se refieren a aspectos intangibles relacionados con el estilo y a la calidad de vida que defienden estos movimientos.



Los movimientos por la solidaridad, movimientos bajo el lema “Salvemnos...”, el movimiento de los indignados, las mareas de colores, las plataformas anti desahucios incluyen contenidos de emancipación política que, desde un enfoque posmaterialista, reivindican valores materialistas. Si bien muchos de estos movimientos se caracterizan por sus contenidos reivindicativos dentro del marco dibujado por la globalización, es incuestionable que los contextos locales y las estrategias nacionales influyen en los repertorios sustantivos y de acción de los movimientos sociales y, como sostiene Tarrow (2012, p. 443) a pesar de la globalización, las sociedades no responden en bloque ante los mismos estímulos.

Una de las señas de identidad de los NMS es su defensa de un paradigma social más horizontal y comprensivo, que facilite mayores oportunidades para participar en las decisiones públicas; en este artículo se considera que una lectura desde el discurso neorrepblicano contribuye a una mejor comprensión de los movimientos sociales en sus críticas al sistema representativo y sus propuestas de mejora democrática.

El pensamiento republicano en los NMS: un enfoque posmoderno

El universo de los conflictos políticos sigue existiendo y también el mundo de las resistencias. El pluralismo teórico que nutre los NMS es un pluralismo de orientaciones sin que exista un estilo hegemónico, y ello permite la coexistencia de tendencias contrapuestas. En teoría política no hay un paradigma superado de una vez por todas porque, cuando se considera superado una teoría, esta puede experimentar un renacimiento como demuestran los numerosos neo movimientos (Von Beyne, 1994, p. 320). Al seguir esta línea argumental, en los NMS se concitan una pluralidad de ideas que se combinan según los diferentes contextos. Los dos bloques de desarrollos sobre los que abordamos la fundamentación teórica de los NMS son el republicanismo y el postmodernismo. Asimismo, dada la consistencia del republicanismo como una de las matrices de la democracia liberal y con una dilatada trayectoria histórica, le dedicaremos una atención preferente.

El republicanismo es una vieja tradición que asociamos a clásicos como Cicerón, Maquiavelo o Rousseau, ha resurgido con fuerza en la teoría política



actual. La tradición republicana² representa una de las teorías políticas actuales que mejor sistematiza los déficits cívicos contemporáneos y reivindica la centralidad del espacio público como un *locus* necesario de deliberación (Abellán, 2014, p. 199). La realización humana solo es posible cuando se actúa dentro de una comunidad política libre y con autogobierno. Arendt (1997) consideraba la política como un trascendental del hombre, que responde a un fundamento ontológico, porque los seres humanos necesitan el espacio público para representarse, para darse a conocer y auto expresarse; es su apertura al mundo. Este reconocimiento de la dimensión política es uno de los rasgos más destacados del discurso republicano, que aparece con renovada energía en el panorama político, y con vocación de servir de guía para revitalizar la democracia contemporánea. La emergencia de reivindicaciones que propugnan la recuperación del espacio político como núcleo central cohesivo, la participación ciudadana en la cosa pública, el giro deliberativo en los procedimientos democráticos y en la toma de decisiones se ha posicionado en el debate democrático contemporáneo.

La democracia liberal desincentiva la participación política activa porque no necesita ciudadanos virtuosos y alienta que los individuos se dediquen a sus actividades privadas, que persigan el disfrute de sus derechos y que las tareas de acción y gestión política sean asumidas por políticos profesionales. Se argumenta que la complejidad de nuestras sociedades hace imposible la deliberación y se tiende a sustituir la participación y el debate por una política tecnocrática, basada en el poder de los especialistas. Precisamente, en un momento de desprestigio de la política y de insatisfacción ciudadana con el modelo democrático liberal representativo, el republicanismo cívico sirve de inspiración para revitalizar la democracia contemporánea.

En esta línea de recuperación de lo público, la tradición republicana ha emergido vigorosa y reclama una reconsideración del papel del ciudadano, su compromiso con las instituciones políticas y el cumplimiento de sus deberes cívicos para con su comunidad rasgos presentes en el republicanismo de Maquiavelo donde la valoración de la ciudadanía, la deliberación

2 El republicanismo es una vieja tradición cuyas raíces pueden rastrearse en un dilatado horizonte temporal, pero es en el siglo pasado cuando ha resurgido con fuerza en el mundo anglosajón de la mano de autores de la talla como Hannah Arendt, J.A.G. Pocock, Quentin Skinner, Philipp Pettit, Maurizio Viroli, y ha transmitido su renovado influjo a la teoría política actual. Por consiguiente, caracterizaremos de modo genérico las bases del republicanismo sin intentar delimitar todos los significados que histórica y políticamente se le han ido atribuyendo ni elaborar una tipología mínima siquiera.

para el autogobierno y la consideración positiva de lo público aportan plenitud al concepto de democracia (Abellán, 2014).

El discurso republicano contribuye al debate sobre la calidad democrática al enfatizar aspectos fundamentales como la valoración del papel del ciudadano, el compromiso participativo, el reconocimiento de las instituciones, la deliberación, el autogobierno y la centralidad del espacio público. De este modo, la contribución del republicanismo con su defensa de una ciudadanía más activa, participativa, vigilante y comprometida con el interés general, ha encontrado un terreno fértil en los movimientos sociales. Uno de los presupuestos republicanos es que todos los individuos cuentan porque la comunidad política requiere tratar a todos como iguales. La tradición republicana concibe la libertad como no dominación (Pettit, 1999) y es diferente a la libertad liberal como no interferencia porque, formalmente, se pueden disponer de derechos fundamentales pero, materialmente, se puede estar condicionado por relaciones de dominación económica, sexual o patriarcal, que impiden el ejercicio real de tales libertades y derechos individuales. Una importante contribución neorepublicana es que la libertad individual es inseparable de la libertad política, pues reconoce que la calidad de la vida institucional está vinculada con la calidad de la vida personal.

Los NMS en un contexto de desafección política y cuestionamiento de la democracia liberal, centralizada y burocratizada, reivindican una legitimidad que no se fundamente solo en la democracia representativa y una mayor visibilidad de cómo se toman las decisiones sobre las políticas públicas. Los movimientos sociales han interiorizado el repertorio discursivo republicano y de esta forma cuestionan la burocracia, el centralismo, la delegación, la representación oligárquica (Manin, 1998), la partitocracia, la falta de transparencia y de acceso a la información y perseveran por implantar formas de democracia deliberativa que trasciendan el clivaje izquierda-derecha.

El intento de superar la escala izquierda-derecha también está presente en un tipo de pensamiento que se conoce como posmodernismo³ y que ha im-

3 El pensamiento posmoderno se caracteriza por una enorme complejidad y no es una empresa fácil proporcionar una definición o introducción breve. Sintéticamente, y como aproximación conceptual, lo postmoderno se refiere a una época nueva que supera la modernidad, que genera nuevos productos culturales y que permite teorizar de una forma novedosa sobre nuestra realidad. Así, la teoría política moderna buscaba un fundamento universal y racional en sus análisis y explicaciones. Las teorías postmodernas rechazan el fundacionalismo y se orientan al relativismo, al nihilismo y rechazan la idea de un gran narrativa (Lyotard, 2006). De este modo, el término postmoderno deviene

pactado en la política y en los NMS. Von Beyme (1994) señala que la cultura, el estilo de vida y la política se amalgamaron creando una interconexión de acción que nos llega hasta la actualidad. Los NMS, como paladines de la nueva política, rechazan la codificación tradicional de la política, las viejas categorías como izquierda-derecha, lo público-privado y lo político-apolítico. También desliga la política de las referencias institucionalizadas que le eran propias y el papel del liderazgo queda cuestionado. La movilización desde arriba se ve con cierto escepticismo y se prefiere formas movilizadoras de iniciativas particulares elegidas desde las bases. El pluralismo deviene en una visión que defiende la pluralidad de ideas, culturas, estilos de vida, objetivos y epistemologías.

Von Beyme (1994) establece que el postmodernismo no es tanto la sustitución del paradigma moderno por uno nuevo como su radicalización y culminación, lo que otorga a nuestra época una continuidad y solapamiento entre ambos.

El discurso posmoderno pone en el centro del debate la subjetividad como sustitutorio de los grandes relatos que suministraban las ideologías. De esta forma, lo transversal, lo próximo, lo inmediato, lo subjetivo, se consagran como categorías reivindicativas de la política.

La praxis reivindicativa de los indignados

Tras esta aproximación realizada al fenómeno de los movimientos sociales que, sin ánimo de exhaustividad, ha pretendido esbozar algunos de sus rasgos más destacados y ha repasado algunas de las contribuciones del republicanismo contemporáneo al repertorio temático de los movimientos sociales desde un enfoque postmoderno, a continuación nos detendremos en un tipo de movimiento representativo de nuestra propuesta. El movimiento de indignados se presenta como un movimiento donde convergen numerosas reivindicaciones bajo diversos lemas políticos, en el que confluye una heterogeneidad de estrategias, de configuraciones organizativas, de formas de resistencia, etc., que se escapan

en una incredulidad en las metanarrativas. Con esto se aludía a las ideologías, consideradas como grandes narrativas. El filósofo francés celebraba la existencia de diversas perspectivas teóricas porque las ciencias sociales han entrado en una senda de variadas síntesis. El pensamiento postmoderno se identifica con el yo fragmentado, con la disolución del yo cartesiano. El sentimiento de vida postmoderno se vincula a la confusión de una vida compuesta de elementos contradictorios. Por otra parte, la postmodernidad ha de ser entendida y definida negativamente en referencia a su oposición y distanciamiento de la modernidad (Von Beyme, 1994).

a una rigurosa clasificación tipológica. Estas dificultades las podemos justificar mediante la sugerente metáfora de Dalton y Kuechler (1992, p. 37) cuando afirman que los movimientos sociales son como los tiburones: deben moverse constantemente para permanecer con vida.

Todos los movimientos sociales están directamente vinculados con su época histórica y esta afirmación facilita una interpretación más flexible para comprender el estallido de movilizaciones colectivas de indignados, en un contexto de crisis económica y financiera global, de reajustes constantes en el gasto público y de destrucción sistemática del empleo. La crisis económica no solo frenó la movilidad social de muchos ciudadanos, sino que los abismó a situaciones de precariedad y proporcionó la caja de resonancia favorable para el estallido colectivo.

El caso que se plantea, el del movimiento de indignados, encuentra eco a nivel mundial. Pero, como se ha afirmado anteriormente, cada contexto se define por sus propios matices y repertorios sustantivos y de acción. Todas las sociedades tienen cierto grado de insatisfacción y de descontento popular para generar un apoyo de minorías inconformes.

El calificativo de indignados hace referencia a un movimiento contestatario de protesta y resistencia que provoca la ruptura del miedo de los ciudadanos a protestar sobre los asuntos políticos, económicos y vitales que afectan a sus vidas. Las movilizaciones de los indignados se propusieron que la ciudadanía compartiera su modo de conceptualizar los problemas políticos y económicos.

El libro de Stéphane Hessel, *Indignez-vous*, había alentado la concienciación del deficiente funcionamiento del sistema hegemónico, de la dominación a la que están sometidos los jóvenes, sin futuro y sin esperanza. En el contexto español, el 15-M marcará el punto de inflexión del movimiento de indignados, que a través de plataformas como Democracia Real Ya y Afectados por la Hipoteca (PAH), Contra la Corrupción, Defensa de la Educación Pública, Derechos a saber, entre otras muchas, vehicularán las movilizaciones.

Una vez abierta la ventana de oportunidad para la emergencia de un movimiento de estas características, el discurso del 15-M⁴ incorporó algunas

4 El Movimiento 15-M, también llamado movimiento de los indignados se formó a raíz de la manifestación del 15 de mayo de 2011 en España.



de las señas de identidad que hemos descrito de la tradición republicana. Esta ventana de oportunidad fue abierta por un contexto muy específico: la combinación de la crisis económica-financiera, cuyas secuelas persisten actualmente, la campaña electoral de las elecciones locales y autonómicas de 2011 y el recurso a las herramientas digitales que proporcionan las nuevas tecnologías. La organización más cambiante y laxa de estos movimientos sociales, además de su necesidad vital de “estar” en movimiento e innovar, ha hecho de la internet su herramienta fundamental y ha permitido el “ciberactivismo”, entendido como el uso de las tecnologías de la comunicación que permiten comunicar y difundir a un gran público de forma instantánea (Castell, 2012).

El movimiento del 15-M utilizó una heterogeneidad de lemas, frases y metáforas muy expresivas que cuestionaban la democracia representativa, la mercantilización de la vida, la precariedad laboral y la falta de horizontes vitales junto a una defensa de un sistema de corte asambleario, descentralizado, autónomo y desburocratizado.

La indignación popular consigue llamar la atención sobre la necesidad de defender lo público, de solidarizarse con los más desprotegidos, reivindicar una economía más justa, igualitaria y equitativa, exigir dispositivos de democracia directa y empoderar a la ciudadanía a no sucumbir al miedo a protestar. Todas estas reivindicaciones están pensadas desde la vía positiva, es decir, ideas de una realidad a construir, el ideal por realizar, una renovada aspiración del concepto de política que integre libertad, igualdad, derechos humanos, democracia, calidad en las políticas públicas y justicia.

Pero el movimiento de indignados también piensa y denuncia la política desde la vía negativa: donde, especulan sobre los obstáculos por superar, las deficiencias por eliminar y los males políticos que combatir. No se trata de construir un catálogo cerrado de todas las reivindicaciones de los indignados pero, entre las patologías del sistema que se denuncian, se recogen críticas a la corrupción sistémica, al cesarismo y decisionismo gubernamental, a la partitocracia, a la extrema delegación, a los medios de comunicación por su connivencia con las grandes corporaciones, la exigencia de control sobre las entidades bancarias, críticas a la endogamia institucional, a la ausencia de mérito en el reclutamiento para desempeñar cargos, al vaciamiento de la política, a la alienación del espacio público, a la colusión de intereses corporativos y políticos, a la captura del Estado,

a la concentración de poder por parte de las cúpulas de los partidos políticos y los correspondientes déficits democráticos en su funcionamiento, junto a otras proliferas reivindicaciones. Asimismo, son exigencias de índole materialista, pero desde un enfoque posmaterialista, en un escenario de crisis económica vinculada a la redistribución y a la falta de horizontes en el futuro. De este modo, las reivindicaciones materiales como mantener los empleos, los salarios y las pensiones dignas, el derecho a la vivienda, frenar los desahucios, proteger los derechos laborales, la creación de empleo juvenil, mejorar la fiscalidad, eliminar los privilegios de los políticos y defender el Estado de Bienestar, se combinan con reivindicaciones postmaterialistas relacionadas con la democracia directa, la auto-organización social, la recuperación del espacio público, la toma de decisiones políticas transparentes, la descentralización, la dignidad, la calidad de vida y la defensa de lo público. Los valores posmaterialistas, en el sentido de Inglehart, propugnan un papel más activo del ciudadano coincidente con el ciudadano republicano.

Cheresky (2011) nos habla de democracia continua para explicar que las nuevas formas de acción colectiva son un síntoma de normalidad en la política contemporánea, una modalidad expresiva cotidiana para los ciudadanos en su permanente pronunciamiento. El sistema democrático representativo mantiene una tensión entre los principios democráticos y oligárquicos, con unos rasgos que le dan visibilidad como nunca antes había pasado y que el ciudadano contemporáneo considera que nadie puede representarlo mejor que él. En este sentido puede comprenderse que las movilizaciones ciudadanas son manifestaciones de autorrepresentación; el ciudadano solo quiere ser representado por sí mismo.

Un ciudadano empoderado consciente de su papel activo en el espacio público y vigilante sobre la actuación de los representantes políticos para cuestionar, expresar en voz alta, hacer visible y denunciar los casos en que los poderes públicos desvirtúan los objetivos generales.

Consideraciones finales

Los Nuevos Movimientos Sociales, tanto en América Latina como en Europa, generan numerosas demandas a través de formas de expresión política, alejadas de los modelos de hacer política tradicional y encuentran su materialización en un desdibujamiento del sistema político institucional



como ámbito natural de la política. En las condiciones de la posmodernidad, la política se desparrama por la sociedad y el sistema político tradicional se ve transcendido en sus contornos. El estallido de lo local, la reivindicación de las identidades particulares discurre en paralelo con la pérdida de los grandes relatos legitimadores del Estado o críticos de la universalidad de la humanidad, como proclama el marxismo o el anarquismo.

En este contexto donde se difuminan las grandes narraciones políticas, el discurso del republicanismo clásico, con sus temas de calado político como el autogobierno, la participación, la deliberación y el empoderamiento ciudadano unido a las virtudes cívicas y al rechazo a la corrupción, aparecen como una constante en el repertorio simbólico de los nuevos movimientos contemporáneos, suministrando sustantividad.

La visión posmoderna de la vida política implica, a su vez, la democratización de más espacios, la politización de ámbitos que, tradicionalmente, eran privados. Además, supone la entronización de la subjetividad, de la complejidad y de la transversalidad como categorías políticas unido a un enfoque crítico que cuestiona los modos políticos aceptados acríticamente y consagra la necesidad de la paradoja y de la contradicción.

A pesar de la fuerte presencia de los NMS en el espacio público, como afirma Von Beyme (1994, p. 276) parece que el compromiso político y la movilización necesitan casi más explicación que el desinterés político. Lo cierto es que en los movimientos sociales se produce una mezcla heterogénea de ideas modernas, posmodernas, republicanas y liberales y, como decíamos al inicio, en la teoría política raramente se considera que un paradigma está totalmente superado de una vez para siempre, la tendencia sugiere que todas estas ideas seguirán coexistiendo y combinándose en diferentes grados, según los condicionantes coyunturales y contextuales.

Referencias

Abellán, M.A. (2014). *Maquiavelo en la democracia republicana*. Revista de Filosofía ARIEL, 14, pp. 33-38.

Abellán, M.A. (2014). *Republicanismo contemporáneo y representación. Una ineludible convergencia*. Política, vol. 52, 1, pp. 195-210.



- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Castell, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza.
- Cheresky, I. (comp). (2011). *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Dalton, R.; Kuechler, & Bürklin, M. (comp.) (1992). *Los Nuevos Movimientos Sociales*. Valencia: Edic. Alfons el Magnànim.
- Della Porta, D. & Diani, M. (2011). *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Editorial Complutense. CIS.
- Eder, K. (1998). *La institucionalización de la acción colectiva ¿Hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales?* en Tejerina, B. y Ibarra, P. (eds) *Los nuevos movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Hessel, S. (2011). *Indignez-vous!* Paris: Indigène Editions.
- Ibarra, P., Martí, S. & Gomà, R. (coords.) (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.
- Kaase, M. (1992). *Movimientos sociales e innovación política en Dalton R. and Kuechler M. (comp.)*. *Los Nuevos Movimientos Sociales*. Valencia: Edic. Alfons el Magnànim.
- Liotard, J.F: (2006). *La Condición Postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Pettit, P. (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Pocock, J.G.A. (2002). *El momento maquiavélico. El pensamiento florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos.

Skinner, Q. (2005). *La libertad de las repúblicas: ¿un tercer concepto de libertad?* Revista ISEGORIA. 33, pp.19-49.

Tarrow, S.G. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Viroli, M. (1997). *Por amor a la patria*. Madrid: Acento.

Von Beyme, K. (1994). *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*. Madrid: Alianza.

Recursos digitales

Democracia Real Ya! (2011). *“Propuestas de democracia Real Ya”*. Madrid: Democracia Real Ya! Consulta 15 de agosto 2014 (<http://www.democraciarealya.es/documento-transversal/>)

15-M. (2011). *“La ideología del 15-M”*. Madrid: Movimiento Indignados Spanish Revolution. Consulta 15 de agosto 2014. (<http://movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/ideologia-del-15m/>)

Democracia participativa (2011). *“Manifiesto por la democracia participativa”*. Granada: Democracia Participativa. Consulta 15 de agosto 2014. (<http://www.democraciaparticipativa.es/index.php/manifiesto-por-la-democracia-participativa/>)



Los desalojos colectivos en Brasil: una crítica al protagonismo judicial

Collective evictions in Brazil: a criticism of the prominent role of the Judicial

Jorge Rubem Folena de Oliveira

Sociedad Brasileña de Geografía e Instituto de los Abogados Brasileños, Brasil,
jorgefolena@yahoo.com.br

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.5>

Resumen: En este trabajo se hace una crítica al supuesto “protagonismo judicial”, a partir de la posición adoptada por el Poder Judicial en los casos de desalojo colectivo, por medio de decisiones expedidas por los jueces, en donde miles de personas son echadas a la calle, repentinamente, en las comunidades brasileñas pobres.

El objetivo de la investigación fue constatar la crueldad practicada, por medio de decisiones judiciales, en los casos de desalojos colectivos; una práctica en que los intereses individuales de los propietarios ha prevalecido sobre el derecho social de la vivienda, en las grandes ciudades de Brasil.

El método de análisis de caso se utilizó, de los años 2012 y 2014, en dos situaciones de grandes repercusiones sociales en Brasil. La primera se refiere a las reintegraciones de pose del edificio de la Telemar, en la Ciudad de Río de Janeiro y la segunda, en la comunidad de Pinheirinho, en São José dos Campos, en el estado de São Paulo.

Palabras clave: Desalojo colectivo, decisiones judiciales, derecho a la vivienda, comunidades, Brasil.

Jorge Rubem Folena de Oliveira



Abstract: This paper criticizes the so-called “prominent judicial role”, based on the position by the Judicial Branch in cases of collective eviction through judge rulings, in which thousands of people in the poor communities of Brazil are thrown to the streets without further notice.

The objective of this research project was to verify acts of cruelty through rulings in cases of collective evictions, where the individual interests of the owners have prevailed over the right to social housing in the big cities of Brazil.

Case analysis was the method used from 2012 and 2014 in two situations of great social impact in Brazil. The first situation refers to the restitution of property of the Telemar building in the city of Rio de Janeiro and the second one to the community of Pinheirinho, in São José dos Campos, in the State of São Paulo.

Keywords: collective eviction, judicial rulings, right to housing, communities, Brazil.

Recibido: 6 de enero, 2015 Aceptado: 24 de noviembre, 2015.

Introducción

El Poder Judicial brasileño, por medio del Supremo Tribunal Federal, ha decidido sobre varios temas de naturaleza política que el parlamento ha dejado de solucionar, como el aborto, la unión civil de personas del mismo sexo, el uso de células tronco embrionarias para fines científicos, el derecho afirmativo de cuotas raciales y sociales para ingresar a las universidades públicas, la prohibición del financiamiento privado de campañas electorales, sin justa causa, del cambio de partido en cargos de diputados, etc.

Por esto, y también en virtud de escándalos morales en que los diversos gobiernos y el parlamento se han envuelto, conforme aparece diariamente en los medios de comunicación, una corriente de científicos sociales y juristas brasileños han defendido el denominado “protagonismo judicial” frente a los demás poderes constituidos.

En este trabajo se hace una crítica al protagonismo judicial brasileño, particularmente el cuestionamiento a la posición adoptada por el Poder Judicial en casos de desalojo colectivo, cuando, por medio de decisiones expedidas



de los jueces, miles de personas son echadas a la calle, de un día para otro, en las comunidades pobres, como se vio en las reintegraciones de pose del edificio de la Telemar, en la ciudad de Río de Janeiro, y en la Comunidad de Pinheirinho, en São José dos Campos, en el estado de São Paulo.

Así, por la densidad social del tema (desalojo colectivo), las decisiones sobre desocupación deberían ser tratadas como de naturaleza política, y no puramente técnico burocrática, que consideran exclusivamente la protección de la propiedad y quebrantan la dignidad humana.

Un estado permanente de crueldad en Brasil

De cierto modo, la sociedad brasileña se ha acostumbrado a la crueldad en su día a día, desde el periodo colonial hasta los días actuales, a medida que “la conquista portuguesa, la colonización, el imperio, la esclavitud y el genocidio de las naciones indígenas fueron ejercidos principalmente por la dominación coercitiva” (Almeida, 2012, p. 239). Y prosigue Almeida:

En Brasil, el Estado llegó de fuera para dentro. Fue una imposición por la fuerza de un estado colonizador representando a los grandes señores de tierra y a comerciantes, especialmente de esclavos. La violencia fue su gran signo. Así fue en el tiempo colonial, en el primero y en el segundo imperio, en la Republica vieja, en la brevísima experiencia democrática liberal restringida pos Revolución del 30, en la dictadura del Estado Nuevo, en el nuevo interregno liberal-democrático restringido hasta 1964 y en los 20 años de dictadura militar-burguesa (Almeida, 2012, p. 243).

Por consiguiente, toda la formación política brasileña, desde el descubrimiento hasta por actualidad está pautada como consecuencia del poder, en que “la minoría gobierna siempre, en todos los tiempos, en todos los sistemas políticos” (Faoro, 2013, p. 828).

Sin embargo, la violencia derivada del proceso político de dominación se expande, en el país, hacia un estado permanente de crueldad, al tener en cuenta el grado de desigualdad y desequilibrio existente en las relaciones sociales, consecuente del “patrimonialismo, cuya legitimidad se apoya en el tradicionalismo –así es porque siempre fue–” (Faoro, 2013, p. 819), e impide los derechos elementales, previstos en textos legislativos, sean



efectivos para la mayoría aplastadora del pueblo brasileño, así, “a la exclusión de los derechos económicos y sociales de gran parte de nuestra población” (Velloso, 2011, p. 23).

Según datos del Octavo Anuario de Seguridad Pública, del Foro Brasileño de Seguridad Pública, “la policía brasileña mató, en promedio, a seis personas por día entre el 2009 y el 2013. En cinco años, han sido 11.197 muertes, número superior al registrado por la policía americana a lo largo de 30 años (11.090)”¹. Tal hecho es la constatación de lo que ya se sabe al respecto de los afamados “autos de resistencia”, que “han sido blanco de crítica por la actuación violenta (de la policía) junto a determinados segmentos sociales, sobretudo, las clases populares” (Velloso, 2011, p. 37).

Los jueces, como agentes intelectuales del Estado

Para esto, es importante contar con agentes “intelectuales”, que “son precisamente funcionarios” (Gramsci, 2014, p. 20) del Estado para acomodar las relaciones y evitar cualquier proceso de resistencia, por lo que el Poder Judicial es un importante agente en este escenario.

Así, se trata de un instrumento al servicio de las fuerzas hegemónicas, al contrario de lo que entienden los defensores del protagonismo judicial, que creen que, en el siglo XXI, este poder constituido podrá liderar a la sociedad excluida en la concretización de los derechos humanos, pues “los grandes problemas de hoy, entre ellos la propia gobernabilidad, están en manos del Judicial” (Lewandowski, 2014).

No obstante, como comentó Piovesan (2014, p. 17) “la población se siente distante del Poder Judicial; en América Latina, en promedio, entre un 70 % y un 80 % de la población tiene ese sentimiento. Al paso que el Judicial tiene la misma percepción de sentir distancia de la población”.

Actualmente, el mencionado distanciamiento de la población no está explicado por Piovesan; sin embargo, suponemos que la masa poblacional no cree, de hecho, que el Poder Judicial pueda resolver los problemas del día a día, en la medida en que los jueces, a los ojos del pueblo, están más cercanos a la represión (en virtud de la garantía individual de la seguridad

¹ <http://m.estadao.com.br/noticias/brasil,policia-brasileira-matou-seis-pessoas-por-dia-nos-ultimos-cinco-anos,1590715,0.htm>. Acceso en: 11/11/2014.



patrimonial²) que a la solución, como se vio en las desocupaciones del edificio de la Telemar, en la ciudad de Río de Janeiro³, el 11 de abril de 2014, y de la comunidad de *Pinheirinho*, en *São José dos Campos/SP*⁴.

Además, el Poder Judicial, en función de su estructura, constituida de palacios de justicia, ceremoniales, lenguaje rebuscado etc., provoca una sensación de temor e inseguridad en una población avergonzada y amenazada cuando se enfrenta al aura de autoridad que emana de los jueces en sus togas negras; quienes se colocan arriba del pueblo, como se observa en cualquier audiencia de instrucción o sesión de juicio.

Piovesan defiende que está en curso la democratización de la Constitución, dado que:

El Supremo comenzó, incluso a realizar audiencias públicas para lidiar con esos casos tan relevantes (uso de células-tronco), tan difíciles. Estamos intentando ampliar la democratización de la Constitución, ampliar el círculo de intérpretes, conectarse con otros actores sociales, con otros saberes (Piovesan, 2014, p. 17).

Ahora, ¿cómo es posible creer en esa democratización si el pueblo aún no tiene consciencia de lo que es una Constitución? El hombre y la mujer, como individuos, todavía luchan por superar el egoísmo, cuando aún están “enfocados en sí mismos, en su interés particular, en su arbitrariedad privada y desagregado de la comunidad” (Marx, s.d., p. 33).

2 Marx (s.d., p. 32) resalta que “la seguridad es el concepto social supremo de la sociedad burguesa, el concepto de policía, según el cual toda la sociedad solamente existe para garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad”.

3 “Policiales y manifestantes se enfrentaron durante la reintegración de pose de un edificio desocupado de Telemar, grupo controlador de la Oi, en Río de Janeiro. El terreno, en el barrio *Engenho Novo*, fue ocupado por 5 mil habitantes hacía 11 días. 1600 policiales militares fueron destacados para hacer la reintegración de pose determinada por la Justicia” (<http://epoca.globo.com/tempo/noticia/2014/04/reintegracao-de-posse-provoca-bconfrontob-no-rio-de-janeiro.html> Acceso en: 18/08/2014)

4 “La Policía Militar cumple, desde las 6h de este domingo (22/01/2012), un mandato de reintegración de pose en la comunidad de *Pinheirinho*, en *São José dos Campos*, al interior de São Paulo. De acuerdo con la policía, habitantes encendieron fuego en algunos puntos para dificultar la entrada de la policía, que utilizó municiones no letales para controlarlos, alrededor de las 8h20. (...) El área, que pertenece a la empresa Selecta, del grupo Naji Nahas, fue ocupada irregularmente en 2004 por una comunidad vinculada al MTST (Movimiento de los Trabajadores y Trabajadoras Sin-Techo). Por lo menos 1.600 familias, totalizando más de 5.500 personas, viven en el local.” (<http://noticias.r7.com/sao-paulo/noticias/policia-cumpre-reintegracao-de-posse-no-pinheirinho-em-sao-jose-dos-campos-20120122.html> Acceso en: 18/08/2014)



El protagonismo judicial como retórica

Con un pensamiento semejante al de Piovesan, Peluso (2011) afirmó que sería el tercer milenio “el **siglo del Judicial**” y que estaría ocurriendo una “**revolución silenciosa del judicial brasileño**”. Esta visión, compartida por otros nombres, como Lewandowski (2014), parece bastante elitista y un tanto distante de la realidad, pues, al considerar que más del 70 % de la población se encuentra distante del Poder Judicial, no es posible imaginar que la masa poblacional, excluida de todo y con dificultades para sobrevivir, esté participando directamente del supuesto proceso de democratización en curso en el Supremo Tribunal Federal, por medio de la judicialización de la política.

Por consiguiente, no es el pueblo el que va al Supremo Tribunal Federal, son las minorías organizadas o sectores corporativos de la sociedad civil, las cuales tienen claros intereses particulares para ser atendidos.

En este punto, Santos (2007) tiene la expectativa de que los movimientos sociales puedan encontrar refugio para sus pretensiones en el Poder Judicial, pues:

Las clases populares que se habían habituado a que la única manera de hacer vengar sus intereses era estar al margen del marco jurídico demo liberal, comenzaron a ver que, organizadamente, podrían obtener algunos resultados por la apropiación, traducción, resignificación y utilización estratégica de esta legalidad”. Y a partir de ahí, los movimientos comienzan a utilizar el derecho y los tribunales como un arma (Santos, 2007, p. 23).

Sin embargo, ocurre que algunas conquistas judiciales de los movimientos sociales son consecuencia del activismo de un grupo aislado de jueces; sin que esto represente la visión de la magistratura como un todo, como sucede en las discusiones judiciales promovidas contra las privatizaciones y las ventas de campos de petróleo de Brasil, cuando no fue promulgada ninguna decisión judicial expresiva y definitiva que fuera favorable a los movimientos sociales y en contra del poder económico hegemónico (Oliveira, 2005, pp. 582-583).

Por un lado, el hecho de que las puertas del Poder Judicial estén, en tesis, abiertas para todos; no significa el acogimiento definitivo de las



pretensiones del pueblo, que se contraponen a los intereses del capital, a modo de provocar un cambio o estremecimiento al régimen en curso. Se imagina que esto no es posible por la puerta de la Justicia, pues el Estado aún está vinculado a los intereses de la clase dominante⁵.

Por todos los rincones del mundo existen magistrados comprometidos con las transformaciones sociales y utópicas, como el juez español Baltasar Garzón (se aprovecha la oportunidad para rendirle un homenaje al juez, apartado de la magistratura por sus propios pares⁶); pero esos magistrados no representan el pensamiento vigente en sus instituciones, lo que hace evidente al imaginario popular que solamente los pobres están encarcelados en verdaderas mazmorras, como afirmó el ministro de Justicia de Brasil, José Eduardo Cardozo⁷, quien dijo que preferiría morir a estar preso en las penitenciarías del país.

El Ministro de Justicia manifestó una verdad incontestable, conocida por cualquier hombre o mujer común, pues es el aparato estatal, a pedido del Ministerio Público y por decisión del Poder Judicial, que condena y mantiene a las personas en presidios que no presentan condiciones para la permanencia humana y, menos aún, para una supuesta recuperación o resocialización⁸.

Por lo tanto, no es creíble que las personas tengan fe en que el Poder Judicial esté ejecutando una “revolución democrática de la justicia” (Santos,

5 Para Marx y Engels (2002, p. 74) “Estado no es otra cosa sino la forma de organización que los burgueses se dan a sí mismos por necesidad, para garantizar recíprocamente su propiedad y sus intereses (...)El Estado solo existe debido a la propiedad privada, tanto así que esa convicción pasó a la conciencia común”.

6 “En España, el juez Baltasar Garzón se sienta esta mañana (17/01/2012) en el banco de los reos, juzgado por, alegadamente, haber ordenado escuchas ilegales en un caso de corrupción. Corre el riesgo de ser expulsado de la magistratura española (lo que de hecho se realizó). Baltasar Garzón se hizo conocido por haber acusado a Augusto Pinochet de genocidio y por haber dado inicio a un proceso relacionado con atrocidades cometidas durante la Guerra Civil de España.” (<http://www.rtp.pt/noticias/index.php?article=518809&tm=7&layout=122&visual=61> Acceso en: 13/08/2014)

7 “El ministro de Justicia, José Eduardo Cardozo, dijo este martes (13/11/2012) que preferiría morir a estar preso en las penitenciarías brasileñas, en caso de que fuera condenado por algún crimen. La afirmación fue realizada en una charla a empresarios en São Paulo, en la que Cardozo respondió una pregunta sobre si estaba de acuerdo con la pena de muerte. Cardozo dijo estar en contra a la pena capital y afirmo que las cárceles del país tienen condiciones “medievales”. Él citó problemas que aún persisten como la violencia entre reos que acaba causando la muerte.” (<http://extra.globo.com/noticias/brasil/ministro-diz-que-prefere-morrer-passar-anos-em-cadeias-brasileñas-6718788.html#ixzz3AJdg3Buu> Acceso en: 13/08/2014).

8 El régimen carcelero también será examinado de forma más profunda, cuando analicemos la audiencia pública realizada por el Supremo Tribunal Federal sobre ese tema.



2007, p. 24). Tampoco será por la conciliación o mediación de conflictos de trabajo y los resultantes de relaciones de consumo, provocados por la ineficiencia estructural del capital, que el Poder Judicial podrá hacer la soñada “revolución”.

En igual situación, la garantía de la seguridad de los contratos, de los marcos regulatorios y de las elevadas inversiones para digitalizar y convertir los procesos en formato electrónico no serán suficientes para transformar al judicial brasileño en una institución política cercana al pueblo, dado que:

En la apertura del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, septiembre de 2006, el relator especial de la entidad que combate al racismo (el senegalés Doudou Diène) denunció que partes del Estado, del Judicial y de la sociedad civil brasileña resisten a medidas de combate al racismo.

Según el relator de la ONU, las comunidades más pobres del país son las mismas que fueron históricamente discriminadas – o sea, los negros y los indios. El texto identifica el racismo como una consecuencia del periodo de la esclavitud y apunta que el gobierno intenta enfrentar esa herencia. Según el relator, ‘viajar por Brasil es como moverse entre dos planetas: uno es el de las calles, con colores vivos y razas mezcladas, y el otro es el de los corredores blancos de los poderes político, social, económico y de la prensa’. Él indica que será necesario un cambio intelectual y cultural para combatir la discriminación, siendo ‘la democracia racial la máscara de la ideología de la élite brasileña para no decir que hay racismo’, e incluso llama la atención para expresar el hecho de que el Judicial es muy conservador y con prejuicios raciales (Folena e Tavares, 2007, p. 42).

Los desalojos colectivos como acto de crueldad

Por consiguiente bajo la perspectiva, de que el Poder Judicial, aun siendo elevado a la condición de “protagonista” político, parece no tener la percepción de la crueldad y de la banalización de algunas de sus propias decisiones, que con respecto a la mantención del orden patrimonial desalojan de una vez, a más de cinco mil personas de los inmuebles donde residían, como se vio en las reintegraciones de pose del edificio de la Telemar, en la

ciudad de Río de Janeiro, y en la comunidad de *Pinheirinho, en São José dos Campos*, en el estado de São Paulo, como se relató anteriormente.

A continuación, se presentan tres figuras⁹ relacionadas con el cumplimiento de una orden judicial de reintegración de pose, ocurrida el día 29 de mayo de 2014, que “retiró a aproximadamente 500 familias que invadieron un terreno de la Compañía de Desarrollo Habitacional y Urbano (CDHU) en la región de *Guarapiranga, zona sur de São Paulo*”.



Figura 1. Desocupación Judicial el día 29 de mayo 2009, Compañía de Desarrollo de Vivienda y Urbanismo en la región de Guarapiranga en el lado sur de São Paulo.

Fuente: <http://noticias.band.uol.com.br/cidades/noticia/100000686106/sp-pm-retira-500-familias-de-terreno-invadido.html>. Acceso en: 17 septiembre 2014.



Figura 2. Desocupación Judicial el día 29 de mayo 2009, Compañía de Desarrollo de Vivienda y Urbanismo en la región de Guarapiranga en el lado sur de São Paulo.

Fuente: <http://noticias.band.uol.com.br/cidades/noticia/100000686106/sp-pm-retira-500-familias-de-terreno-invadido.html>. Acceso en: 17 septiembre 2014.

⁹ Fotografía obtenidas en <http://noticias.uol.com.br/album/2014/05/29/reintegracao-de-posse-em-sao-paulo.htm>. Acceso en: 17 septiembre 2014.



Figura 3. Desocupación Judicial el día 29 de mayo 2009, Compañía de Desarrollo de Vivienda y Urbanismo en la región de Guarapiranga en el lado sur de São Paulo.
Fuente: <http://noticias.band.uol.com.br/cidades/noticia/100000686106/sp-pm-retira-500-familias-de-terreno-invadido.html>. Acceso en: 17 septiembre 2014.

En este orden de ideas, se resalta que existe una diferencia establecida entre la violencia y la crueldad. La violencia se impone como una necesidad política frente a acontecimientos fortuitos, en que no se espera su empleo, a pesar de imaginar que pueda suceder, por parte de las autoridades constituidas.

La crueldad, a priori, es consecuencia de acciones humanas, aceptadas por la moral, que se va transformando en actos comunes e incluso incuestionables, que son producto de los problemas sociales. Montaigne (1972, p. 207) da un ejemplo de esto, sobre la antigua Roma: “cuando se acostumbraron en Roma a los espectáculos de matanzas de animales, pasaron a los hombres y a los gladiadores”.

La crueldad se vuelve banal al punto de agradar a la masa de la población y volverse un espectáculo público, promovido y organizado por el Estado, como lo describe Saramago (1989) al respecto de los autos-de-fe, en Lisboa, al inicio del siglo XVIII:

No obstante, hoy es día de alegría general, quizá la palabra sea impropia, porque el gusto viene de más hondo, tal vez del alma, mirar esa ciudad saliendo de sus casas dispersa calles y plazas, bajando de las lomas, juntándose en el Rossío para ver cómo justifican a judíos y a cristianos-nuevos, a herejes y hechiceros (...). Y habiendo pasado ya casi dos años sin que se quemara gente en Lisboa, está el Rossío lleno de gente, dos veces festiva por

ser domingo y por haber auto-de-fe, que nunca se llegará a saber de qué gustan más los moradores, si de esto, si de las corridas de toros, incluso cuando sólo éstas se usen. En las ventanas que dan a la plaza hay mujeres, vestidas y tocadas con primor, a la alemana por gracia de la reina (...). El-rey, con los infantes, sus hermanos y sus hermanas las infantas, comerá en la Inquisición, finalizado ya el auto de fe, y aliviado de su incomodo honrará la mesa del inquisidor-general (...) (Samarango, 1989, pp. 50-51).

La crueldad tiene como marca indeleble su aceptación moral en la sociedad, sin cuestionamientos, como se observa en muchas decisiones del poder estatal. Se cree que los dirigentes estatales aún hoy, como ocurría en la Roma Antigua y en los actos de la inquisición del régimen-feudal absolutista, no se dan cuenta de las consecuencias de sus decisiones, aceptadas con normalidad por la sociedad, excepto a las personas directamente alcanzadas, que se revelan naturalmente e intentan escapar de sus consecuencias.

Conclusiones

Por lo tanto, un poder que echa a la calle a miles de personas, como se vio en las reintegraciones de pose del edificio de la Telemar, en la ciudad de Río de Janeiro, y en la comunidad de Pinheirinho, en São José dos Campos, en el estado de São Paulo, no puede ser considerado un protagonista político, como lo defiende la corriente de científicos sociales y juristas brasileños, mencionada anteriormente.

Por más que el Poder Judicial haya decidido causas de gran repercusión social (como lo hizo el Supremo Tribunal Federal en los casos de autorización del aborto, reconocimiento de la unión civil de personas del mismo sexo y prohibición del financiamiento privado de las campañas electorales), eso no lo posiciona sobre los demás poderes constituidos.

El Poder Judicial hace parte del aparato represivo del Estado, por lo cual sus decisiones de naturaleza burocrática y técnica no pueden sobreponerse a las decisiones políticas, como ocurre en los desalojos colectivos; que por la constancia de los casos y por incluir a tanta gente (niños, ancianos, mujeres) acaban caracterizándose como actos de crueldad.



Tales decisiones deben ser de naturaleza política y exigen una mayor discusión en el seno de la sociedad, con el fin de evitar abusos económicos y también que los intereses privados puedan estar por encima de los derechos sociales.

Así, no es posible creer en un protagonismo judicial en el siglo XXI, una vez que los desalojos colectivos son realizados por fuerzas retrógradas que, incluso en la era de la contemporaneidad, intentan elevar las estructuras del viejo Estado Feudal a “protagonistas” de la Historia, por medio de imaginadas “revoluciones”, que creen ser capaces de solucionar todos los problemas. Por eso, no es posible creer que el Poder Judicial pueda absorber esta gran responsabilidad, que depositan sobre sus hombros.

Referencias

- Almeida, J. (2012). *Hegemonia e bloco histórico no Brasil pós Lula da Silva*. In CLOUX, R.F. e FERREIRA, E.B. (Orgs.). *Hegemonia & resistência no Brasil*. Salvador: Kawo-Kabiyesile.
- Faoro, R. (2013). *Os donos do poder - formação do patronato político brasileiro*. São Paulo: Editora Globo. doi: 10.2307/2514002.
- Folena, J.R. & Tavares, V. (2007). *As empresas públicas e o desenvolvimento sustentável. Um Brasil dos brasileiros*. Rio de Janeiro: ARC Editor.
- Gramsci, A. (2014). *Cadernos do cárcere* (v. 2). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Lewandowski, R. (2014). *Judiciário tem papel de protagonismo no funcionamento do Estado*. Notícias do Supremo Tribunal Federal, 21 nov. 2014. Disponível em: <http://www.stf.jus.br/portal/cms/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=280306&tip=UN>. Acesso em: 24 nov. 2014.
- Marx, K. (S.d.). *A questão judaica*. Rio de Janeiro: Achiamé.
- Marx, K. e Engels, F. (2002). *A ideologia alemã*. São Paulo: Martins Fontes.
- Montaigne, M. (1972). *Ensaio*. São Paulo: Editora Abril. Os Pensadores.



Oliveira, V. (2005). *Judiciário e privatizações no Brasil: existe uma judicialização da política?* Rio de Janeiro: Revista de Ciências Sociais, v. 48, n. 3. doi: 10.1590/S0011-52582005000300004.

Peluso, C. (2011). Notícias do STF, de 01 fev. 2011. Disponível em: <<http://www.stf.jus.br/portal/processo/verProcessoAndamento.asp?incidente=4397298>www.stf.jus.br/portal/cms/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=170645>. Acesso em: 27 out. 2013.

Piovesan, F. (2014) *Por um judiciário democrático*. Entrevista à Revista Caros Amigos. Ano XVII, n. 69.

Saramago, J. (1989). Memorial do convento. Rio de Janeiro: Bertrand.

Santos, B.S. (2007). *Para uma revolução democrática da justiça*. São Paulo: Editora Cortez.

Velloso, S.C.S. (2011). *Autos de resistência, algumas considerações sobre tráfico de drogas e letalidade policial nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Multifoco.

Información para los autores

La **Revista Abra** es una publicación con sello editorial e indexado, que se publica desde 1980 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional. El objetivo es promover la producción intelectual de la comunidad académica científica en el campo de las Ciencias Sociales.

La revista se publica semestralmente con cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año y se trabaja bajo la modalidad de frecuencia continua, es decir, una vez que el artículo finaliza y aprueba el proceso editorial, es publicado de inmediato en el sitio oficial de la revista en formato de pre-publicación, posterior a las últimas revisiones de forma, se sustituyen por las versiones definitivas y diagramadas en formatos PDF y HTML.

Áreas y descriptores: Economía; Antropología; Sociología; Psicología; Ciencias Políticas; Ciencias de la Comunicación; Historia; Educación; Trabajo Social; Geografía; Secretariado; Planificación Social; Promoción Social; Relaciones Internacionales; Administración de empresas; entre otras.

Requisitos para someter el manuscrito al proceso editorial

Los autores (as) que someten un artículo a revisión, deben proporcionar la *Carta de Originalidad* firmada y escaneada por vía electrónica al correo de la Revista Abra revistaabra@una.cr o bien a la siguiente dirección:

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Revista ABRA
Campus Omar Dengo
Heredia, Costa Rica
Apartado 86-3000

La carta se puede ubicar en el sitio web: www.revista.una.ac.cr/abra.

Tipos de artículos

Son de interés de la Revista Abra los artículos científicos producto de trabajos originales de investigación, artículos teóricos derivados de experiencias



de acción social o pedagógica, artículos de revisión crítica, sistematizaciones, así como informes de casos.

Formato para artículos

El Comité Editorial de Revista Abra aceptará trabajos originales, que no hayan sido publicados anteriormente en alguna otra revista. Además, deben cumplir con las normas de publicación y formato de la Revista que se basan en el Manual de Publicación de la Asociación de Psicología (APA) versión al español 2010 de los EE. UU. Los trabajos deben presentarse en idioma español.

Los documentos deben enviarse en Word para Windows. El tipo de letra será Arial y el tamaño de fuente 11. La alineación del texto será justificada en una columna. Además, todas las páginas deberán estar enumeradas al final de las mismas y a la derecha. El máximo de palabras será de cinco mil (con excepción del artículo de revisión sistemática que puede ser máximo 7 000), incluyendo las referencias bibliográficas. La inclusión de anexos (cuestionarios, escalas, figuras, tablas, entre otros) también se toma en cuenta en el total de palabras del artículo.

La revista recomienda el uso de la siguiente estructura:

- Nombre del autor (a) o autores (as), correo electrónico institucional
- Título en español e inglés (máximo 18 palabras),
- Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras),
- Palabras claves en español e inglés
- Desarrollo del tema
- Referencias
- Apéndices, si aplican al artículo.

Estructura de los resúmenes y descriptores o palabras clave

Los resúmenes en inglés y español (adicional se puede agregar en portugués) deben contener la misma información y no excederse de 250 palabras cada uno. Al final de estos debe incluir de 3 a 5 palabras claves. Se sugiere que los descriptores sean palabras distintas a las utilizadas en el título, esto con el objetivo de mejorar la funcionalidad de los motores de búsqueda.



Normas para figuras y tablas

En cuanto a los gráficos, diagramas, ilustraciones, fotografías, etc., se denominarán colectivamente figuras y se deben presentar en escala de grises no a colores. Los gráficos se deben diseñar solo en dos dimensiones. Se pueden utilizar fotografías para ilustrar aspectos específicos del trabajo.

Tanto las figuras como las tablas deben presentarse letra Arial, tamaño 10 para el título, la leyenda y pie. Deben estar enumeradas de acuerdo con el orden de aparición y se deben enviar en archivos modificables de forma adicional para facilitar la diagramación.

Las tablas deberán incluirse en el documento principal, ubicadas donde el autor (a) las requiere (pueden ubicarse dentro del texto o como anexos); deberán ajustarse a los márgenes externos del texto. Deben seguir el formato APA versión 2010. A continuación se presenta un ejemplo.

Tabla 1

Días laborados en el primer y segundo semestre 2011

	Sector público		Sector privado	
	Media (días)	D.E.	Media (días)	D.E.
Primer semestre	34,8	2,8	47,4	3,9
Segundo semestre	20,0	0,0	20,3	0,4

Notas (si aplica)

Fuente

Asimismo, en el caso de figuras de cualquier índole que no sean de producción propia, se debe obtener y presentar a la Revista Abra, los permisos pertinentes e indicarlo en las referencias según corresponda. Importante aclarar en el caso específico de las fotografías, en ocasiones, involucra no solo a la persona fotografiada (si la hay), sino al fotógrafo. En la nota de solicitud de publicación del artículo, el autor (a) debe garantizar y demostrar con documentación adicional, que las imágenes u otro tipo de ilustración que incluyan en su artículo, cuentan con los debidos permisos de uso.

Normas para referencias

Para las referencias y citas bibliográficas deben ajustarse al formato APA versión español 2010. No utilice notas de pie de página para hacer las referencias.

El listado de referencias deberá aparecer por orden alfabético, se inicia con el primer autor y con sangría francesa. Se sugiere no abusar del uso de referencias, sino seleccionarlas por su relevancia y relación directa con el tema. Es importante resaltar que en esta etapa, de ser aceptado el artículo, el autor (a) se verá en la obligación de proporcionar los hipervínculos directos para las referencias utilizadas en su manuscrito.

Para mayor información puede ingresar a www.apastyle.com o bien para consultas, escríbanos a revistaabra@una.cr

A continuación brindamos ejemplos de las fuentes frecuentemente utilizadas:

Libro impreso

Contreras, A. (2012). *Soralla de Persia Medium, medios y modernización cultural en Costa Rica (1950-1970)*. Costa Rica: Editorial Universidad Nacional. Recuperado de: http://www.euna.una.ac.cr/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=199&catid=58&Itemid=71

Artículo de revista impresa

Benavides, S. (2010). *Clúster ecoturístico, mercados de competencia imperfecta y desarrollo local en la fortuna de San Carlos*. Revista ABRA, 30 (41), 1-26.

Artículo de revista en formato electrónico

Acuña, M. y Cordero, C. (2010). *Clúster ecoturístico, mercados de competencia imperfecta y desarrollo local en la fortuna de San Carlos*. Revista ABRA, 30 (41), 1-26. Recuperado de www.revistas.una.ac.cr/abra



Esta Revista se imprimió en el año 2016 en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional; consta de un tiraje de 150 ejemplares, en papel bond y cartulina barnizable.

E-33-16-P.UNA

